



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 25

4 de abril de 2017

Pág. 1

## PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ

Sesión núm. 14

celebrada el martes, 4 de abril de 2017

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. ACTAS

- 1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 21 y 22 de marzo de 2017.

#### 2. PREGUNTAS

- 2.1. Pregunta sobre la valoración que realiza el Gobierno de la marcha de los trabajos del Pacto Social y Político por la Educación, a la luz de las decisiones que en este campo está tomando el Gobierno de Navarra.

(Núm. exp. 680/000170)

Autor: FRANCISCO JAVIER YANGUAS FERNÁNDEZ (GPMX)

- 2.2. Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para resolver los problemas del aeropuerto de La Gomera (Santa Cruz de Tenerife) y, de forma especial, para la recuperación de la conexión directa con Gran Canaria (Las Palmas).

(Núm. exp. 680/000171)

Autora: YAIZA CASTILLA HERRERA (GPMX)

- 2.3. Pregunta sobre las ideas estratégicas del Gobierno para mejorar la competitividad de las Islas Canarias.

(Núm. exp. 680/000172)

Autora: MARÍA JOSÉ LÓPEZ SANTANA (GPMX)

- 2.4. Pregunta sobre la opinión del Gobierno sobre la reforma del Senado.

(Núm. exp. 680/000173)

Autor: VICENTE ALBERTO ÁLVAREZ ARECES (GPS)

- 2.5. Pregunta sobre si el Gobierno comparte las declaraciones de la Directora del Instituto de la Mujer en un diario digital acerca de las motivaciones de la violencia machista.

(Núm. exp. 680/000174)

Autora: LAURA BERJA VEGA (GPS)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 25

4 de abril de 2017

Pág. 2

- 2.6. Pregunta sobre la valoración del Gobierno del problema actual de envejecimiento y despoblación en la Comunidad Autónoma de Galicia.  
(Núm. exp. 680/000175)  
Autor: LUIS MANUEL GARCÍA MAÑÁ (GPS)
- 2.7. Pregunta sobre la fecha en que el Gobierno piensa reactivar el funcionamiento de la Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros Estado-Comunidad Autónoma de Aragón.  
(Núm. exp. 680/000176)  
Autor: MARCELINO IGLESIAS RICOU (GPS)
- 2.8. Pregunta sobre si el Gobierno piensa eliminar barreras y trabas laborales para la donación de órganos y tejidos inter vivos.  
(Núm. exp. 680/000177)  
Autor: JOSÉ MARTÍNEZ OLMOS (GPS)
- 2.9. Pregunta sobre la fecha en que el Gobierno piensa proponer medidas para corregir el déficit de la Seguridad Social.  
(Núm. exp. 680/000178)  
Autor: FRANCISCO JAVIER OÑATE MARÍN (GPS)
- 2.10. Pregunta sobre si el Ministro de Educación, Cultura y Deporte coincide con su antecesor, en cuanto a que quedarse en España es la mejor manera de aprender idiomas.  
(Núm. exp. 680/000179)  
Autora: ROSA MARÍA LÓPEZ ALONSO (GPS)
- 2.11. Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en la próxima subasta de renovables, para que el resultado de la misma no afecte negativamente al futuro de la industria eólica del Estado español.  
(Núm. exp. 680/000180)  
Autor: JOSÉ MARÍA CAZALIS EIGUREN (GPV)
- 2.12. Pregunta sobre la finalización de las obras pendientes de la construcción del tren de alta velocidad en la ciudad de Girona.  
(Núm. exp. 680/000181)  
Autor: JOAQUIM AYATS I BARTRINA (GPER)
- 2.13. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno va a tomar con la empresa proveedora del servicio tras los repetidos cortes de suministro eléctrico que tienen lugar en los territorios de La Plana y el Pirineu (Lleida).  
(Núm. exp. 680/000182)  
Autora: ANNA AZAMAR CAPDEVILA (GPER)
- 2.14. Pregunta sobre si el Gobierno tiene intención de abrir nuevos Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE), tal y como ha recogido la prensa.  
(Núm. exp. 680/000183)  
Autora: MARÍA ISABEL MORA GRANDE (GPPD)
- 2.15. Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno ante las quejas y denuncias de abusos cometidos por funcionarios públicos de la Administración Central y, en particular y por su gravedad, por miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, por el hecho de haber sido interpelados en una lengua oficial propia del territorio y distinta del castellano.  
(Núm. exp. 680/000184)  
Autor: FERRAN MARTÍNEZ RUIZ (GPPD)

2.16. Pregunta sobre si el Gobierno considera que la Directora del Instituto de la Mujer puede cumplir con sus funciones de promoción de la Igualdad cuando expresa un enorme desconocimiento sobre el fenómeno de la violencia machista así como sobre la desigualdad de género.

(Núm. exp. 680/000185)

Autora: MARIA FREIXANET MATEO (GPPOD)

2.17. Pregunta sobre si el Gobierno prevé en el Plan de gestión del distrito de cuenca fluvial de Cataluña 2016-2021 o en su Programa de medidas, la construcción de infraestructuras o la implementación de medidas de planificación hidrológica que permitan paliar un posible déficit estructural de agua en Cataluña y garantizar aportaciones complementarias con masas de agua de otras demarcaciones o de demarcaciones compartidas, concretamente, de Aragón.

(Núm. exp. 680/000186)

Autora: ROSARIO ISABEL SANTOS FERNÁNDEZ (GPP)

2.18. Pregunta sobre la valoración del Gobierno del acuerdo firmado con los sindicatos en materia de empleo público.

(Núm. exp. 680/000187)

Autor: FERNANDO GOÑI MERINO (GPP)

### 3. INTERPELACIONES

3.1. Interpelación sobre las actuaciones que está desarrollando el Gobierno para afrontar el problema del aumento de la obesidad y especialmente de la obesidad infantil.

(Núm. exp. 670/000026)

Autora: MARÍA PERLA BORA O AGUIRRE (GPS)

3.2. Interpelación sobre el retraso en el desarrollo del Corredor Mediterráneo en sus ramales interior y litoral.

(Núm. exp. 670/000027)

Autores: MARCELINO IGLESIAS RICOU (GPS) Y TREINTA Y UN SENADORES MÁS

3.3. Interpelación sobre la valoración del Gobierno acerca de los nuevos retos para la Administración Pública en el ámbito de los servicios de intermediación de alquiler vacacional, así como del régimen especial de las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión Inmobiliaria (SOCIMI) en este tipo de actividades.

(Núm. exp. 670/000025)

Autor: ÓSCAR GUARDINGO MARTÍNEZ (GPPOD)

### 4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en materia de transporte aéreo entre la isla de El Hierro (Santa Cruz de Tenerife) con las demás islas y la península.

(Núm. exp. 671/000020)

Autor: PABLO RODRÍGUEZ CEJAS (GPMX)

4.2. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para hacer frente a la grave situación de robos en el campo.

(Núm. exp. 671/000022)

Autor: GPS

## SUMARIO

*Se abre la sesión a las dieciséis horas.*

<b>MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LAS ÚLTIMAS MUJERES FALLECIDAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y EN REPULSA POR EL ATENTADO TERRORISTA OCURRIDO EN EL METRO DE SAN PETERSBURGO (FEDERACIÓN DE RUSIA) EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2017. ....</b>	<b>10</b>
<b>(Núm. exp. 550/000025)</b>	

*La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.*

### 1. ACTAS

<b>1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 21 y 22 de marzo de 2017. ....</b>	<b>10</b>
---	-----------

*Se aprueba el acta.*

### 2. PREGUNTAS

<b>2.1. Pregunta sobre la opinión del Gobierno sobre la reforma del Senado. (Núm. exp. 680/000173)</b>	
<b>Autor: VICENTE ALBERTO ÁLVAREZ ARECES (GPS) .....</b>	<b>10</b>

*El señor Álvarez Areces formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales (Sáenz de Santamaría Antón). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Álvarez Areces. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales (Sáenz de Santamaría Antón).*

<b>2.2. Pregunta sobre la valoración del Gobierno del problema actual de envejecimiento y despoblación en la Comunidad Autónoma de Galicia. (Núm. exp. 680/000175)</b>	
<b>Autor: LUIS MANUEL GARCÍA MAÑÁ (GPS) .....</b>	<b>12</b>

*El señor García Mañá formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales (Sáenz de Santamaría Antón). En turno de réplica interviene de nuevo el señor García Mañá. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales (Sáenz de Santamaría Antón).*

<b>2.3. Pregunta sobre si el Gobierno tiene intención de abrir nuevos Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE), tal y como ha recogido la prensa. (Núm. exp. 680/000183)</b>	
<b>Autora: MARÍA ISABEL MORA GRANDE (GPPD) .....</b>	<b>14</b>

*La señora Mora Grande formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Zoido Álvarez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Mora Grande. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Zoido Álvarez).*

<b>2.4. Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno ante las quejas y denuncias de abusos cometidos por funcionarios públicos de la Administración Central y, en particular y por su gravedad, por miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, por el hecho de haber sido interpelados en una lengua oficial propia del territorio y distinta del castellano. (Núm. exp. 680/000184)</b>	
<b>Autor: FERRAN MARTÍNEZ RUIZ (GPPD) .....</b>	<b>16</b>

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 25

4 de abril de 2017

Pág. 5

*El señor Martínez Ruiz formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Zoido Álvarez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Martínez Ruiz. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Zoido Álvarez).*

- 2.5. Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para resolver los problemas del aeropuerto de La Gomera (Santa Cruz de Tenerife) y, de forma especial, para la recuperación de la conexión directa con Gran Canaria (Las Palmas).**  
(Núm. exp. 680/000171)  
**Autora: YAIZA CASTILLA HERRERA (GPMX)..... 17**

*La señora Castilla Herrera formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Fomento (De la Serna Hernaiz). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Castilla Herrera. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Fomento (De la Serna Hernaiz).*

- 2.6. Pregunta sobre la finalización de las obras pendientes de la construcción del tren de alta velocidad en la ciudad de Girona.**  
(Núm. exp. 680/000181)  
**Autor: JOAQUIM AYATS I BARTRINA (GPER) ..... 19**

*El señor Ayats i Bartrina formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Fomento (De la Serna Hernaiz). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Ayats i Bartrina. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Fomento (De la Serna Hernaiz).*

- 2.7. Pregunta sobre la valoración que realiza el Gobierno de la marcha de los trabajos del Pacto Social y Político por la Educación, a la luz de las decisiones que en este campo está tomando el Gobierno de Navarra.**  
(Núm. exp. 680/000170)  
**Autor: FRANCISCO JAVIER YANGUAS FERNÁNDEZ (GPMX) ..... 21**

*El señor Yanguas Fernández formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Méndez de Vigo y Montojo). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Yanguas Fernández. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Méndez de Vigo y Montojo).*

- 2.8. Pregunta sobre si el Ministro de Educación, Cultura y Deporte coincide con su antecesor, en cuanto a que quedarse en España es la mejor manera de aprender idiomas.**  
(Núm. exp. 680/000179)  
**Autora: ROSA MARÍA LÓPEZ ALONSO (GPS) ..... 23**

*La señora López Alonso formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Méndez de Vigo y Montojo). En turno de réplica interviene de nuevo la señora López Alonso. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Méndez de Vigo y Montojo).*

- 2.9. Pregunta sobre la fecha en que el Gobierno piensa proponer medidas para corregir el déficit de la Seguridad Social.**  
(Núm. exp. 680/000178)  
**Autor: FRANCISCO JAVIER OÑATE MARÍN (GPS) ..... 25**

*El señor Oñate Marín formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Oñate Marín. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García).*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 25

4 de abril de 2017

Pág. 6

- 2.10. Pregunta sobre si el Gobierno prevé en el Plan de gestión del distrito de cuenca fluvial de Cataluña 2016-2021 o en su Programa de medidas, la construcción de infraestructuras o la implementación de medidas de planificación hidrológica que permitan paliar un posible déficit estructural de agua en Cataluña y garantizar aportaciones complementarias con masas de agua de otras demarcaciones o de demarcaciones compartidas, concretamente, de Aragón. (Núm. exp. 680/000186)**  
**Autora: ROSARIO ISABEL SANTOS FERNÁNDEZ (GPP) ..... 27**

*La señora Santos Fernández formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (García Tejerina). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Santos Fernández. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (García Tejerina).*

- 2.11. Pregunta sobre las ideas estratégicas del Gobierno para mejorar la competitividad de las Islas Canarias. (Núm. exp. 680/000172)**  
**Autora: MARÍA JOSÉ LÓPEZ SANTANA (GPMX)..... 29**

*La señora López Santana formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Economía, Industria y Competitividad (De Guindos Jurado). En turno de réplica interviene de nuevo la señora López Santana. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Economía, Industria y Competitividad (De Guindos Jurado).*

- 2.12. Pregunta sobre si el Gobierno comparte las declaraciones de la Directora del Instituto de la Mujer en un diario digital acerca de las motivaciones de la violencia machista. (Núm. exp. 680/000174)**  
**Autora: LAURA BERJA VEGA (GPS)..... 31**

*La señora Berja Vega formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Montserrat Montserrat). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Berja Vega. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Montserrat Montserrat).*

- 2.13. Pregunta sobre si el Gobierno piensa eliminar barreras y trabas laborales para la donación de órganos y tejidos inter vivos. (Núm. exp. 680/000177)**  
**Autor: JOSÉ MARTÍNEZ OLMOS (GPS)..... 33**

*El señor Martínez Olmos formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Montserrat Montserrat). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Martínez Olmos. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Montserrat Montserrat).*

- 2.14. Pregunta sobre si el Gobierno considera que la Directora del Instituto de la Mujer puede cumplir con sus funciones de promoción de la Igualdad cuando expresa un enorme desconocimiento sobre el fenómeno de la violencia machista así como sobre la desigualdad de género. (Núm. exp. 680/000185)**  
**Autora: MARIA FREIXANET MATEO (GPPOD) ..... 35**

*La señora Freixanet Mateo formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Montserrat Montserrat). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Freixanet Mateo.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 25

4 de abril de 2017

Pág. 7

- 2.15. Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en la próxima subasta de renovables, para que el resultado de la misma no afecte negativamente al futuro de la industria eólica del Estado español.**  
(Núm. exp. 680/000180)  
**Autor: JOSÉ MARÍA CAZALIS EIGUREN (GPV) ..... 37**

*El señor Cazalis Eiguren formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital (Nadal Belda). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Cazalis Eiguren. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital (Nadal Belda).*

- 2.16. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno va a tomar con la empresa proveedora del servicio tras los repetidos cortes de suministro eléctrico que tienen lugar en los territorios de La Plana y el Pirineu (Lleida).**  
(Núm. exp. 680/000182)  
**Autora: ANNA AZAMAR CAPDEVILA (GPER) ..... 39**

*La señora Azamar Capdevila formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital (Nadal Belda). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Azamar Capdevila. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital (Nadal Belda).*

- 2.17. Pregunta sobre la fecha en que el Gobierno piensa reactivar el funcionamiento de la Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros Estado-Comunidad Autónoma de Aragón.**  
(Núm. exp. 680/000176)  
**Autor: MARCELINO IGLESIAS RICOU (GPS) ..... 41**

*El señor Iglesias Ricou formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Hacienda y Función Pública (Montoro Romero). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Iglesias Ricou. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Hacienda y Función Pública (Montoro Romero).*

- 2.18. Pregunta sobre la valoración del Gobierno del acuerdo firmado con los sindicatos en materia de empleo público.**  
(Núm. exp. 680/000187)  
**Autor: FERNANDO GOÑI MERINO (GPP) ..... 43**

*El señor Goñi Merino formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Hacienda y Función Pública (Montoro Romero).*

## 3. INTERPELACIONES

- 3.1. Interpelación sobre las actuaciones que está desarrollando el Gobierno para afrontar el problema del aumento de la obesidad y especialmente de la obesidad infantil.**  
(Núm. exp. 670/000026)  
**Autora: MARÍA PERLA BORA O AGUIRRE (GPS) ..... 44**

*La señora Borao Aguirre expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Montserrat Montserrat). Vuelve a intervenir la señora Borao Aguirre. Cierra el debate la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Montserrat Montserrat).*

- 3.2. Interpelación sobre el retraso en el desarrollo del Corredor Mediterráneo en sus ramales interior y litoral.**  
(Núm. exp. 670/000027)  
**Autores: MARCELINO IGLESIAS RICOU (GPS) Y TREINTA Y UN SENADORES MÁS ..... 51**

*El señor Caballos Mojeda expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Fomento (De la Serna Hernaiz). Vuelve a intervenir el señor Caballos Mojeda. Cierra el debate el señor ministro de Fomento (De la Serna Hernaiz).*

**3.3. Interpelación sobre la valoración del Gobierno acerca de los nuevos retos para la Administración Pública en el ámbito de los servicios de intermediación de alquiler vacacional, así como del régimen especial de las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión Inmobiliaria (SOCIMI) en este tipo de actividades.**

**(Núm. exp. 670/000025)**

**Autor: ÓSCAR GUARDINGO MARTÍNEZ (GPPD)..... 57**

*El señor Guardingo Martínez expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital (Nadal Belda).*

*Vuelve a intervenir el señor Guardingo Martínez. Cierra el debate el señor ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital (Nadal Belda).*

**4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN**

**4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en materia de transporte aéreo entre la isla de El Hierro (Santa Cruz de Tenerife) con las demás islas y la península.**

**(Núm. exp. 671/000020)**

**Autor: PABLO RODRÍGUEZ CEJAS (GPMX) ..... 63**

*El señor Rodríguez Cejas defiende la moción.*

*El señor Mulet García defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto presentadas a iniciativa de este senador y el señor Navarrete Pla.*

*El señor Cruz Hernández defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.*

*El señor Suárez Nuez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*El señor Rodríguez Cejas expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, aceptando la del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de portavoces intervienen la señora López Santana, la señora Castilla Herrera y el señor Rodríguez Cejas, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Iparragirre Bemposta, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Picornell Grenzner, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; la señora Freixanet Mateo, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; el señor Cruz Hernández, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Suárez Nuez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*Se rechaza la moción, con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente resultado: presentes, 241; votos emitidos, 241; a favor, 99; en contra, 141; abstenciones, 1.*

**4.2. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para hacer frente a la grave situación de robos en el campo.**

**(Núm. exp. 671/000022)**

**Autor: GPS..... 74**

*El señor Gavira Moreno defiende la moción.*

*El señor Mulet García defiende las tres enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto presentadas a iniciativa de este senador y el señor Navarrete Pla.*



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 25

4 de abril de 2017

Pág. 9

*La señora Domínguez de Posada Puertas defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada a iniciativa de esta senadora.*

*El señor Aubà Fleix defiende la enmienda del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.*

*El señor González García defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*El señor Gavira Moreno expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, aceptando la del Grupo Parlamentario Mixto presentada a iniciativa de la señora Domínguez de Posada Puertas, la del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana y la del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*En turno de portavoces intervienen el señor Gallastegui Altube, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Aubà Fleix, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; el señor Comorera Estarellas, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; el señor Gavira Moreno, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor González García, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*Se aprueba la moción, con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada a iniciativa de la señora Domínguez de Posada Puertas y de las formuladas por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana y el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, con el siguiente resultado: presentes, 235; votos emitidos, 233; a favor, 233.*

*Se suspende la sesión a las veintiuna horas y veinte minutos.*

---

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 25

4 de abril de 2017

Pág. 10

*Se abre la sesión a las dieciséis horas.*

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LAS ÚLTIMAS MUJERES FALLECIDAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y EN REPULSA POR EL ATENTADO TERRORISTA OCURRIDO EN EL METRO DE SAN PETERSBURGO (FEDERACIÓN DE RUSIA) EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2017. (Núm. exp. 550/000025)

El señor PRESIDENTE: Señorías, desde el último Pleno tres mujeres han muerto asesinadas víctimas de violencia doméstica. Ayer, en el metro de San Petersburgo se producía un atentado terrorista con el resultado, de momento, de 11 víctimas. En su recuerdo, en su homenaje, en su memoria y en repulsa por este tipo de hechos, les pido que guardemos un minuto de silencio.

*La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

## 1. ACTAS

### 1.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS PASADOS DÍAS 21 Y 22 DE MARZO DE 2017.

*El señor presidente da lectura a los puntos 1. y 1.1.*

El señor PRESIDENTE: ¿Alguna observación? (*Pausa*).  
¿Puede aprobarse por asentimiento? (*Asentimiento*).  
Queda aprobada. Muchas gracias.

## 2. PREGUNTAS

### 2.1. PREGUNTA SOBRE LA OPINIÓN DEL GOBIERNO SOBRE LA REFORMA DEL SENADO. (Núm. exp. 680/000173) AUTOR: VICENTE ALBERTO ÁLVAREZ ARECES (GPS)

El señor PRESIDENTE: Punto segundo del orden del día: Preguntas. Preguntas para la señora vicepresidenta del Gobierno.

Pregunta de don Vicente Álvarez Areces. Tiene la palabra su señoría.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Muy buenas tardes, señor presidente, señora vicepresidenta.

El pasado 7 de febrero, la Mesa de la Comisión de Reglamento del Senado acordó por unanimidad la composición de la ponencia de estudio creada para debatir y aprobar la reforma del Senado. Se retoman así los trabajos desarrollados en la X Legislatura por una ponencia que, con el mismo fin, estuvo trabajando desde febrero del 2012 hasta septiembre del 2015. Esta ponencia se reunió en 26 ocasiones para escuchar la comparecencia de expertos constitucionalistas y deliberar y proponer un borrador de conclusiones, que podemos tomar como punto de partida para este nuevo trabajo.

En ese documento se aborda la reforma de esta Cámara, proponiendo convertirla en Cámara de primera lectura de los proyectos y proposiciones de ley de incidencia autonómica en relación con las reformas de los estatutos de autonomía; con las leyes marco de transferencia, delegación y armonización; con la cesión de tributos; con la financiación autonómica; y con el Fondo de compensación interterritorial. Asimismo, con las leyes que tengan conexión con los hechos diferenciales de carácter autonómico referidos a lenguas oficiales de España, insularidad, concierto económico y fiscal de Canarias, etcétera. Y también con lo que hace referencia a la

organización y funcionamiento de las entidades locales, especialmente en el tema de la financiación, artículos 140, 141 y 142 de nuestra Constitución.

Somos conscientes de que también será necesario realizar una reforma de diversos preceptos constitucionales que desbordan el marco de competencias de la Comisión de Reglamento del Senado y que afectan a la composición del futuro Senado de España.

Por todo ello, le pregunto al Gobierno qué opina sobre la reforma del Senado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Álvarez Areces.

Tiene la palabra la señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Álvarez Areces, en primer lugar, mi enhorabuena a toda esta Cámara por el acuerdo unánime alcanzado. Y, en segundo lugar, quiero expresar el máximo respeto del Gobierno, dentro del principio de separación de poderes, a los acuerdos que los senadores puedan alcanzar en este punto en su tarea de definir cómo debe funcionar esta Cámara para prestar un mejor servicio a los españoles.

En el Gobierno tendrá siempre un aliado para todo lo que sea reforzar las instituciones, pero como ustedes bien saben, yo también les aliento para que eviten a todos aquellos que a veces hablan de las reformas de las instituciones sencillamente para dinamitarlas y para que dejen de responder a las demandas de los españoles. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Senador Álvarez Areces, tiene usted la palabra.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Señora vicepresidenta, como usted sabe, los socialistas consideramos plenamente vigente la Declaración de Granada, en la que se analiza el Estado de las autonomías considerándolo un eficaz instrumento de vertebración y cohesión social de nuestro país, siendo conscientes de que hoy necesita una profunda revisión y actualización, avanzando hacia el federalismo con todas sus consecuencias. Vamos a defender un Estado de las autonomías del siglo XXI, con una estructura territorial de carácter federal que respete las identidades diferenciadas dentro de España, compatible también con un compromiso colectivo en el proyecto común; que impulse el ejercicio de la solidaridad para seguir reduciendo desigualdades territoriales; que practique la cooperación efectiva entre el Gobierno de España y los Gobiernos autonómicos entre sí; que defienda la igualdad de derechos básicos de todos los ciudadanos, cualquiera que sea el lugar en el que residan, sin privilegios ni discriminaciones; y, también, que vele por la eficacia de la gestión de los recursos públicos al servicio de los ciudadanos.

Creemos que hay que modificar la Constitución y estabilizar nuestro Estado autonómico, clarificando y delimitando la distribución de competencias. Y también necesitamos reformar la Constitución para convertir este Senado en una auténtica Cámara territorial de interconexión e integración de políticas territoriales, manteniendo siempre el principio de lealtad y los instrumentos de colaboración y cooperación intergubernamental.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Voy terminando.

Así como los horizontales entre comunidades autónomas, que deben estar regulados y no depender exclusivamente de la voluntad del Gobierno.

Por eso, señora vicepresidenta, me gustaría que, con más precisión, me respondiese a estos planteamientos. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Álvarez Areces.

Tiene la palabra la señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Álvarez Areces, ya en innumerables ocasiones usted o miembros de su grupo me han preguntado sobre cómo cree el Gobierno que tiene que ser la reforma que quiere hacer el Senado sobre el propio Senado. Y, entiéndame usted, yo creo que cuando se trata de reformar esta Cámara es a los senadores a quienes corresponde, en primer lugar, definir cómo quieren que sea la Cámara Alta. Si yo aquí viniera a decirles cómo creo que deben regularse ustedes o cuáles deben ser sus funciones, alguno de ustedes, sin ningún género de duda, me diría que el Gobierno, una vez más, olvida la separación de poderes. Yo no voy a olvidarlo esta tarde.

Sí le voy a decir que el Gobierno ha fortalecido, y mucho, el diálogo territorial en esta Cámara. Y creo que, sin ir a una reforma constitucional, este Gobierno está asumiendo la responsabilidad de que el Senado sea una Cámara de representación territorial. En esta Cámara se celebró, el 17 de enero, la Conferencia de Presidentes, y a la semana siguiente la Comisión General de Comunidades Autónomas, tal y como acordamos, se reunió para dar cuenta de esos acuerdos y empezar a hacer su seguimiento.

El Gobierno ha traído a esta Cámara, de acuerdo con la Conferencia de Presidentes, dos de los debates monográficos sobre los asuntos más importantes que está viviendo este país: uno, el pacto por la educación, y otro, el pacto por la violencia de género, que llevó a un acuerdo unánime de esta Cámara y que hoy nos ha parado en un minuto de silencio. El Gobierno ha traído a esta Cámara, y va a colaborar con ella, el reto demográfico, por el que creo que ahora me preguntará un compañero suyo, que es uno de los elementos de vertebración territorial más importante, pero también de desarrollo de futuro del país. Y el Senado ha vuelto a ser la sede de la conferencia para los asuntos relacionados con la Unión Europea, que celebrará en pocos días una reunión sobre el *brexit*. Es decir, el Gobierno está trayendo a esta Cámara debates importantes, el Gobierno está haciendo del Senado la Cámara de diálogo de las comunidades autónomas y, por lo tanto, aun no reformando la Constitución, en esta Cámara se están haciendo debates que interesan al conjunto de las administraciones públicas.

Me habla usted de la reforma de la Constitución y le digo lo que le dije en su día: respeto su posición, pero da la casualidad de que la reforma que usted propone no es la que tienen en mente otros miembros de la Cámara, y si aprobamos una reforma de la Constitución, a este grupo parlamentario le gustaría que sirviera para sembrar la misma concordia y el mismo acuerdo que la de 1978; si no, le haríamos un flaco favor a esa Constitución y a todos los españoles.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

## 2.2. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO DEL PROBLEMA ACTUAL DE ENVEJECIMIENTO Y DESPOBLACIÓN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA.

(Núm. exp. 680/000175)

AUTOR: LUIS MANUEL GARCÍA MAÑÁ (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Luis Manuel García Mañá. Tiene la palabra su señoría.

El señor GARCÍA MAÑÁ: Buenas tardes, señor presidente.

Señora vicepresidenta, ¿qué valoración hace el Gobierno respecto al problema actual de envejecimiento y despoblación en Galicia?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador García Mañá.

Señora vicepresidenta, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Sáenz de Santamaría Antón): Muchísimas gracias, señor presidente.

Quiero decirle que el Gobierno da la máxima prioridad al asunto del envejecimiento y la despoblación en algunos lugares de España. De hecho, por primera vez, la despoblación y el

envejecimiento han formado parte y están formando parte de la agenda nacional de este Gobierno. De hecho, por primera vez, ha habido un acuerdo unánime del presidente del Gobierno con todas las comunidades autónomas para que, además, lo abordemos como uno de los retos de la legislatura. De hecho, por primera vez, se va a hacer una política transversal que aúne la tarea de todos los ministerios a través del comisionado que, por primera vez, ha creado este Gobierno. Y, de hecho, por primera vez, crearemos un grupo de trabajo interinstitucional para lograr, entre todos, abordar las causas pero, también, para poner solución a las consecuencias de, quizá, uno de los retos de futuro más importantes que tiene nuestro país. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta. Senador García Mañá, tiene la palabra.

El señor GARCÍA MAÑÁ: Señora vicepresidenta, generaciones y generaciones de gallegos emigraron, resolviendo así un excedente vegetativo histórico en relación con los recursos de la tierra. Hoy, pese a que ya no existen excedentes de población vegetativos, sigue produciéndose el drama de la emigración, que afecta a nuevas generaciones de gallegos, magníficamente preparados, que han de buscar su futuro en otras latitudes. Según el INE, ya en 2014 casi el 26 % de las personas nacidas en Galicia y residentes en nuestro país no vivían en su provincia de origen; era más grave en Orense porque superaba el 40 %, en Lugo el 34 %, en la provincia de La Coruña el 15 % y en Pontevedra el 14 %. Además, Lugo y Orense encabezan el triste listado de provincias que presentan, desde 2013, más fallecidos que nacimientos y, como provincias emigrantes, están extremadamente envejecidas y con muy baja tasa de fecundidad y natalidad.

En Galicia, la ecuación emigración-envejecimiento-mortalidad derrota trágicamente a la ecuación inmigración-rejuvenecimiento-natalidad, produciendo la consiguiente merma en la población. Cada día que pasa morimos un poco más, y no puede remontarse este problema solo con medidas autonómicas, sino que necesitamos la acción decidida, urgente y rotunda del Gobierno de España. Sabemos que el problema del envejecimiento y de la despoblación alcanza a buena parte de España y de Europa, pero en Galicia, sobre todo en la Galicia de interior, se oye un grito desgarrador al que necesitamos dar respuesta inmediata, sin esperar ya el estudio de comisiones parlamentarias o administrativas.

Señora vicepresidenta, ojalá nunca más tengamos que decirle a nuestros jóvenes aquello de la *Carta a Fuco Buxán*, escrita por Celso Emilio Ferreiro: *Mientras o tempo da patria non chega, mentras non pase o tempo que denigra, deixa ise escuro afán que te atafega, Fuco Buxán, jemigra!* Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador García Mañá. Señora vicepresidenta, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente.

Señor García Mañá, le agradezco su tono porque creo que este es un asunto para la responsabilidad y para la cooperación, y no para la polémica. Así al menos es como han trabajado hasta la fecha las comunidades autónomas con mayor problema demográfico, con independencia del signo político de sus presidentes. Hoy podemos decir que con este Gobierno se ha convertido en objeto de atención en la agenda nacional.

Me habla usted de los problemas de Galicia, que conozco muy bien —ayer tuve la oportunidad de despachar con el presidente de la Xunta, con don Alberto Núñez Feijoo—, pero, si me permite la expresión, le habla usted a Noé de las inundaciones de Tafalla. Yo provengo de un pequeño pueblo de la provincia de Soria donde somos 12 habitantes por kilómetro cuadrado. Por tanto, también yo podría decirle algo de lo que supone la despoblación, en este caso en la zona más interior de nuestro país.

Me gustaría señalarle los ejes en los que estamos trabajando tanto para el ámbito de la despoblación, muchas veces unida al envejecimiento, como para el reto demográfico que tenemos. Necesitamos anclar a la población rural en nuestros pequeños municipios, ya que buena parte de ellos, más del 60 %, no llega a los 1000 habitantes —es el caso de mi pueblo—. Tenemos

que darles los mismos derechos y los mismos servicios públicos; tenemos que ser capaces de llevarles las mismas oportunidades en términos de comunicaciones y de infraestructuras; y tenemos que ser capaces de utilizar el potencial y la riqueza que tienen su tierra y la mía para que sean un elemento de generación de empleo en esos territorios. Pero también tenemos que ser conscientes de que nuestra población envejece y de que, probablemente, dentro de treinta años más del 30 % de los españoles tendrá más de 65. Por tanto, tenemos que trabajar por el envejecimiento activo; tenemos que darle todo el recorrido que podamos a la llamada economía de plata; tenemos que ser capaces de lograr que la gente más joven encuentre ese trabajo que ayude a mantener nuestros sistemas de Seguridad Social y también de incorporar a ese mercado de trabajo a los mayores de 45 años; y tenemos que dar la oportunidad a las familias españolas de tener más hijos y de conciliar.

Por tanto, tenemos hoy una tarea muy importante si queremos que la España de mañana sea diferente. Espero que podamos hacerlo de común acuerdo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta del Gobierno.

2.3. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO TIENE INTENCIÓN DE ABRIR NUEVOS CENTROS DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS (CIE), TAL Y COMO HA RECOGIDO LA PRENSA.

(Núm. exp. 680/000183)

AUTORA: MARÍA ISABEL MORA GRANDE (GPPOD)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro del Interior.

Pregunta de doña María Isabel Mora. Tiene la palabra su señoría.

La señora MORA GRANDE: Gracias.

Señor ministro, quería preguntarle por las noticias que han aparecido en la prensa sobre la apertura de nuevos CIE, de nuevos centros de internamiento de inmigrantes. Quiero imaginar que este anuncio se debe a que cerrarán otros CIE, ya que tanto la Fiscalía General del Estado como la Defensoría del Pueblo, el Ayuntamiento de Barcelona o la Diputación de Cádiz han solicitado su cierre por problemas de legalidad o porque tienen condiciones inhumanas y problemas de habitabilidad.

Tampoco se entiende mucho este anuncio porque, según los datos de su ministerio —datos de 2014 que proporcionó en una pregunta parlamentaria de 2015—, la ocupación media de los CIE no llega al 36 %, es decir, que plazas hay.

Por otra parte, los decretos de internamiento de los jueces se han reducido drásticamente: hemos pasado de 11 600 internamientos en 2012 a casi la mitad actualmente.

Explíquenos el porqué de este anuncio.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Mora.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Muchas gracias, presidente.

Señora Mora, es muy fácil: el anuncio que ha hecho el Gobierno de España no tiene otra explicación que su compromiso con la mejora de la situación que tienen los centros de internamiento en España. Los centros de internamiento no son un capricho del Gobierno de España, como no lo fueron en la época en que gobernaba el Partido Socialista; este los tuvo que abrir y nosotros los hemos ido mejorando. Aun así, como estamos empeñados en seguir adelante con un plan de mejora de la situación de los CIE que mejore también la situación que tiene cada una de las personas que están internadas en ellos, estamos proponiendo un nuevo modelo para un nuevo diseño de los CIE en el que creemos que pueden participar todos los grupos políticos.

Al mismo tiempo, señora Mora, son necesarios tres nuevos CIE: uno en Málaga —que sustituya al que se cerró—, uno en Algeciras y uno en Madrid, dada la situación del que hoy está en vigor.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
Senadora Mora, tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE: Señor ministro, me sorprende muchísimo que usted, tanto en la Comisión de Interior del Congreso como en el Senado, nos vendiera que era el ministro del consenso, que nos iba a convocar a todos a un grupo de trabajo para discutir sobre el nuevo modelo de CIE, y que, antes de convocarnos, nos anuncie directamente la apertura de tres nuevos CIE. No sé muy bien cuál es el consenso que está buscando. Si vamos a hablar del nuevo modelo, ¿cómo es posible que nos anuncie la apertura de tres nuevos centros? Realmente, está haciendo lo mismo que su antecesor, el señor Fernández Díaz, porque ¿cuál ha sido el consenso para este nuevo modelo que parece que nos va a imponer?

Señor ministro, era necesario hablar de un nuevo modelo porque con el actual se incumplían los derechos humanos y existían muchísimos problemas. No sé cuál es este nuevo modelo que nos está anunciando a través de los medios de comunicación, y quisiera que me lo explicara. Según los datos, el modelo actual es ineficaz y, sin embargo, vamos a abrir nuevos CIE. Y es ineficaz porque ni siquiera el 42 % de las personas que ingresamos allí pueden ser expulsadas, y usted lo sabe. En Algeciras, por ejemplo, no pueden serlo ni el 20 %, y en Las Palmas ni el 3 %.

La defensora del pueblo le está diciendo que estamos ingresando allí a personas que son inexpulsables. Eso lo sabemos todos. Existen continuas denuncias por la vulneración de derechos humanos, además del enorme sufrimiento de las personas que ingresamos allí. ¿A quiénes van a ingresar en Almería, a los que entran en patera por el sur? Me gustaría que lo dijera. Algunos de ellos —menores y víctimas de trata— llegan en patera y, después de haber sufrido naufragios y ver morir a otras personas, los ingresamos en los CIE. Todo eso se lo está diciendo la defensora del pueblo.

Me gustaría que nos comentara todo esto, que nos dijera cuál es el nuevo modelo de CIE y que me diera una respuesta directa, pues todavía estoy esperando que me conteste, a mí y a la Guardia Civil, sobre cuáles son las instrucciones que tienen para actuar en el perímetro fronterizo de Ceuta y Melilla.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Mora.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Mora, yo no le he dicho que vaya a haber ningún nuevo CIE en Almería. No sé de dónde lo ha sacado usted. Yo le he dicho que es necesario uno en Málaga —que sustituya al que se cerró—, uno en Algeciras y otro en Madrid. Y le voy a decir una cosa. Hace tiempo que venimos trabajando en el plan de mejora de los CIE, pero, al mismo tiempo, estamos diseñando un nuevo proyecto de CIE, pues no se ha hecho ninguno específico desde que se crearon los centros de internamiento de extranjeros en España. Una vez que lo tengamos diseñado vamos a convocar a todos los grupos políticos para que puedan opinar, pero no les vamos a pedir opinión ni dar información antes de que tengamos nosotros un boceto de las características que estos centros van de tener. Como es lógico, los haremos donde creemos que es necesario reforzar la existencia de los CIE, ¿o cree usted que es una decisión caprichosa o aleatoria? Se hará sobre la base de criterios objetivos, que es como debe funcionar un Gobierno serio.

Señora Mora, comprendo que ustedes quieran cerrar los CIE porque no son partidarios de que los haya, pero estos centros son necesarios, pues se trata de una herramienta de control de la política migratoria de la Unión Europea. Lo que no es de recibo es que no tengan ustedes reparo alguno en utilizar una institución como el Ayuntamiento de Barcelona para exigir una licencia al CIE de dicha ciudad, como si fuera un bar o una discoteca. Le recuerdo que los CIE, las comisarías y los centros penitenciarios no necesitan licencia. Pero eso es lo que hacen ustedes.

Por lo tanto, vamos a seguir trabajando en un plan de mejora, vamos a consensuar la creación de los nuevos CIE y vamos a construir aquellos que sean necesarios para mejorar el servicio y, sobre todo, para mejorar la atención de quienes allí se encuentran.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 2.4. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO ANTE LAS QUEJAS Y DENUNCIAS DE ABUSOS COMETIDOS POR FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y, EN PARTICULAR Y POR SU GRAVEDAD, POR MIEMBROS DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO, POR EL HECHO DE HABER SIDO INTERPELADOS EN UNA LENGUA OFICIAL PROPIA DEL TERRITORIO Y DISTINTA DEL CASTELLANO.

(Núm. exp. 680/000184)

AUTOR: FERRAN MARTÍNEZ RUIZ (GPPOD)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Ferrán Martínez Ruiz. Tiene la palabra su señoría.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Muchas gracias, señor presidente.

Queremos dirigirle la siguiente pregunta al señor ministro del Interior. ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno ante las quejas y denuncias sobre los abusos cometidos por funcionarios y agentes de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado por el hecho de ser interpelados en una lengua oficial distinta del castellano?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez, el Ministerio del Interior no tiene constancia de que haya habido ningún tipo de queja ni denuncia de abusos cometidos por funcionarios públicos y, en especial, de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado por haber sido interpelados en una lengua oficial propia del territorio y distinta del castellano. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Senador Martínez, tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Señor ministro, hace poco menos de un mes un ciudadano vecino de l'Alfàs del Pi fue detenido y denunciado por agentes de la Policía Nacional delante de su hijo de 7 años, después de recogerlo en el colegio y delante de los padres del resto de alumnos.

Señor Zoido, es prácticamente imposible saber con exactitud cuántos casos se producen de abusos contra ciudadanos y ciudadanas por el hecho de hablar una lengua oficial distinta del castellano, pero sabemos que son más de los que se denuncian judicialmente y que son más también de los que se reflejan mediáticamente. La invisibilidad es parte de este problema, porque muchas personas se encuentran en una situación de indefensión al ser víctimas de este tipo de comportamientos por parte de quienes deberían protegerles y velar por sus derechos.

En este país, señor Zoido, hay una minoría de personas que todavía hoy sienten como un insulto que hablemos en una lengua distinta del castellano. Todavía hay quienes conciben que esto supone una amenaza para la estabilidad y para la unidad. Por suerte, la mayor parte de la sociedad española no se encuentra ahí, sino que reconoce y defiende la diversidad de España. En nuestra opinión, lo lógico sería que el Gobierno reconociera que existe un problema y llevara a cabo políticas para seguir avanzando en este terreno, para mejorar la formación de los funcionarios públicos y de los agentes de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en el terreno del plurilingüismo y de la diversidad cultural, pero no podemos esperar nada de eso por parte de este Gobierno y del Partido Popular, porque son ustedes herederos y portavoces de esa tradición de intolerancia hacia la plurinacionalidad.

La virulencia hacia la diversidad cultural, señor Zoido, es parte de su matriz ideológica. De hecho, si España es hoy un proyecto nacional en entredicho es responsabilidad de sus indudables esfuerzos por promover el rechazo hacia aquellos pueblos con una cultura y una identidad propias. En nuestra opinión, es profundamente antipatriótico que se niegue el problema y se promueva una idea de España que reniega y tiene miedo de su propia diversidad interna y que con ello excluye a millones de ciudadanas y ciudadanos.

En nuestro grupo parlamentario deseamos que el Partido Popular entre, por fin, en el siglo XXI. Les pedimos que tengan sentido de la responsabilidad y dejen atrás su visión trasnochada de España, que nos empobrece culturalmente y que alimenta el conflicto.



El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Sí, señor presidente.

Señores del Partido Popular, les invitamos a que acepten su país tal y como es, plurinacional. Querer a este país significa amar su diversidad de culturas y querer la libertad y la igualdad de sus pueblos.

Acabo con una cita de un gran artista valenciano, Ovidi Montllor, que decía que hay gente a la que no le gusta que se hable, se escriba o se piense en catalán. Es la misma gente a la que no le gusta que se hable, se escriba o se piense.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez.

Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez, se lo digo con todo respeto: no sé qué Estado, qué nación es la que usted quiere dibujar, no sé qué sociedad es en la que usted está viviendo día tras día. Lo mejor es hablar de datos. Si usted me hubiese querido preguntar por ese supuesto específico del que hablaba, yo le hubiera podido traer más datos, pero no se preocupe porque le voy a mandar lo que ha sucedido con ese tema concreto.

Desde el 1 de enero del año 2007, es decir, en más de diez años, se han registrado un total del 89 967 quejas contra la Policía Nacional. De esas casi 90 000 quejas, 270 están relacionadas con temas lingüísticos; 270 en más de diez años. De las 270, solo 43 tenían que ver con ciudadanos que se quejaban por no haber sido atendidos en la lengua cooficial. ¿Qué quiere usted decir? ¿De qué quiere usted convencer a la sociedad que no esté viviendo su propia experiencia? Viene usted a la Cámara a contar esa experiencia, pero no sé qué caso es. A usted se lo voy a hacer llegar, pero se lo voy a hacer llegar también a todos los representantes de todos y cada uno de los grupos políticos, para que sepamos de qué estamos hablando y en qué situación.

No me parece que sea nada serio decir eso de la Policía Nacional, unos servidores, mujeres y hombres, en un número elevado, que están sirviendo a España, que están sirviendo a todas y cada una de las comunidades autónomas, a todos los ciudadanos y que tienen un respeto escrupuloso porque saben cuáles son sus derechos y sus obligaciones. Por tanto, ellos son los primeros en cumplirlas. La obligación que nos impone el artículo 104 a todos —también a la Policía— es saber castellano. Además de ser obligatorio que sepan hablar en castellano, cada día son más los cursos de formación que se están haciendo para que todos puedan aprender la lengua cooficial en los territorios donde prestan servicios. También se están homologando los textos donde se formulan las denuncias, para que vengan en las dos lenguas cooficiales.

No venga a manipular, a manchar el nombre de la Guardia Civil ni de la Policía con estas cuestiones. (*Aplausos*). Insisto, son los primeros en saber cuáles son sus derechos, en conocer cuáles son sus obligaciones, en saber respetarlos y en hacer que los demás también los respeten. Este tipo de denuncias que usted ha venido con todo bombo y boato a expresar solo representan el 0,04 % en los últimos diez años.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 2.5. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS DEL AEROPUERTO DE LA GOMERA (SANTA CRUZ DE TENERIFE) Y, DE FORMA ESPECIAL, PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CONEXIÓN DIRECTA CON GRAN CANARIA (LAS PALMAS).

(Núm. exp. 680/000171)

AUTORA: YAIZA CASTILLA HERRERA (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Fomento.

Pregunta de doña Yaiza Castilla. Tiene la palabra su señoría.

La señora CASTILLA HERRERA: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor ministro de Fomento. Buenas tardes, señorías.

Señor ministro, en el aeropuerto de La Gomera, los gomeros y las gomeras, así como todas las personas que nos visitan, estamos sufriendo continuamente cancelaciones en los últimos vuelos y desviaciones que afectan a nuestra vida diaria. Tampoco nos es útil la conexión vía Tenerife Norte con el aeropuerto de Gran Canaria. De ahí que le pregunte qué medidas va a adoptar el Gobierno para solucionar los problemas del aeropuerto de La Gomera y, en particular, para recuperar la línea directa con Gran Canaria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Castilla.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernaiz): Gracias, señor presidente. Muchas gracias, senadora Castilla.

Las medidas que está adoptando el Gobierno, a través del Ministerio de Fomento, tienen como objetivo último garantizar la adecuada conectividad, por supuesto, de todo el territorio nacional y, muy singularmente, de La Gomera, donde el ministerio ha establecido tres mecanismos principales: la bonificación de las tarifas tanto de navegación aérea como marítima para los residentes de La Gomera, las bonificaciones e incentivos dentro del aeropuerto para las tasas aeroportuarias y el establecimiento de las OSP —las obligaciones de servicio público—. Esa es la medida que ha adoptado el Gobierno, haber establecido como obligación de servicio público tanto la conexión aérea de La Gomera con Gran Canaria como con Tenerife Norte.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
Senadora Castilla, tiene la palabra.

La señora CASTILLA HERRERA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, las conexiones aéreas en la isla de La Gomera son insostenibles. Me explico.

Conforme he podido comprobar, con datos que su ministerio me ha ofrecido, en la ruta La Gomera-Tenerife Norte, en el año 2015, hubo un total de 53 vuelos cancelados y/o desviados, 14 por motivos no especificados. En el año 2016 hubo un total de 120 vuelos cancelados y/o desviados. De esos 120 vuelos, solo hay 14 que fueron por motivos conocidos, y 106 por motivos desconocidos. Por último, hasta febrero de 2017, conforme información que me ha ofrecido su ministerio, hubo un total de 20 vuelos cancelados y/o desviados. Como podrá observar, que haya cancelaciones recurrentes —como es el caso que nos ocupa— y, encima, por motivos desconocidos es intolerable, por lo que le pido que investigue cuáles son las verdaderas causas de estas cancelaciones y/o desvíos y adopte las medidas oportunas.

Por otro lado, no podemos dejar al arbitrio de una sola compañía aérea la satisfacción del interés general de nadie —en este caso, de los gomeros—, por lo que sería interesante la revisión de la obligación de servicio público y, en su caso, abrirla a más líneas aéreas, o, dado el caso, optar por la libre competencia, pues a nadie se le escapa que cuando existen o se prevé que puedan existir razones meteorológicas para cancelar el vuelo, por fines puramente comerciales cualquier compañía aérea no querría que su avión quedara secuestrado en una isla que no tiene conexiones con otras islas; simplemente por una cuestión de rentabilidad. Esta, señor ministro, es una hipótesis que le lanzo, para que la baraje como posible razón de tantas cancelaciones. Además, le adelanto que los gomeros no hemos percibido ningún cambio climático drástico en la isla como para tener este número de cancelaciones.

Señor ministro, quizá este número le puede parecer pequeño en comparación con otros aeropuertos, pero no es así, teniendo en cuenta la obligación de servicio público establecida y que estamos en una isla no capitalina y tenemos la necesidad muchas veces de trasladarnos a Tenerife para recibir tratamientos médicos o de otra índole.

Señor ministro, necesitamos mejores horarios, necesitamos mejores conexiones, tenemos derecho a la vía directa con Gran Canaria, por lo que es necesario modificar la obligación de servicio público en este sentido; también necesitamos incorporar nuevas rutas que mejoren los flujos turísticos para captar turistas —estamos hablando de más de 700 000 visitantes al año—, así

como mejores precios —los que tenemos son desorbitados—. En este punto me gustaría —y ya termino— destacar que cada vez que suben la bonificación, a su vez las compañías aéreas suben los precios, por lo que no resolvemos el problema. Por tanto, me planteo o bien subir la bonificación al 100 % o al 99 %, por si aceptamos principios de libre competencia, o bien ponemos tarifa plana. En definitiva, señor ministro,...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando.

La señora CASTILLA HERRERA: ... le pido un compromiso para que investigue todas las cancelaciones, para que implante soluciones modificando la obligación de servicio público o eliminándola y estableciendo la libre competencia, y que elimine la vía Tenerife Norte con conexión con Gran Canaria.

Señor ministro, todo esto es lo que le pide el pueblo gomero y esperamos una respuesta favorable.

Muchas gracias

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Castilla. Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernaiz): Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Castilla.

No hay ninguna limitación a la libre competencia, faltaría más, cualquier compañía puede operar libremente, y las obligaciones de servicio público en ningún caso suponen ninguna restricción a la posibilidad de que esas compañías puedan operar desde La Gomera.

Le diré, en relación con las incidencias operativas que usted menciona, que es cierto que el aeropuerto de La Gomera está certificado por AESA para aproximaciones visuales, pero en el período 2014-2016, únicamente un 5,2 % de las operaciones fueron afectadas por esas condiciones meteorológicas —el 4,3 % lo fueron por viento y el 0,9 % por visibilidad reducida—. En fin, poco puede hacer el Ministerio de Fomento si las condiciones de viento en la isla no permiten que se puedan realizar esas aproximaciones; no depende, como usted comprenderá, de nosotros. Lo que sí depende de nosotros es que en las condiciones para la obligación de servicio público establezcamos elementos para que no se produzcan algunas de las cosas que usted dice. En concreto, la adjudicación que hemos hecho para esta obligación de servicio público obliga a que, por ejemplo, el tiempo total programado por la conexión entre Gran Canaria y La Gomera, vía Tenerife Norte, sea inferior a dos horas, o que se produzcan dos servicios diarios de lunes a viernes que permitan la ida y la vuelta en el mismo día, con una permanencia mínima de destino de cuatro horas. Para ello, el ministerio hace un esfuerzo también económico y, por eso, durante los dos próximos años, va a invertir un total de 5,5 millones de euros.

Y por supuesto, vamos a seguir trabajando para conseguir mejorar los ratios de ocupación. En estos momentos el dato que tenemos del año 2016 ha sido muy positivo —se ha registrado un crecimiento anual del tráfico del 8,8 %— y todavía esperamos que se consiga mejorar a lo largo del presente ejercicio esta ratio porque en los primeros meses de 2017 ya tenemos un incremento del 2,4 %.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 2.6. PREGUNTA SOBRE LA FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS PENDIENTES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TREN DE ALTA VELOCIDAD EN LA CIUDAD DE GIRONA.  
(Núm. exp. 680/000181)  
AUTOR: JOAQUIM AYATS I BARTRINA (GPER)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Joaquim Ayats. Tiene la palabra su señoría.

El señor AYATS I BARTRINA: Gracias, presidente. Ministro, gracias.

Los vecinos de la ciudad de Girona vienen sufriendo diez años de obras, molestias e incumplimientos derivados de las afectaciones de las obras del TAV —del tren de alta velocidad—

en la ciudad. Obras que tenían que durar unos 30 meses y llevamos ya más de 100; compromisos no ejecutados; incumplimientos que se han ido encadenando unos detrás de otros. No tengo tiempo de exponerlos todos, pero hay algunos que son especialmente significativos y graves.

En el año 2011 el PP prometió en campaña electoral la inversión de 300 millones de euros para soterrar el tren convencional, inversión que ni llegó ni se espera que llegue. Al mismo tiempo, ADIF se comprometió a sufragar los costes de reposición de aquellos espacios públicos afectados por las obras del TAV, recursos que tampoco llegaron desgraciadamente, y, en este caso, eran unos 5 millones de euros.

Por lo tanto, se comprometieron a más de 300 millones de euros de inversión en campaña electoral y no fueron capaces de invertir poco más de 5 millones de euros para reposiciones —entre un 1 % y un 2 % de aquel compromiso electoral—.

Señor ministro, no queremos más calendarios en un despacho a puerta cerrada —calendarios que han incumplido tantas veces—.

¿Cuándo va a ser una prioridad para el Gobierno español terminar las obras en Girona? ¿Por qué en estos años han empezado y han terminado otras estaciones y en el caso de Girona no? ¿Qué ha pasado en Girona? ¿Cuál es su explicación?

Ministro, no me conteste a mí, responda a los ciudadanos de Girona, responda a los vecinos que llevan diez años con las obras, a los comerciantes que ven perjudicados sus negocios, a las asociaciones de vecinos como la de Sant Narcís, que día tras día luchan para la financiación de esta obra, a todas las asociaciones de vecinos que luchan para tener un barrio digno; respóndales a ellos.

Es muy fácil hacer promesas a puerta cerrada e incumplirlas una y otra vez, y olvidar promesas electorales de más de 300 millones de euros. No lo disfracen más de problemas técnicos, porque es un problema de voluntad política.

¿Cuál es su compromiso, señor ministro?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ayats.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernaiz): Gracias, señor presidente. Gracias, señor Ayats.

Créame que, seguro, hay muchos compañeros, senadores, sorprendidos. Todo en la vida es mejorable, pero cada día recibimos decenas de reivindicaciones de cualquier localidad en España para que llegue —más pronto que tarde— la alta velocidad a sus ciudades. Por eso, llama poderosamente la atención que un representante de una ciudad, a la que ha llegado la alta velocidad en el año 2013, plantee la pregunta en términos discriminatorios con el resto de ciudades que están aquí representadas, seguro, por muchos senadores.

La línea de alta velocidad llegó el 8 de enero de 2013. Por supuesto, que hace falta seguir haciendo actuaciones en las ciudades catalanas, entre ellas, en Girona. (Por cierto, Cataluña es la única comunidad autónoma que tiene sus cuatro capitales conectadas con sistemas ferroviarios de alta velocidad).

Nuestra intención es seguir haciendo actuaciones; actuaciones complementarias fundamentalmente en la estación, de acuerdo también con el ayuntamiento; y actuaciones vinculadas al cumplimiento o a la mejora de las condiciones de seguridad en determinadas infraestructuras de la línea.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el senador Ayats.

El señor AYATS I BARTRINA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, yo le hablo de terminar unas obras de hace más de diez años —esta foto es de ayer—. Diez años. Nos quejamos de los incumplimientos, de la promesa electoral de los 300 millones de euros que no se ha cumplido y de otros incumplimientos, que no terminan aquí, señor ministro.

Quiero destacar la inexistencia de un plan de autoprotección del túnel del TAV, un túnel que, por cierto, ha padecido dos inundaciones y que, a día de hoy, años después de su puesta en

funcionamiento, no cuenta con este plan de autoprotección. Esquerra Republicana denuncia también recientemente nuevas afectaciones a las obras del TAV en la red de saneamiento de la ciudad. Concretamente, los técnicos municipales dicen que estas afectaciones pueden ser un peligro para los operarios, más allá del posible riesgo que puede suponer para la circulación ferroviaria. La respuesta a estos requerimientos: silencio.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor AYATS I BARTRINA: Voy terminando, señor presidente.  
Yo insisto: la pregunta es cuándo van a finalizar estas obras. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Ayats.  
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernaiz): Gracias, señor presidente. Gracias, señor Ayats.

Por supuesto que la estación de Girona cuenta con un plan de autoprotección. De hecho, vamos por la edición ya número 8.

Le diré en lo que se refiere a las salidas de emergencia que es cierto que se están concluyendo algunos remates, que van a finalizar a lo largo de este año 2017. Pero ese túnel de alta velocidad cuenta con un total de 18 salidas de emergencia, 10 de las cuales se encuentran en los andenes de la estación y cumplen perfectamente con el Reglamento 1303/2014 de la Comisión en cuanto al número de salidas, pasillo de evacuación, señalización, etcétera, y, además, con todas las condiciones de seguridad.

Es cierto que la Generalitat ha exigido algunas medidas complementarias adicionales a lo que son las medidas contempladas en la normativa de seguridad, pero actualmente estamos con un contrato específico para dar cumplimiento a esas medidas complementarias. Dentro de este contrato se contemplan actuaciones, por ejemplo, para la inclusión en el túnel de Girona de la instalación de la red Rescat, la red Tetra, que está previsto terminar de instalar en diciembre del año 2017, pero también tenemos actuaciones dentro de la estación, como es la mejora de la cubierta con la urbanización, de acuerdo con el ayuntamiento, que aporta una cantidad, 490 000 euros, para el desmontaje del cañón de acceso, y ADIF va a hacer frente al resto de la urbanización por 2,5 millones de euros, además de las muchas actuaciones que ya hemos venido realizando desde el año 2012.

Por tanto, claro que hay plan de autoprotección, claro que vamos a seguir realizando mejoras, pero no puede usted obviar que el tren de la alta velocidad sí llega a Girona, a diferencia de lo que ocurre en otras muchísimas ciudades, a las que espero que llegue pronto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.7. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DE LA MARCHA DE LOS TRABAJOS DEL PACTO SOCIAL Y POLÍTICO POR LA EDUCACIÓN, A LA LUZ DE LAS DECISIONES QUE EN ESTE CAMPO ESTÁ TOMANDO EL GOBIERNO DE NAVARRA.

(Núm. exp. 680/000170)

AUTOR: FRANCISCO JAVIER YANGUAS FERNÁNDEZ (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte.  
Pregunta de don Francisco Javier Yanguas. Tiene la palabra su señoría.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, le hago hoy esta pregunta, que es importante para la Comunidad Foral de Navarra: ¿cómo valora usted los trabajos que van a continuar aquí, en el Senado, del pacto por la educación y cómo encaja todo esto en las políticas sectoriales que en este campo está tomando la presidenta del Gobierno de Navarra, la señora Barkos?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Yanguas. Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Méndez de Vigo y Montojo): Señor presidente, señorías, buenas tardes.

Si la pregunta es importante para la Comunidad Foral de Navarra, lo es también para el Gobierno.

El Gobierno cree que el pacto de Estado, político y social por la educación es importante porque es una demanda social y porque lo exige también la revolución tecnológica digital. Estamos trabajando en ello y estoy convencido de que todas las comunidades autónomas —porque así lo han manifestado— quieren contribuir de una manera positiva a ese pacto.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro. Senador Yanguas, tiene la palabra.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias de nuevo, señor presidente. Señor ministro, gracias por su pequeña respuesta.

Unión del Pueblo Navarro —ya se lo dijimos y lo volvemos a decir hoy— hará lo que esté en su mano para que este pacto educativo llegue a buen puerto. Nos parece fundamental.

La propia presidenta, desde que llegó este Gobierno nacionalista a la Comunidad Foral de Navarra, ya dijo en su discurso de investidura que la educación iba a ser su obsesión. Y así está ocurriendo, que la educación está siendo obsesión. Porque la primera medida que tomó el Gobierno de Navarra fue intentar paralizar un programa de aprendizaje en inglés —que llamamos allí PAI—, que es el programa, señor ministro, más social que existe, porque los niños y las niñas, el alumnado, pueden aprender en inglés y salir de la educación pública hablando inglés. Gracias a las manifestaciones que se hicieron no lo eliminaron. Después, el Gobierno de Navarra se embarcó en lanzar, campaña tras campaña, para imponer en toda Navarra, un modelo educativo, que es el Modelo D —el modelo en euskera—. Hay que recordar que en Navarra no hay cooficialidad de idiomas. Se han puesto en marcha charlas, campañas educativas para imponer un modelo en detrimento de otro, como es el del inglés. Todo eso se hace con dinero público, desgraciadamente.

Con este intento de arrinconar a un modelo, que es el de inglés, para fomentar otro, que es el de euskera, se consigue discriminar a unos padres y vulnerar la libertad de elección de centro. Y le voy a poner un ejemplo: si una familia de Navarra quiere llevar a su hijo a otro centro público al modelo D, de euskera, la Administración foral le paga el comedor y el transporte; si una familia, en las mismas condiciones, quiere llevar a su hijo a aprender inglés a otro centro, la Administración no paga absolutamente nada.

En definitiva, la presidenta Uxue Barkos y su consejero han impuesto dos cosas: un apagón educativo para el modelo de inglés y alfombra roja para todo lo que tenga que ver con el euskera. Y es que el consejero de Educación del Gobierno de Navarra, que estuvo en la Comisión General de Comunidades Autónomas, el señor Mendoza, en esos veintidós meses que llevan de Gobierno ha cesado ya a 4 secretarios generales técnicos, a 2 directores generales y a no sé cuántos directores de servicio. Es que ya no queda en el departamento —como dicen en mi pueblo— ni el Tato. Ya no le quedan funcionarios que nombrar. No queda allí nadie por las decisiones que está tomando.

Señor ministro, y termino, cuando preparaba esta intervención recordaba las palabras de Groucho Marx, y se las aplico al consejero de Educación, que ha convertido la política educativa de Navarra «en el arte de buscar problemas, encontrarlos, aplicarles soluciones inadecuadas tras un diagnóstico totalmente falso». Y esto sería una broma si no fuera porque estamos hoy en Navarra ante la construcción nacional de Euskal Herria,...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Termino, señor presidente.

... de un Gobierno que se llama a sí mismo nacionalista. Y lo preocupante de todo es que no son equivocaciones lo que está ocurriendo allí, son pasos hacia ese objetivo que le digo de

construcción nacional de ese Gobierno nacionalista, para desgracia de los navarros y de las navarras y del alumnado de la Comunidad Foral de Navarra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Yanguas.

Tiene la palabra, señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Méndez de Vigo y Montojo): Gracias, presidente.

Señor presidente, señorías, el cumplimiento de la legislación educativa implica también el respeto a la distribución competencial y, por tanto, el respeto a la Ley Orgánica 13/1982, de reintegración y mejoramiento del Régimen Foral de Navarra, según el cual, el castellano es la lengua oficial de Navarra y el euskera tendrá también ese carácter de lengua oficial en las zonas vascoparlantes de Navarra. Este ministerio, señor Yanguas, velará por su correcto cumplimiento, porque para este Gobierno —estamos hablando de pacto de Estado, social y político por la educación— deben respetarse tres principios básicos: la libertad educativa, el derecho de los padres a escoger la educación de sus hijos y un modelo educativo basado en el mérito y la capacidad, enmarcado todo ello en una idea capital: que ningún español debe dejar de estudiar por motivos económicos.

En este Senado precisamente tuvimos aquella Conferencia de Presidentes, a la que ha aludido anteriormente la vicepresidenta del Gobierno. Fruto de aquella fue esa primera reunión que tuvimos el 27 de marzo de la Comisión General de Comunidades Autónomas. Fue una reunión muy provechosa. Las intervenciones de los consejeros de las comunidades autónomas fueron enormemente ricas en contenido y, sobre todo, todos mostraron voluntad de alcanzar ese pacto. Unos días después, se reunió la Conferencia Sectorial de Educación, y sé que se ha constituido o se va a constituir una ponencia al respecto en este Senado. Me gustaría que los consejeros de Educación pudieran comparecer en esa comisión general, porque considero que aquellos que están en contacto directo con el sistema educativo en el ámbito de sus comunidades autónomas tienen muy buenos conocimientos, muy buenas experiencias que aportar. Por tanto, como digo, tengo conocimiento de que se está estudiando en esta Cámara, y yo abogo por ello.

En mi opinión, estamos ante una ocasión realmente única, sobre todo porque la gente pide este pacto social y político por la educación que, a mi juicio —si lo conseguimos, será un éxito de todos—, deberá contar con dos ideas vinculadas al mismo: en primer lugar, establecer un mecanismo para que su modificación requiera una mayoría supercualificada y, por tanto, asegurar que perdure en el tiempo; y, en segundo lugar, muy importante también, que le acompañe un pacto presupuestario, porque si queremos modificar de verdad y mejorar el sistema educativo español —que es, tengo que decirlo también, un gran sistema—, tenemos que buscar asimismo en el tiempo un pacto presupuestario que nos permita, esté quien esté en el Gobierno, cumplir con esos compromisos.

Muchas gracias por su pregunta. Gracias, señorías. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.8. PREGUNTA SOBRE SI EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE COINCIDE CON SU ANTECESOR, EN CUANTO A QUE QUEDARSE EN ESPAÑA ES LA MEJOR MANERA DE APRENDER IDIOMAS.

(Núm. exp. 680/000179)

AUTORA: ROSA MARÍA LÓPEZ ALONSO (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Rosa María López Alonso. Tiene la palabra su señoría.

La señora LÓPEZ ALONSO: Gracias, señor presidente.

Señor ministro de Educación, las becas MEC para el estudio de idiomas en el extranjero que utilizaban hasta el año 2013 miles de estudiantes de nuestro país fueron suprimidas ese año por el ministro Wert. El Gobierno del Partido Popular ha dejado desde entonces a los estudiantes que no se lo pueden permitir sin la posibilidad de una inversión real en otros idiomas.

Señor ministro, ¿sigue considerando el Gobierno, y, singularmente, el ministro de Educación que, como dijo su antecesor, José Ignacio Wert, quedarse en España es la mejor manera de aprender idiomas?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora López Alonso.  
Tiene la palabra, señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Méndez de Vigo y Montojo):  
Gracias, presidente.

Señoría, este Gobierno considera que una de las riquezas que tiene España son sus lenguas: el castellano y las distintas lenguas cooficiales de las comunidades autónomas. Además creemos también algo muy importante, y es que hablar idiomas —un segundo o un tercer idioma— contribuye a la riqueza cultural de nuestros conciudadanos. Por tanto, somos favorables a ello; y lo somos, además, porque, en España, este Gobierno sigue las recomendaciones de la Comisión Europea, y como usted sabe muy bien, uno de los puntos más importantes de las recomendaciones de la Europa 2020 es precisamente el aprendizaje de lenguas.

Por tanto, estamos a favor, hemos participado en ello y lo apoyamos.  
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
Tiene la palabra, senadora López Alonso.

La señora LÓPEZ ALONSO: Gracias, señor presidente. Gracias, señor ministro.

Señoría, las becas MEC de idiomas se suprimen en el año 2013, dentro de una ola de recortes en la educación, con la crisis como excusa. Hasta entonces el Gobierno destinaba entre 1000 y 2700 euros para estancias de tres o cuatro semanas en el extranjero, llegando a invertir en los últimos presupuestos, en los del 2012, 24 millones de euros. A cambio se impuso como alternativa unas míseras ayudas para cursos de inmersión en lengua inglesa de tan solo una semana para universitarios. Para el resto de estudiantes no universitarios las becas Wert para aprendizaje de idiomas consistían en cursos de lengua inglesa, modalidad pueblo inglés; es decir, cursos de inmersión lingüística sin salir de España. Lo siento, pero me pareció un camelo.

Los tizeretazos proausteridad atacaron la igualdad de oportunidades y dejaron además la posibilidad de aprender idiomas en el país de origen a quien se lo pudiese pagar. Pedagógicamente está reconocido que solo a través de la inmersión en la lengua y en la cultura del país de origen se puede alfabetizar correctamente la lengua extranjera. Entre tanto, hemos visto cómo su Gobierno se llena la boca con la importancia de la formación de los jóvenes, especialmente en idiomas. En un país como España, en el que, según las estadísticas, la mayor parte de nuestra clase política y directivos de las grandes empresas no hablan inglés —mejor no ponemos ejemplos, que tenemos muchos, y a lo mejor yo sería la primera—, en la actualidad 250 000 adolescentes salen todos los años al extranjero a estudiar idiomas, fundamentalmente inglés, muchos con el sacrificio de sus familias, aunque miles de ellos no lo pueden hacer aunque quieran. Si la recuperación económica es un hecho, ¿no cree el Gobierno que debería restablecer las becas para el estudio de idiomas en el extranjero, fundamentalmente las de los alumnos de secundaria?

Señor ministro, las personas de mi generación, sobre todo las provenientes de familias humildes del mundo rural, no tuvimos opción de aprender idiomas de la forma que pueden hacerlo nuestros chicos hoy, no teníamos, además, una *nanny* inglesa en nuestras casas, y la única forma de aprender que tuvimos fue marcharnos a trabajar al extranjero, y muchas veces en condiciones muy precarias.

En un mundo globalizado...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora LÓPEZ ALONSO: Terminó.

Decía que en un mundo globalizado, en el que el futuro de nuestros jóvenes, como usted muy bien ha dicho, dependerá en gran medida de ese conocimiento de los idiomas, su Gobierno debería restablecer de inmediato esas becas que se suprimieron en 2013.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).



El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora López Alonso. Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Méndez de Vigo y Montojo): Señor presidente, señoría, le voy a contar lo que este Gobierno ha desarrollado ya desde el curso 2016-2017.

Para el alumnado de primero y de segundo curso de ESO, un programa de inmersión lingüística durante dos semanas de julio con 2200 alumnos y un presupuesto de 1 047 000 euros. Para el alumnado de bachillerato, ciclos formativos de grado medio, enseñanzas artísticas y deportivas, formación profesional, grado medio y avanzado en escuelas oficiales de idiomas y enseñanzas profesionales de música y danza, 2004 ayudas por importe de 2 160 000 euros para un curso intensivo de inglés en España. Para el alumnado de segundo curso de bachillerato, universitarios, enseñanzas artísticas superiores y formación profesional de grado superior, 14 000 ayudas por un importe de casi 8 millones de euros para un curso intensivo de inmersión lingüística en colaboración con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Para titulados en máster de profesorado y maestros, 1005 ayudas, para un curso intensivo de inmersión lingüística en colaboración con la Menéndez Pelayo, por un importe de 700 000 euros. Establecemos programas educativos de carácter curricular con el British Council, con la República francesa en un programa de doble titulación —el Bachibac—, o con Portugal, de aprendizaje de su lengua en varias comunidades autónomas.

Mediante el programa cofinanciado Erasmus+, estudiantes de educación secundaria, formación profesional, bachillerato y estudios superiores han podido integrarse en otros países de destino. En los últimos tres años, 137 582 alumnos españoles han disfrutado de esta experiencia, que constituye, como usted sabe, uno de los programas más exitosos de la Unión Europea. En el año 2014, 68 000 europeos cursaron su Erasmus en España —el primer país receptor de todos los sectores educativos—. Igualmente, las becas FARO y ARGO, dotadas con 6 millones de euros para primeras experiencias profesionales y mejora de la capacidad lingüística en otros países, se aplicaron durante este tiempo.

Señoría, tiene usted razón en que la mejora de la capacidad lingüística en idiomas debe ser uno de los ejes coincidentes del futuro pacto de Estado, social y político por la educación. Vamos a seguir en esa línea. Como dijo el otro día el vicepresidente de la Comisión Europea, Frans Timmermans en Madrid, las lenguas son el mejor instrumento para compartir los valores comunes europeos. El Gobierno lo comparte y luchará por hacerlo posible.

Gracias por su pregunta. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

## 2.9. PREGUNTA SOBRE LA FECHA EN QUE EL GOBIERNO PIENSA PROPONER MEDIDAS PARA CORREGIR EL DÉFICIT DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

(Núm. exp. 680/000178)

Autor: FRANCISCO JAVIER OÑATE MARÍN (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para la señora ministra de Empleo y Seguridad Social. Pregunta de don Francisco Javier Oñate. Tiene la palabra su señoría.

El señor OÑATE MARÍN: Gracias, presidente.

Señora Báñez, usted se estrenó como ministra con un déficit de la Seguridad Social de 5800 millones; un dato grave que a cualquier Gobierno, que a cualquier ministro serio y responsable, le habría hecho saltar todas las alarmas con miras a aplicar medidas que lo corrigieran. A usted solo se le ocurrió asaltar la Ley del fondo de reserva para retirar los primeros 7000 millones de euros. De esta manera, en 2013 fuimos a peor: otros 8700 millones menos; y usted consumió lo que equivaldría al 61 % de los impuestos especiales de ese año. En 2014, más madera, un nuevo techo de 13 000 millones y una retirada del fondo de reserva equivalente al 82 % de lo que pagaron las empresas españolas en el impuesto sobre sociedades. En 2015, en pleno crecimiento, parecía que ya íbamos a hacer una inflexión, pero no fue así: se retiraron 16 700 millones de

euros; y cuando ya sí que parecía que 2016 sería un año, visto su optimismo, bueno, la marca llegó a los 18 700 millones, que por cierto no han publicado formalmente; una cantidad que asusta, el equivalente al 28 % de lo que pagaron los españoles en IRPF, el 32 % de IVA, el 86 % de sociedades y más del cien por cien de impuestos especiales durante el año 2016. Pero, señora ministra, hasta usted sabrá que se le acaba el *doping* tributario, porque no queda dinero que sacar en 2017. Este es probablemente, y hay unos cuantos, el mayor desastre de gestión del Gobierno de Rajoy. ¿A qué espera usted para poner encima de la mesa del diálogo social soluciones que den un equilibrio al sistema de pensiones? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Oñate.  
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, hoy le tengo que reconocer a usted que ha sido sincero porque ha dicho una cosa importante; ha dicho que cuando gobierna el Partido Socialista en España nos encontramos siempre con déficit en la Seguridad Social (*protestas*) y, en esta última ocasión, con las pensiones congeladas por primera vez en la historia de la democracia, que no lo ha dicho. (*Aplausos*). Esa es la verdad, señoría. Y yo le pregunto (*rumores*), si me dejan sus compañeros, ¿por qué, si en 2011 había 68 000 millones de euros en el Fondo de reserva, Zapatero y el Partido Socialista congelaron por primera vez las pensiones en España? No han respondido a esa pregunta, señoría. (*Aplausos*).

Le digo más, a cualquiera que usted le pregunte —también puede usted mirarse los números— le dirá que el déficit de la Seguridad Social hoy, que el 70 % de ese déficit financiero de la Seguridad Social, se debe a la pérdida de más de 3 millones de empleos en la crisis. Por tanto, la garantía de las pensiones, la tranquilidad de los pensionistas de hoy y de mañana, señoría, está en el crecimiento económico y en la creación de empleo, lo que hacen las políticas del Partido Popular.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.  
Senador Oñate, tiene la palabra.

El señor OÑATE MARÍN: Usted es una ministra desmentida por la realidad. (*Aplausos*). Ha basado su discurso en un optimismo que sería digno del premio al concurso «mejor orquesta» del *Titanic* y en unos datos de empleo que la realidad —insisto— desmiente. No sé si es usted consciente de que cuanto más crece el número de cotizantes más está creciendo el déficit de la Seguridad Social; luego es bueno que crezcan los cotizantes, pero por ahí no viene la solución del sistema. Es más, sabe usted que para resolver el problema en 2016 le han faltado a usted 3 millones de cotizantes, no 1 ni 10; le han faltado 3. Y como no los tiene, ahora sale con la solución del préstamo —ya hablaremos de ello—, que si es para poner un parche bien está, pero no puede ser la solución del sistema porque lo debilita y además prolonga el egoísmo. Usted ha vivido durante cinco años del dinero que ahorraron los Gobiernos pasados, entre ellos el de Zapatero, que le dejó a usted unas pensiones revalorizadas en las mínimas en más del 50 %; y ahora pretende vivir con préstamos para que se los paguen los Gobiernos del futuro; una irresponsabilidad. El Pacto de Toledo ha dado ideas suficientes para corregir el déficit; aunque verdad es que las ha dado en dos direcciones, y una de ellas entra de lleno en el lado oscuro; sí, en el lado oscuro de la realidad, porque usted y su partido van a tener que prolongar el decreto de 2013 de revalorización y congelación de las pensiones.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor OÑATE MARÍN: Termino, señor presidente.

Si usted va por ese camino, se va a encontrar sola. Hay otra solución: generar más derechos para los pensionistas y resolver los desequilibrios. En eso estamos los demás partidos de la oposición, como hemos expresado aquí. En eso están los sindicatos, que la están esperando. Y en eso está la sociedad española. Solo nos falta el Gobierno.

Usted tiene dos caminos: o conducir ese acuerdo con los demás partidos y hacer de Fátima Ave Fénix y resucitar de su desprestigio como ministra...

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor OÑATE MARÍN: ... o, si no tiene ideas —termino—, si no tiene capacidad de trabajo, marcharse de su puesto de ministra, que es lo mejor que le puede pasar a la Seguridad Social. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Oñate.  
Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Le agradezco la pregunta porque hay que tener mucho arte para hacer esta pregunta hoy, el día en que hemos conocido los datos de empleo y Seguridad Social. (*Aplausos*). Señoría, hoy es un buen día para España y también para la Seguridad Social, y para muchos españoles, sobre todo para esos 600 000 que, como certifican los datos de empleo, han encontrado en los últimos 12 meses un empleo en nuestro país. Y seguimos trabajando para llegar a esos 20 millones de personas ocupadas en España.

Pero es que, además, gracias al esfuerzo colectivo de la sociedad española, hemos recuperado 1 de cada 2 empleos destruidos por la crisis, señoría, algo que es capital para el futuro y el presente de la Seguridad Social. El cambio que se ha producido en España se lo voy a mostrar con dos cifras: en el año 2011, por cada nueva pensión que entraba en el sistema, se destruían 3 empleos; hoy, por cada nueva pensión que entra en el sistema, se crean 6 nuevos empleos. Esa es la garantía de la Seguridad Social. Además, los datos adelantados de recaudación de abril nos indican que crece la recaudación a un ritmo superior al 6 %, el doble que la afiliación y el crecimiento económico.

Por tanto, señoría, recorreremos el camino del empleo, que es la mejor manera de cerrar el déficit presente y temporal que vive la Seguridad Social. Y este Gobierno quiere seguir trabajando, mirando al futuro, en el Pacto de Toledo y con el diálogo social; un diálogo constructivo, porque estoy segura de que con el esfuerzo y el compromiso de todos conseguiremos ese acuerdo por España y por los pensionistas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

- 2.10. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PREVÉ EN EL PLAN DE GESTIÓN DEL DISTRITO DE CUENCA FLUVIAL DE CATALUÑA 2016-2021 O EN SU PROGRAMA DE MEDIDAS, LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS O LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA QUE PERMITAN PALIAR UN POSIBLE DÉFICIT ESTRUCTURAL DE AGUA EN CATALUÑA Y GARANTIZAR APORTACIONES COMPLEMENTARIAS CON MASAS DE AGUA DE OTRAS DEMARCACIONES O DE DEMARCACIONES COMPARTIDAS, CONCRETAMENTE, DE ARAGÓN.

(Núm. exp. 680/000186)

AUTORA: ROSARIO ISABEL SANTOS FERNÁNDEZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Pregunta de doña Rosario Santos Fernández. Tiene la palabra su señoría.

La señora SANTOS FERNÁNDEZ: Señora ministra, el pasado mes de enero la Generalitat de Cataluña aprobó, mediante el Decreto 1/2017, el Plan de gestión del distrito de la cuenca fluvial de Cataluña para el periodo 2016-2021 y su programa de medidas para el mismo periodo. En el mes de marzo, el Consejo Nacional del Agua dio el visto bueno a ambos documentos, con el voto en contra del representante del Gobierno de Aragón. Y, recientemente, la Comunidad Autónoma de Aragón ha presentado un recurso contencioso-administrativo a ambos planes. En Aragón no tenemos duda de la ambición trasvasista del Gobierno de Cataluña. Ya en el año 2009 tuvimos que recurrir el plan. Ahora anuncian, con esta planificación, nuevamente trasvases, aunque se remiten a un plan hidrológico nacional futuro.

Y digo esto, porque esta planificación hace alusión explícita a la necesidad de cubrir un déficit estructural del sistema Ter-Llobregat, con aportaciones de agua externa, que se situarían entre dos y seis metros cúbicos por segundo, algo equivalente, en definitiva, a vaciar La Sotonera o Ribarroja, eufemísticamente, porque en la práctica esto sería un trasvase. Es cierto que se hace un reenvío a ese plan hidrológico futuro, pero también es cierto que en el plan de medidas se establece una dotación de 173 millones de euros para mejorar el abastecimiento de esa misma red. No nos preocuparía demasiado de no ser porque el Gobierno de Cataluña ha anunciado a bombo y platillo, mediante la firma de varias administraciones y entidades públicas catalanas, que dicha dotación la va a destinar a un proyecto de abastecimiento que ampliaría de forma notable la red del canal Segarra-Garrigues a municipios situados fuera de la cuenca del Ebro.

Señora ministra, el Gobierno —y me consta que usted misma también— conoce bien las infraestructuras hidráulicas que necesita Aragón. En infraestructuras se avanzó mucho en la X Legislatura, pese a las restricciones presupuestarias por la crisis. Ya veremos qué nos traen los presupuestos nuevos que estamos analizando. Sabemos que conoce bien la previsión del Estatuto de Autonomía de Aragón, que conoce la reserva hídrica, y que conoce bien el posicionamiento del Partido Aragonés, que es de oposición explícita a cualquier trasvase, pasado y futuro; una posición que les compromete a ustedes tras el pacto de coalición que nos llevó juntos a las elecciones.

Señora ministra, de los documentos aprobados en el Consejo Nacional del Agua, ¿se puede deducir que se prevea *de facto* la realización de un trasvase o, como eufemísticamente lo llaman, una aportación complementaria de agua del Ebro a municipios que están fuera de la cuenca? ¿Se han registrado o solicitado nuevas concesiones? ¿Se han registrado nuevos proyectos? Y, en su caso, ¿qué va a hacer el Gobierno?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Santos.  
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (García Tejerina): Muchas gracias, señor presidente.

No, señoría, no; la respuesta es no. El Plan de gestión del distrito de cuenca fluvial de Cataluña 2016-2021, elaborado por la comunidad autónoma en el ejercicio de sus competencias, no prevé la construcción de infraestructuras con la finalidad que señala en su pregunta. Este plan, como todos los que han sido informados favorablemente por el Consejo Nacional del Agua, cumple con lo establecido en el Reglamento de planificación hidrológica. El Plan de gestión del distrito de cuenca fluvial de Cataluña no incluye ningún trasvase entre cuencas y no podría hacerlo en ningún caso, ya que nuestra legislación no lo permite.

Dicho plan sí reconoce la existencia de un déficit estructural en el sistema Ter-Llobregat porque, insisto, su objetivo, como el del resto de los planes según el Reglamento de planificación hidrológica es, precisamente, estudiar los recursos y las necesidades de la cuenca. Pero este déficit ya se ponía de manifiesto en el anterior Plan del distrito de cuenca fluvial de Cataluña, que lo fijaba entonces en 5,7 metros cúbicos por segundo frente a los 2 metros cúbicos por segundo que recoge el nuevo; es decir, queda reducido casi a la tercera parte. Y el plan que votó favorablemente el Consejo Nacional del Agua se limita a proponer, como posibles soluciones a este déficit, medidas de reducción del consumo y de uso de recursos no convencionales, invocando al Plan hidrológico nacional, que tiene rango de ley, para cualquier otra vía de solución. Esta reserva de ley es la mejor garantía del principio de unidad de cuenca, que supone la gestión única e integrada de todos los recursos hídricos de una cuenca intercomunitaria, algo que, de acuerdo con la Constitución, corresponde al Estado.

Además, señoría, el déficit en el Ter-Llobregat nada tiene que ver con el proyecto, redactado en el año 2008, destinado a abastecer desde el embalse de Rial, ubicado en Lleida, a 43 municipios, de los cuales 39 están en la cuenca del Ebro y cuatro, con una población de 3100 habitantes, se encuentran parcialmente en dicha cuenca y en las cuencas internas catalanas. Para este proyecto de 2008 que, insisto, no figura en el Plan de cuenca fluvial de Cataluña y que no está ejecutado, se tramitó en el año 2010 una autorización temporal de suministros para estos cuatro municipios. Dicha autorización fue informada favorablemente por el Gobierno de Aragón, y firmada por la entonces ministra de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino en el ejercicio de sus competencias,

para una transferencia inferior al hectómetro cúbico al año, en concreto, para 0,62 hectómetros cúbicos al año. Desde entonces, la Confederación Hidrográfica del Ebro no ha realizado ninguna otra tramitación ni ha recibido ningún otro proyecto. Si se presentara otro proyecto con otras especificaciones para la ejecución de infraestructuras que permitieran hacer efectiva la transferencia de recursos hídricos, autorizada provisionalmente en el año 2010, sería necesario revisar el expediente, instruirlo y resolverlo conforme a la Ley de aguas, recabando para ello todos los informes preceptivos.

Señoría, permítame recordar que este Gobierno ha apostado siempre por una política del agua constructiva, solvente y sostenible, basada en una planificación rigurosa, en una gestión eficiente y siempre a la búsqueda de consensos.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (García Tejerina): Termino.

Esta política nos ha permitido aprobar los planes de cuenca de primer y segundo ciclo, entre ellos, el Plan hidrológico del Ebro, que supone en Aragón una inversión de 1800 millones de euros hasta el año 2021. Con ella hemos dado prioridad —y lo seguiremos haciendo, señoría— a infraestructuras tan importantes como las del Pacto del Agua de Aragón, que ya cuenta con 73 obras finalizadas, una inversión que supera los 1650 millones de euros gracias en gran medida al impulso dado en la pasada legislatura.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

## 2.11. PREGUNTA SOBRE LAS IDEAS ESTRATÉGICAS DEL GOBIERNO PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS ISLAS CANARIAS.

(Núm. exp. 680/000172)

AUTORA: MARÍA JOSÉ LÓPEZ SANTANA (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para el señor ministro de Economía, Industria y Competitividad. Pregunta de doña María José López Santana. Tiene la palabra su señoría.

La señora LÓPEZ SANTANA: Gracias, presidente.

Señor ministro, Canarias por su situación geográfica en el Atlántico entre tres continentes, por su riqueza marina, por su paisaje, por su clima subtropical, por su sol y su viento y hasta por su cielo tiene grandes potencialidades. Sin embargo, según la propia Comisión Europea se encuentra entre las regiones menos competitivas de la Unión. Para que no haya dudas al respecto, no vengo a hablar ni de presupuestos ni de REF sino de una visión estratégica para la Canarias del siglo XXI, que nos permita salir del vagón de cola de la competitividad europea. Por eso le pregunto: ¿qué ideas estratégicas tiene su Gobierno para mejorar la competitividad de Canarias?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora López Santana.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, durante los años previos a la crisis, el conjunto de la economía española acumuló una serie de desequilibrios, y entre ellos una pérdida de competitividad importante cuyo efecto y cuya señal más evidente era un déficit de la cuenta corriente de la balanza de pago que llegó a ser del 10 %. Además, como usted señalaba, Canarias, por su insularidad y su situación ultraperiférica, presenta circunstancias muy concretas y específicas con respecto a la Península. Por eso, en 2014 el Gobierno acordó con el Ejecutivo canario la reforma de la parte fiscal del régimen económico y fiscal de Canarias, introduciendo nuevas deducciones para diversificar su estructura productiva y convertir la región en plataforma de exportación hacia África Occidental.

Adicionalmente, el pasado viernes el Consejo de Ministros aprobó y remitió al Parlamento canario el anteproyecto de ley para reformar la parte económica del REF, tras más de veinte años sin actualizarlo. Dicho anteproyecto incluye compensaciones al transporte marítimo y aéreo, compensaciones por los extracostes de generación eléctrica y además reconoce la quinta libertad del aire y crea un programa de banda ancha con precios y condiciones similares a los del resto del país.

Estas medidas contribuirán de forma relevante a la competitividad de Canarias y ya se está viendo una mejora en la situación económica. En 2016, como conoce perfectamente su señoría, la región creció al 3,5 %, por encima de la media nacional. De hecho, en el cuarto trimestre su crecimiento anualizado fue también superior al nacional con un 4 % frente al 3 % de la media.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
Senadora López Santana, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ SANTANA: Señor ministro, el REF de Canarias da cumplimiento a un mandato constitucional que obliga a tener en cuenta la insularidad y la lejanía, tal y como dijo la vicepresidenta el viernes. Me habla del régimen económico y fiscal de Canarias. Bienvenida sea su renovación, más teniendo en cuenta que el último que se aprobó se hizo en pesetas. Bienvenida sea su desvinculación de la financiación autonómica. Ahora se trata de concretarlo lo antes posible, en tiempo y en cantidades.

Usted sabe que esto es solo un punto de partida. Es lo que los canarios necesitamos para situarnos en condiciones de igualdad con los otros ciudadanos de la Unión Europea. No es una concesión graciosa; son nuestros derechos históricos.

Yo vengo a aquí a hablarle de un cambio en el modelo productivo, de superar ya el concepto exótico de Canarias. Nos tememos que el Gobierno siga anclado en la idea de Canarias solo como un destino turístico de sol y playa, y somos más que eso. Aunque el turismo ha impulsado el desarrollo de las islas en el siglo XX y debe seguir siendo un pilar fundamental, tenemos que diversificar nuestra economía para generar progreso y empleo de calidad. Le hablo de las oportunidades del archipiélago, de sus fortalezas.

Ya en Canarias estamos desarrollando proyectos que son la base para que su economía sea absolutamente competitiva. Por nuestro mar, sectores emergentes como la biotecnología o los cultivos marinos tienen la oportunidad de crecer. Así, tenemos el Banco Español de Algas, la Plataforma Oceánica de Canarias y el Parque Tecnológico de Gran Canarias. Y tenemos, dadas nuestras condiciones paisajísticas, un marco adecuado para que se desarrolle la industria audiovisual. Asimismo, por nuestro clima, el desarrollo de la investigación fotovoltaica y eólica, más allá de garantizar una sostenibilidad energética con un sistema limpio, renovable y barato, nos permitiría exportar tecnología. Por nuestro enclave, Canarias podría ser una referencia en materia de cambio climático del Atlántico oeste, creando un centro mixto del CSIC y la Universidad de las Palmas de Gran Canaria para investigación sobre oceanografía, cambio climático y cambio global. Además, podemos convertir al archipiélago en laboratorios experimentales de tecnologías de la información, *big data* e internet de las cosas, con actuaciones como redes energéticas inteligentes, islas inteligentes y destinos turísticos inteligentes. Y, por eso, le pedimos implicación para estos y otros proyectos.

En definitiva, queremos hacerle reflexionar sobre una nueva concepción de la Canarias del siglo XXI, y sobre la necesidad de sólidos proyectos de presente y futuro, porque —espero que comparta, señor ministro, lo que digo— el progreso de nuestras islas no puede depender de coyunturas excepcionales en el debate de los presupuestos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora López Santana.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD (De Guindos Jurado):  
Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, coincido con usted en que hay retos importantes; y uno de esos retos es mejorar la situación del mercado laboral. Como usted sabe, Canarias tiene una tasa de paro superior a la

media nacional, que afecta especialmente a los jóvenes. Sin embargo, será la recuperación de la economía la que lleve a la creación de más puestos de trabajo. Para favorecer esta reactivación económica en Canarias y modificar el modelo de crecimiento, el Ministerio de Economía ha puesto en marcha programas en todos sus ámbitos. Cabe destacar la apuesta decidida del Gobierno por la I+D+i en las islas al respaldar importantes proyectos en el campo de la astrofísica, como el gran telescopio de Canarias; un proyecto al que hemos aportado, desde 2012, casi 15 millones de euros, que se incrementarán en otros 4 en este ejercicio. El apoyo a este sector se ha visto premiado con la selección de La Palma para ubicar la red de telescopios Cherenkov a la que España, como sabe usted, aportará 40 millones de euros. Además, en los últimos cuatro años hemos destinado casi 5 millones de euros a la Plataforma Oceánica de Canarias. Asimismo, el CDTI ha financiado diversos proyectos Feder que interconectan el archipiélago. Además, el ICO, desde el año 2013, ha concedido casi 230 millones de euros al comercio minorista y más de 200 millones en líneas de financiación del turismo. Por otra parte, el programa de reindustrialización y fortalecimiento de la competitividad ha sido muy importante. Contamos también con un programa específico para El Hierro de apoyo financiero a la inversión industrial. Además, Canarias es cumplidora del objetivo de déficit público. Por ello, el FLA está financiando a tipos del 0 %, lo que ha supuesto ahorros de prácticamente 1200 millones de euros.

Por último, quiero decirle que esta misma semana me reuniré con el presidente de Canarias, don Fernando Clavijo, para discutir y profundizar en todos estos temas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.12. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO COMPARTE LAS DECLARACIONES DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER EN UN DIARIO DIGITAL ACERCA DE LAS MOTIVACIONES DE LA VIOLENCIA MACHISTA.

(Núm. exp. 680/000174)

AUTORA: LAURA BERJA VEGA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Pregunta de doña Laura Berja. Tiene la palabra su señoría.

La señora BERJA VEGA: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¿comparte el Gobierno las declaraciones de la directora del Instituto de la Mujer en un medio digital sobre las motivaciones de la violencia de género?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Berja.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Montserrat Montserrat): Gracias, presidente.

Señora Berja, este Gobierno está firmemente comprometido con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y en la lucha contra la violencia de género, que es la máxima expresión de esa desigualdad. Para nosotros, al igual que para todos los miembros de esta Cámara, la violencia de género es una cuestión de Estado y, como tal, trabajamos día a día para conseguir erradicarla. Toda la sociedad debe estar comprometida contra la violencia de género. Todo el ministerio está comprometido en esta lucha contra la violencia de género, con las mujeres víctimas y con sus hijos. En definitiva, estamos comprometidos con las personas, que son la prioridad de este ministerio y de todo el Gobierno, porque no hay mayor atentado que la violencia que se ejerce contra la mujer. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Senadora Berja, tiene la palabra.

La señora BERJA VEGA: Gracias, señora ministra.

Y, ahora, hablamos de la entrevista.

Señorías, ¿han leído ustedes las declaraciones de la directora? ¿Han leído la entrevista que se le hizo a la directora del Instituto de la Mujer? Les aseguro que cuando la leí, me quedé perpleja. Señorías, la directora del Instituto de la Mujer dice, textualmente, que no sabe por qué se produce la violencia de género. Pero aún hay más. ¿Cómo es posible que la directora del instituto exprese la implicación de los hombres, la corresponsabilidad, como la ayuda que el marido le da a la mujer? ¡Pero qué corresponsabilidad es esta, señora ministra! ¡Cómo es eso de que los hombres ayudan a las mujeres! Esto tendría que estar más que superado, sobre todo, para la directora del Instituto de la Mujer. (*Aplausos*).

Señora ministra, estamos retrocediendo. Retrocedemos cuando deslegitiman y desmantelan el Instituto de la Mujer, y el síntoma más grave es que al frente de una institución feminista se haya puesto a alguien que dice cosas como esta. Y, sí, retrocedemos; retrocedemos, además, cuando desprestigian el instituto, porque este ha sido un gran aliado de las universidades, apoyando la formación y los posgrados de género. Y ustedes, durante el ejercicio pasado, dilapidaron las subvenciones dirigidas a las universidades. Ministra, han convertido este organismo histórico y democrático en un elemento decorativo, sin posibilidad de incidir en la vida real de las mujeres y así no avanzamos, señorías; así retrocedemos.

¿Qué se ha de hacer con la directora del Instituto de la Mujer? La directora es su responsabilidad porque usted la nombró, señora ministra. A mi juicio, puede hacer usted dos cosas: una, permitir que la directora continúe en el cargo y respaldar así sus declaraciones, denostando de nuevo al Instituto de la Mujer; y dos, tomar medidas. Señora ministra, tome medidas y garantice que el Instituto de la Mujer está dirigido por una persona que al menos tiene perspectiva de género. Si no lo ve muy claro, que parece que no, yo le traigo aquí dos elementos que son imprescindibles en la gestión de políticas de igualdad entre mujeres y hombres: uno, estas gafas, unas gafas moradas, unas gafas violetas para analizar la sociedad con perspectiva de género, pónganselas y cambien de enfoque; y dos, un libro, un gran libro, *Feminismo para principiantes (aplausos)*; un básico que no puede faltar en ningún despacho de ningún miembro del Gobierno, pero sobre todo donde nunca puede faltar es en el despacho de la directora del Instituto de la Mujer.

Muchas gracias. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Berja.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Montserrat Montserrat): Gracias, señor presidente.

Señora Berja, nos conocemos perfectamente y, por eso, usted no puede poner en duda el compromiso del Gobierno y el mío propio contra la violencia de género. Señora Berja, no siempre estamos acertados en cómo decimos las cosas, y lo digo en plural; no siempre estamos acertados en cómo decimos las cosas, pero eso en ningún caso puede ensombrecer el firme compromiso de este Gobierno en la lucha por la igualdad de oportunidades y contra la violencia de género. Estamos en un momento histórico. Nos hemos puesto de acuerdo con ustedes y con todos los grupos parlamentarios para constituir un pacto de Estado contra la violencia de género, para consensuar cómo mejorar los aspectos de prevención, protección y reparación a las víctimas y, sobre todo, para unir esfuerzos unánimemente en el rechazo frontal a lo que todos consideramos inaceptable. Le hemos dado el máximo rango institucional a ese compromiso, incluyéndolo en el marco de acuerdos alcanzados en la Conferencia de Presidentes del pasado mes de enero en esta Casa, en la que acordamos celebrar un debate monográfico sobre la violencia de género, en el que yo misma comparecí el pasado 9 de marzo. Fruto del debate serio y sereno que mantuvimos, en esta Casa, en el Senado, se ha acordado por unanimidad una moción que incluye los primeros 16 acuerdos para reforzar la lucha contra la violencia de género. Además, se ha puesto en marcha una mesa permanente de evaluación, prevención y lucha contra la violencia de género, que se reúne cada semana para analizar la evolución de la situación, estudiar los posibles casos, impulsar medidas y dar asistencia y protección a las mujeres y menores que la sufren.

La semana pasada informé en el Congreso de los Diputados de los avances que habíamos realizado con las compañías telefónicas para implantar aplicaciones móviles que eliminen el



rastró de las llamadas al 016. Creo que no hay duda del compromiso de este Gobierno, en sus primeros 150 días, en la lucha contra la violencia de género. A esto no le llame retroceder. Este compromiso se demuestra además con el incremento de los Presupuestos Generales del Estado, en la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, en un 10 %. Si usted no quiere que retrocedamos, apoyen los presupuestos; coja usted las gafas y apoye los Presupuestos Generales del Estado, porque hay un incremento de un 10 % en la lucha contra la violencia de género. *(Aplausos)*. Nuestro compromiso es claro; espero el mismo compromiso de ustedes apoyando los Presupuestos Generales del Estado, porque en ellos hay —lo repito— un incremento del 10 % para luchar contra la violencia de género.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

2.13. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PIENSA ELIMINAR BARRERAS Y TRABAS LABORALES PARA LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS INTER VIVOS.

(Núm. exp. 680/000177)

AUTOR: JOSÉ MARTÍNEZ OLMOS (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don José Martínez Olmos. Tiene la palabra su señoría.

El señor MARTÍNEZ OLMOS: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, estará usted de acuerdo conmigo en que la Organización Nacional de Trasplantes es un ejemplo para el Sistema Nacional de Salud, un ejemplo por sus resultados. Estamos a la cabeza del mundo en trasplantes; estamos a la cabeza del mundo en donación de órganos y lo estamos, fundamentalmente, por la implicación de la ciudadanía, que es la que con su solidaridad nutre de órganos a los servicios sanitarios; lo estamos también por la implicación de los profesionales sanitarios que contribuyen a la mejora de las prestaciones que da la Organización Nacional de Trasplantes. Hay muchos avances, sobre todo en la donación *inter vivos*. Y todos estos avances, todas las acciones de la Organización Nacional de Trasplantes, han sido posibles gracias al trabajo de todos los Gobiernos de la democracia, porque todos han querido amplificar las posibilidades de salvar vidas; y todos han querido mejorar la calidad de vida de los pacientes que tienen determinadas enfermedades.

Esta pregunta está relacionada con una preocupación que tienen los profesionales, pero también los ciudadanos que han tenido dificultades para obtener bajas laborales o que incluso han podido ser despedidos por hacer donación *inter vivos* a familiares. Como consecuencia de esa donación, necesitan tener una baja laboral. En change.org hay una petición unánime, se han recogido casi 300 000 firmas apoyando esta petición.

Le pregunto si ustedes van a hacer caso a esta iniciativa y van a eliminar las trabas laborales que existen en algunas ocasiones para la donación *inter vivos*.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez Olmos.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Montserrat Montserrat): Gracias, señor presidente.

Señor Martínez Olmos, en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad trabajamos cada día para superar todas las barreras existentes en el ámbito de la donación y el trasplante de órganos, para consolidar y desarrollar el modelo altruista, solidario y anónimo que tenemos en España. Modelo con el que llevamos veinticinco años ininterrumpidos siendo líderes mundiales y con el que hemos alcanzado la cifra de 43,4 donantes por millón de población. Asimismo, en 2016 se registraron 2018 donantes y se realizaron 4818 trasplantes en nuestro país. Igualmente se alcanzaron los máximos de actividad en trasplante renal y pulmonar. El Plan nacional de médula también batió récords, con 281 969 donantes, por lo que los españoles somos los ciudadanos del mundo con más posibilidades de acceder a un trasplante cuando lo necesitemos. Cada trasplante

que se realiza en nuestro país es un examen a todo el Sistema Nacional de Salud; un examen que hemos superado con éxito, lo que nos ha permitido durante estos veinticinco años ser líderes mundiales.

Como ministra del Gobierno de España quiero dejar claro que la protección de los trabajadores es una cuestión prioritaria y lo es más, si cabe, cuando hablamos de la salud. Por tanto, en el caso concreto de un donante vivo de órganos, y de acuerdo con nuestra legislación, su actual protección es la siguiente: el acto de donación tiene la consideración de enfermedad común, se reconoce la situación de incapacidad temporal cuando el donante que trabaja está impedido para el trabajo y tiene acceso al subsidio de la Seguridad Social correspondiente cuando se reúnen los requisitos de alta o asimilada a la de alta y de cotización previa exigibles. Además, existen unos epígrafes para codificar esta enfermedad a efectos de que los médicos competentes del servicio público de salud puedan emitir los partes de baja.

Es cierto que las sociedades científicas, el Ministerio de Empleo, el Ministerio de Sanidad y la ONT, la Organización Nacional de Trasplantes, tenemos que estudiar conjuntamente la situación previa del donante antes de que entre en el hospital, sobre todo para que no tenga que coger vacaciones y para evitar que sea despedido por el proceso de donación. Por tanto, este ministerio se compromete a trabajar para solucionar los casos previos a la donación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.  
Senador Martínez Olmos, tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ OLMOS: Gracias, señora ministra.

Comparto la valoración que hace de la Organización Nacional de Trasplantes, aunque no era exactamente el motivo de la pregunta.

Es verdad que podemos estar orgullosos de ser líderes en esta materia, pero también me gustaría estar orgulloso de seguir liderando los avances. Recuerdo que en 2010, cuando estábamos en el Gobierno, la Presidencia de España de la Unión Europea permitió la aprobación de la directiva europea. Eso significa que muchos ciudadanos de Europa se benefician del modelo español.

Le agradezco que diga que lo va a estudiar, pero no es suficiente. Mi grupo va a presentar una PNL en el Congreso porque queremos que la extracción de un órgano para la donación entre vivos sea una causa específica de incapacidad laboral para el trabajo, con el consiguiente disfrute de la prestación monetaria, y que se garantice que el cambio en las circunstancias de salud que puede sufrir una persona debido a su condición de donante no conlleve penalización en la contratación o en su trabajo. Este es el compromiso que nosotros exigimos al Gobierno. Estoy seguro de que lo van a asumir porque es de justicia, porque va a permitir seguir dando ejemplo y, sobre todo, porque va a permitir seguir solucionando problemas de salud de muchos ciudadanos a través de la donación y de los trasplantes de órganos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez Olmos.  
Señor ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Montserrat Montserrat): Tal y como le he dicho, señor Martínez Olmos, somos conscientes de la problemática laboral de los donantes. Así lo ha expresado públicamente muchas veces el director de la Organización Nacional de Trasplantes, especialmente en la fase previa a la donación del órgano. Pero usted fue secretario general de Sanidad durante ocho años y también tenían este problema y no lo solucionaron. Para ejercer este acto tan ingentemente solidario que hace un donante en vida, en el mejor de los casos este no puede recurrir a sus vacaciones y, en el peor de los casos, a veces es despedido. Así, le vuelvo a repetir mi compromiso: junto con el Ministerio de Empleo y también con las sociedades científicas queremos estudiar y valorar esa fase previa de la que estamos hablando para determinar exactamente la baja previa. De ahí el compromiso de esta ministra, del Ministerio de Sanidad y del Ministerio de Empleo junto con las sociedades científicas...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Montserrat Montserrat): .... para avanzar en la protección del donante en los días previos a la donación y en los casos de despido motivados por la donación.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

- 2.14. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONSIDERA QUE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER PUEDE CUMPLIR CON SUS FUNCIONES DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD CUANDO EXPRESA UN ENORME DESCONOCIMIENTO SOBRE EL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA MACHISTA ASÍ COMO SOBRE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO.

(Núm. exp. 680/000185)

AUTORA: MARIA FREIXANET MATEO (GPPOD)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Maria Freixanet Mateo.

Tiene la palabra su señoría.

La señora FREIXANET MATEO: Volvemos a Lucía Cerón, directora del Instituto de la Mujer, quien el 22 de marzo en una entrevista demostraba una terrible ignorancia sobre su trabajo: la promoción de la igualdad.

En primer lugar, asumía la distribución sexual del trabajo. ¿Cómo va a promocionar la igualdad en el empleo alguien que dice: La mujer busca ese trabajo temporal, pequeño, como una ayuda a la carga familiar? Asume que trabajamos para ayudar, desaparecemos como individuo autónomo y cae en el cliché que considera los trabajos feminizados —cuidar, limpiar, educar— como trabajos de poco valor. Las mujeres no buscan trabajos pequeños; el machismo considera pequeños sus trabajos.

En segundo lugar, desconoce las dinámicas de género que excluyen a las mujeres del poder. Dice así: ¿Que por qué nos cuesta? Porque nos cuesta; no le puedo dar una explicación. Cada uno tenemos en nuestra casa determinadas costumbres. Esto no va de costumbres en cada hogar, esto va de un sistema social desigual. Dice también: El empresario no es tonto y por eso está donde está. Las mujeres debemos de ser imbéciles cuando somos anecdóticas entre las élites. ¿Cómo va a poner en marcha medidas para romper el techo de cristal alguien que ignora que existe?

En tercer lugar, desconoce la distancia entre legalidad y realidad. Preguntada por la efectividad de la legislación en la materia, parece no saber que el problema no son los derechos sobre el papel, sino su falta de aplicación. Dice: Yo no quiero celebrar el 8 de marzo, soy mujer, trabajo, tengo mis derechos. La Constitución dice que el hombre y la mujer son iguales; prefiero celebrar todo el año que soy mujer. El 8 de marzo no celebramos que somos mujeres; reivindicamos que el sexo no condicione nuestras vidas. Y tampoco comprende eso. (*Aplausos*).

En cuarto lugar, la directora del Instituto de la Mujer desconoce los motivos por los que se produce la violencia machista. Dice: Que alguien acabe con la vida de una persona por celos, por sentimientos, por un no sé qué, es un no sé qué mal entendido. Los motivos están recogidos en nuestra legislación. La violencia machista es consecuencia del machismo y la persona que tiene que combatir el machismo no lo sabe.

En quinto lugar, carga sobre la mujer la responsabilidad de sufrir violencia machista. Por si lo anterior no fuera dramático, la señora Cerón afirma: La mujer tiene que saber que hay que decir no a la violencia de género. Es decir, hace responsable a las mujeres, no al hombre que agrede, no al entorno que calla, no al Estado que falla; si sufres violencia es porque no has dicho que no.

Si la señora Cerón piensa como se expresa, es motivo para cesarla. Usted dice: No siempre estamos acertados en lo que decimos. Es peor que eso, sus palabras son contraproducentes; nada podemos esperar de sus actos. Por ello, insistimos, ¿considera el Gobierno que la directora del Instituto de la Mujer puede cumplir con sus funciones de promoción de la igualdad cuando expresa una terrible ignorancia sobre la materia?

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Freixanet. Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Montserrat Montserrat): Gracias, presidente.

Señora Freixanet, tal y como he señalado en la anterior pregunta que he contestado a la señora Berja, del Grupo Parlamentario Socialista, este Gobierno está firmemente comprometido con la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres y con la lucha contra la violencia de género, que es la máxima expresión de esa desigualdad.

La lucha contra la violencia de género ha de ser un compromiso de toda la sociedad, un compromiso por y para las personas, y en ese empeño está trabajando todo el ministerio, comprometido contra la violencia de género, con las mujeres víctimas y sus hijos, con las personas y con la igualdad real y efectiva. La mejor política de igualdad es la que consigue transformar la realidad, y déjeme que le diga que, como mujer, como miembro del Partido Popular y como ministra de Igualdad, todas y cada una de las medidas que hemos adoptado están dirigidas hacia ese fin, y creo que vamos en la buena dirección. Fiel ejemplo de ello es que la primera comisaria europea, las primeras presidentas del Congreso y del Senado, las primeras presidentas de comunidades autónomas y las primeras alcaldesas de grandes capitales españolas han sido mujeres del partido que apoya a este Gobierno.

Nosotros entendemos que trabajar por la igualdad de las mujeres es facilitar que más de 250 000 mujeres en un año tengan un empleo; igualdad es que 2 de cada 3 de los nuevos emprendedores, desde finales del 2011, sean mujeres; igualdad es que la contratación indefinida a mujeres crezca un 8,8 %; igualdad es que la brecha salarial, desde el 2012, se haya reducido 4 puntos y se sitúe otra vez por debajo de la media europea; igualdad es que el peso de las mujeres en los consejos de administración del IBEX suba de un 12 a un 19 %; igualdad es que hayamos regulado en España el teletrabajo; igualdad es que se haya hecho efectivo a cuatro semanas el permiso de paternidad; igualdad es que se haya mejorado la protección social de los trabajadores a tiempo parcial, equiparándolos a los del tiempo completo, lo que redundará especialmente en las mujeres maltratadas.

Y le recuerdo más: fue este Gobierno quien introdujo a los menores como víctimas directas de la violencia; fue este Gobierno quien determinó por ley la obligación de los jueces de pronunciarse sobre la necesidad de adoptar medidas civiles que afecten a los hijos de las mujeres maltratadas; fue este Gobierno quien reconoció a las mujeres víctimas el derecho a la justicia gratuita, incluso en el momento previo de la interposición de la demanda; fue este Gobierno quien adoptó medidas de coordinación para las mujeres víctimas, como es el VioGen; fue este Gobierno quien ha garantizado a las víctimas la notificación de cualquier modificación que se produzca en la situación penitenciaria del agresor; y fue este Gobierno quien ha incorporado el sistema SVisual para mujeres con discapacidad en el 016.

Como he dicho antes, no siempre estamos acertadas a la hora de decir las cosas, pero eso en ningún caso puede ensombrecer el firme compromiso de este Gobierno en la lucha por la igualdad de oportunidades y contra la violencia machista.

Y me sorprende mucho, señora Freixanet, su silencio, el suyo y el de su grupo ante expresiones tales como «azotar a una mujer hasta hacerla sangrar». Usted, como mujer, como mujer, (*aplausos*), ¿cómo calificaría tales expresiones? Yo sí sé cómo las calificaría, pero la pregunta esta vez la hago yo: ¿Cómo usted, como mujer, calificaría estas expresiones?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra. Tiene la palabra la señora Freixanet por tiempo de cinco segundos.

La señora FREIXANET MATEO: Ministra, tiene al frente de las políticas de promoción de la igualdad a alguien que desconoce cómo funciona la desigualdad. Si solo oigo excusas y justificaciones, entonces el problema no es ella, es usted, ministra. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Freixanet.

- 2.15. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN LA PRÓXIMA SUBASTA DE RENOVABLES, PARA QUE EL RESULTADO DE LA MISMA NO AFECTE NEGATIVAMENTE AL FUTURO DE LA INDUSTRIA EÓLICA DEL ESTADO ESPAÑOL.  
(Núm. exp. 680/000180)  
AUTOR: JOSÉ MARÍA CAZALIS EIGUREN (GPV)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital. Pregunta de don José María Cazalis. Tiene la palabra su señoría.

El señor CAZALIS EIGUREN: *Bai, mahaiburu jauna.*

La industria eólica estatal aporta directa e indirectamente 2731 millones de euros al PIB, esto es más o menos el 0,25 %. En la actualidad, 22 468 personas trabajan en el sector —en 2008 eran 40 000—. El 70 % de los empleados cuentan con algún tipo de titulación. El Estado español fue en 2015 el tercer país europeo en fabricación y el tercer exportador del mundo de aerogeneradores. Es curioso que ese año 2015 aquí no se instalara ni una sola unidad eólica.

En 2016, el sector eólico exportó por valor de 2574 millones de euros, el 1 % del total del Estado. Hay 1080 parques eólicos en 800 municipios —ya me hubiera gustado a mí tener uno— y 195 centros de fabricación en 12 comunidades autónomas. Existen 13 centros de investigación y 14 universidades dedicadas al tema, lo que permite seguir manteniendo el liderazgo en el sector. El Estado español es el séptimo país del mundo y el tercero de la Unión Europea en solicitud de patentes eólicas y la inversión del sector en I+D+i supera con mucho la media española con un 7,25. Este es el panorama eólico del Estado español.

Ahora el Gobierno tiene prisa para cumplir con los objetivos 2020 de la Unión Europea en materia energética, y para ello ha convocado ya dos subastas de renovables, la última aprobada justo en el Consejo del viernes pasado. El resultado de la primera subasta fue sorprendente e inesperado y nadie sabe cómo va a acabar. Visto lo visto y con las condiciones que se prevén para la próxima subasta, nos tememos que los resultados puedan ser similares y se acabe propiciando la introducción en el Estado de tecnologías baratas de terceros países, tanto eólicas como fotovoltaicas.

Sería un suicidio no preservar un sector industrial de alta tecnología con los datos que hemos mencionado antes. Plantear una subasta basándose solo en el concepto precio con neutralidad tecnológica supondría que fuera el propio Gobierno quien facilitara la entrada en el Estado de tecnologías de menor calidad producidas e importadas en China, por ejemplo, en competencia desleal con una tecnología mundialmente homologada y producida aquí, algo que sin duda pondría en riesgo a todo el sector renovable del Estado y especialmente al sector eólico, que es el que menos laminado ha quedado después del decreto del 2012.

De aquí nuestra pregunta, señor ministro.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cazalis. Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL (Nadal Belda): Gracias, señor presidente.

Señor Cazalis, usted me ha preguntado en varias ocasiones sobre determinadas medidas para favorecer la competitividad de la industria vasca y, por extensión, para el conjunto de la industria española. Como usted es un parlamentario serio, porque todos le tienen como tal, supongo que no le gusta soplar y sorber a la vez; es decir, si queremos tener una industria competitiva lo que tenemos que hacer es que nuestro sector energético tenga el menor coste posible. Veo que me está usted diciendo que sí y le agradezco el asentimiento. De la misma manera, su grupo parlamentario, me consta —como la mayor parte de las fuerzas políticas de nuestro país, creo que prácticamente todas—, está a favor de que España cumpla sus objetivos medioambientales que para 2020 están fijados en un 20 % de energía renovable; por cierto, somos el país de Europa de gran tamaño que más objetivos asume, junto con Francia, mucho más que Italia, mucho más que Polonia, mucho más que Reino Unido, mucho más que Alemania. España es un país que aporta bastante más energía renovable al objetivo conjunto que la mayor parte de los países de nuestro entorno.

Por tanto, tenemos que aunar los dos objetivos, es decir, cumplir con nuestros objetivos medioambientales y no perjudicar la competitividad de la industria. ¿Cómo lo hacemos? Pues

haciendo competir a las diferentes tecnologías en igualdad de condiciones. Es el principio de neutralidad; por cierto, principio de neutralidad recogido en el paquete de invierno en la propuesta a la Comisión de cara al futuro. En esto consiste.

Estoy de acuerdo en que tenemos una industria eólica muy competitiva, estoy totalmente de acuerdo, y va a tener grandísimas oportunidades en esta subasta, como ya las tuvo en la anterior. Usted me pregunta qué va a ocurrir con esto; pues ya le digo, la pasada semana se iniciaron algunos de los grandes proyectos de inversión en energía eólica y en biomasa de la subasta anterior. Se va a cumplir. Y ya están prácticamente en capacidad de competir a precios de mercado; todavía no son suficientemente competitivos porque necesitan un respaldo y unas redes más densas que el resto de tecnologías, pero ya tenemos una energía renovable que empieza a ser muy parecida al resto en nivel de coste. Y eso es lo que vamos a hacer. Aquí que compita el mejor, no es solo la tecnología la que compite, es la tecnología junto a cómo se gestiona ese parque, dónde está localizado, porque hay zonas donde hay más viento, zonas donde hay menos viento, zonas con más sol, zonas con menos sol.

Entiendo que usted quiera defender la tecnología que se hace en nuestro país y los puestos de trabajo, es lógico, y yo también. Pero yo tengo que defender también los puestos de trabajo del conjunto de la industria española que tiene que pagar esa electricidad. Y lo vamos a hacer con neutralidad, y estoy convencido de que la industria eólica española va a tener un enorme éxito al participar en esa subasta, porque lo va a hacer con capacidad de competencia, lo va a hacer porque son buenos, porque tecnológicamente están muy avanzados y porque son capaces de competir con quien sea a nivel mundial. No es competencia desleal, es competencia, que es con la que salimos adelante en este país y con la que estamos saliendo adelante en la crisis económica y creando a día de hoy 600 000 empleos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
Senador Cazalis, tiene la palabra.

El señor CAZALIS EIGUREN: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, estoy de acuerdo con los términos generales, pero en la subasta de enero pasado dos empresas que no tienen una gran experiencia en el sector tiraron los precios, y si tiran los precios frente a empresas que tenían mucha experiencia en el sector será por algo, probablemente por utilizar tecnología más barata y de peor calidad.

Pero no hay que inventarse nada, señor ministro, basta con seguir las recomendaciones del informe Aures, financiado por la Comisión Europea, en el que participó también el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, eliminando precisamente el concepto de neutralidad tecnológica del nuevo decreto y proponiendo subastas tecnológicamente específicas, instaurando cupos de tecnología, como están haciendo en Dinamarca, Alemania, Francia, Irlanda, Italia, Portugal o Reino Unido. No se trata de no hacer, se trata de hacerlo de otra manera, con el objetivo de conseguir precisamente un sistema de subastas que sea capaz de fomentar la energía barata, autóctona y sin emisiones, e impulsar a la vez el tejido social del Estado. Es más, convocando una subasta tecnológicamente neutral el Gobierno renuncia a su potestad de decidir cuál es el *mix* energético más adecuado para el futuro, dejando de hecho esta crucial decisión en manos del mercado.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor CAZALIS EIGUREN: Termino, señor presidente.

Señor ministro, no pongan todas las manzanas en el mismo cesto porque como se les cuele una no sana acabarán dañándose todas. Es imprescindible alinear las políticas industriales y energéticas y hacerlo también con las medioambientales y con las de empleo. Esto es imprescindible para el futuro.

Nos cuesta entender que el Gobierno no tenga una política industrial concreta. No entendemos que no tenga una política energética definida.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor CAZALIS EIGUREN: Termino, señor presidente.

Pero ya es inconcebible que las escasas decisiones que se tomen en política energética vayan en contra incluso del tejido industrial propio más adelantado y más importante, más exportador y que genera más sinergias tecnológicas.

Esta es nuestra preocupación, señor ministro, esta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cazalis.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL (Nadal Belda): Gracias, señor presidente.

Señor Cazalis, aquí hay muchos intereses creados, territoriales, el norte quiere viento, el sur quiere sol, empresariales, de diferentes elementos. ¿Qué quiere el Gobierno? Que esto se haga bien, de forma muy competitiva y a los menores costes posibles. Por tanto, el que sea bueno se llevará la subasta, y el que no sea tan bueno no se la llevará. Y ni usted ni yo deberemos ayudar a alguien que no sea tan bueno como otros a la hora de instalar energías renovables en nuestro país en las mejores condiciones. Lo que sí le voy a decir es que en España la energía eólica es muy buena, tecnológicamente hablando, y tiene unas grandísimas oportunidades de llevársela, entre otras cosas, porque, en principio, trabaja más horas que la solar.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL (Nadal Belda): Aunque ya veremos, porque la cuestión está en quién lo hace mejor. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.16. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO VA A TOMAR CON LA EMPRESA PROVEEDORA DEL SERVICIO TRAS LOS REPETIDOS CORTES DE SUMINISTRO ELÉCTRICO QUE TIENEN LUGAR EN LOS TERRITORIOS DE LA PLANA Y EL PIRINEU (LLEIDA).

(Núm. exp. 680/000182)

AUTORA: ANNA AZAMAR CAPDEVILA (GPER)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Anna Azamar Capdevila. Tiene la palabra su señoría.

La señora AZAMAR CAPDEVILA: Gracias, presidente.

Señor ministro, los municipios de la Plana de Lleida y del Pirineu sufren a menudo interrupciones en el suministro eléctrico, más conocidas como microcortes, como consecuencia de las bajadas de tensión constantes que sufren ambos territorios y debidas a una evidente falta de inversión en mantenimiento y adecuación de la red eléctrica, un hecho que, por desgracia, se repite periódicamente, en especial en comarcas rurales y de interior, y que es contraproducente para la conciliación del Estado del bienestar y el establecimiento de empresas; en definitiva, para lograr que el equilibrio territorial sea una realidad.

Disponer de unos servicios e infraestructuras en buen estado y garantizados es básico, por lo que le pregunto: ¿qué medidas va a tomar el organismo competente con la empresa proveedora del servicio tras los repetidos cortes de suministro que tienen lugar en la Plana de Lleida y en el Pirineu?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Azamar.

Tiene la palabra, señor ministro.

El señor MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL (Nadal Belda): Gracias, señoría. Gracias, señor presidente.

Usted sabe que la calidad del suministro depende de dos sectores diferenciados: uno es el transporte, las redes de altísima tensión, que son de competencia estatal, y, otro, la red de distribución, que es de competencia autonómica.

Si tomamos como ejemplo el último episodio de corte de suministro en el norte de Lleida, el 24 de marzo, cuando se produjo un temporal de lluvia, nieve y viento, en el que se recogieron 116 litros/m<sup>2</sup>, con caída de árboles y una nieve muy densa que empezó a acumularse, vemos que hubo una serie de averías, todas ellas en las redes de distribución, no en las redes de transporte, que llegaron a afectar a 42 000 clientes, con mayor o menor intensidad. Y la empresa, en este caso la de la distribución, que es la responsable de estas cuestiones, se puso en marcha con un plan de emergencia y en 3 o 4 horas se había reducido drásticamente el número de usuarios afectados. Pero es verdad que hubo unos 2000 usuarios que se vieron muy afectados, con cortes que superaron las 5 o 6 horas de duración. Este es un ejemplo de todos los elementos que usted me ha dicho.

Si observamos el funcionamiento de las redes de transporte en esa zona, podrá comprobar que no han tenido averías ni han tenido interrupción del suministro; ha sido la red de distribución, y la competencia es autonómica. Usted pertenece a un grupo que supongo que, al menos, considerará que la distribución actual de competencias en el Estado autonómico es la adecuada; imagino que querrá ir a más pero, desde luego, es la que tenemos ahora en el ámbito energético: la distribución corresponde a la Generalitat de Catalunya y el transporte, al Estado. Al no haber problemas con el Estado, es evidente que es una pregunta que usted debería haber planteado en el Parlament de Catalunya. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: muchas gracias, ministro.  
Tiene la palabra, senadora Azamar.

La señora AZAMAR CAPDEVILA: Gracias, presidente.

Señor ministro, la competencia de la adjudicación del suministro no es autonómica. Estos cortes de suministro no son un hecho aislado y se repiten periódicamente. El último episodio tuvo lugar los pasados días 25 y 26 de marzo, en el municipio de Sant Esteve de la Sarga, en los que cayó una nevada primaveral; no era un grosor de nieve como para que se partiera una torre de alta tensión, ni que justifique que cayeran cables de luz y provocara que 90 niños de una casa de colonias en Montoliu de Segarra estuvieran 2 días sin luz ni calefacción. Estos episodios se repiten continuamente debido a tormentas y a nevadas en ambos territorios de la provincia de Lleida; una provincia que lidera el número de interrupciones en el suministro eléctrico, doblando las horas sin luz en el resto de Cataluña.

Mientras todo esto pasa en estas zonas rurales, las compañías eléctricas siguen aplicando políticas de recorte y falta de inversiones en la renovación y mantenimiento de la red, y subcontratando los servicios, abaratando gastos a expensas de reducir plantillas y precarizando las condiciones laborales, algo que repercute negativamente en el servicio ofrecido, y todo esto a pesar de los cuantiosos beneficios que anualmente obtienen.

A los habitantes de estos territorios les interesa saber cuándo se va a solucionar este problema, por lo que pregunto: ¿qué inversiones va a realizar su ministerio en los territorios de la Plana de Lleida y el Pirineu en materia de infraestructuras energéticas? *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Azamar.  
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL (Nadal Belda): Senadora Azamar, se lo vuelvo a repetir, la competencia de la Generalitat de Cataluña está en la actualización de las instalaciones de distribución, en su inspección y en el conjunto de actuaciones necesarias para el desarrollo y mantenimiento de la distribución eléctrica. Lo que hacemos a nivel estatal es lo siguiente: miramos el conjunto de la red, vemos los indicadores de calidad de suministro y establecemos para la compañía una serie de beneficios o pérdidas que le generamos en el sistema de distribución en función de la calidad de todo el territorio nacional.

A partir de ahí, sí que le voy a dar la razón en una cuestión, y es que, independientemente de la competencia, que yo creo que debería ejercerla, porque el Govern y el propio Parlament son competentes para que estas cuestiones se ejerzan de forma adecuada, la compañía de la que



usted está hablando, Endesa, sí tiene una falta de inversión en el conjunto de España. Es verdad, en lugar de llegar al 100 % de lo que podría invertir solo llega al 60. Esto le preocupa al Gobierno, se lo digo desde aquí, pero es un tema de estrategia empresarial. Ya hemos estado en contacto con sus accionistas para decirles que el Gobierno español quiere que esta compañía invierta mucho más, no solo en el norte de Lleida, sino en el conjunto de España, porque esta compañía de distribución —no en la parte de transporte, que es otra compañía bien diferente; como usted sabe es Red Eléctrica— tiene escasez de inversión no solo en Cataluña, no solo en Lleida, sino en todas las zonas del territorio nacional donde hay problemas de suministro, y ese es un asunto que, aunque ellos deciden privadamente, afecta a la política energética en su conjunto y nos preocupa profundamente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 2.17. PREGUNTA SOBRE LA FECHA EN QUE EL GOBIERNO PIENSA REACTIVAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ASUNTOS ECONÓMICO-FINANCIEROS ESTADO-COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.  
(Núm. exp. 680/000176)  
AUTOR: MARCELINO IGLESIAS RICOU (GPS)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Hacienda y Función Pública.  
Pregunta de don Marcelino Iglesias. Tiene la palabra su señoría.

El señor IGLESIAS RICOU: Señor presidente, señor ministro, metido como está usted estos días en el trajín de los presupuestos, mi pregunta va a ser una pregunta más sencilla, más fácil; incluso, si me permite, una pregunta refrescante. No tiene ningún compromiso económico, simplemente le pido un compromiso político y, por tanto, creo que es para usted mucho más sencilla de contestar y sobre todo, para nosotros, de que se cumpla.

Usted conoce que el presupuesto de Aragón, reformado el año 2007, prevé un conjunto de relaciones con el Estado: por un lado, la relación multilateral en las conferencias sectoriales y, por otro, la relación bilateral entre el Gobierno de Aragón y el Estado. A eso me quiero referir en mi pregunta, es decir, qué ha sucedido durante estos años para que uno de los elementos, una de las herramientas de esta relación bilateral haya dejado de funcionar, como es la Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros Estado-Aragón. Para nosotros es importante que en esta comisión se pueda hacer lo que se propone: estudiar las inversiones que el Estado va a hacer en Aragón de cara al futuro. Por consiguiente, previamente a la decisión de estas inversiones, parece razonable —y así se hizo en un principio, cuando se puso en marcha la comisión— estudiar las inversiones que el Estado iba a hacer en Aragón.

Por ello, hoy le pregunto qué ha sucedido para que esta comisión deje de funcionar. ¿Usted está dispuesto a volver a poner en marcha la Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros Estado-Aragón?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Iglesias.  
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señor Iglesias, la colaboración entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Aragón está funcionando bien, de una manera fluida y con plena dedicación al interés general de los aragoneses. Es verdad que no hemos tenido motivos claros para convocar la Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros y, sin embargo, sí ha habido mucha relación entre nuestras administraciones en otro ámbito, le insisto, de una manera muy fluida.

Estos años han sido años muy difíciles. El Estado, el Gobierno de España ha apoyado la financiación de los proveedores de la Diputación General de Aragón. Como saben sus señorías, entre 2012 y 2017, Aragón habrá recibido liquidez por importe de 4196 millones de euros, de los que casi 2100 millones eran pagos directos a proveedores. No olvidemos que más del 90 % de ese dinero se ha destinado a servicios públicos fundamentales, y el 88 %, a sanidad.

Ahora, señor Iglesias, tenemos un asunto —lo digo también con toda franqueza esta tarde— que me convoca a lo que sería la realización material de esa comisión, que es nada más y nada menos que la financiación autonómica, la revisión del modelo de financiación autonómica, algo que tenemos emplazado para este ejercicio, el de 2017; y algo que, con su señoría como presidente de la comunidad autónoma en el pasado, ya tuvimos oportunidad de materializar en la entonces Comisión mixta de transferencias —se acordará usted perfectamente— del año 2002, donde el Gobierno presidido por usted, y el Gobierno de España, siendo yo entonces ministro de Hacienda —que hoy tengo el honor de seguir siendo—, llegaron a un acuerdo. Por eso, señor Iglesias, vamos a ver si encontramos un gran motivo, no ya solo por la convocatoria formal, sino para que detrás de esa propuesta de financiación autonómica lleguemos a un acuerdo a finales de 2017, como fuimos capaces de llegar a un acuerdo en el año 2002, por el interés general de los aragoneses y de todos los españoles.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
Senador Iglesias, tiene la palabra.

El señor IGLESIAS RICOU: Gracias.

Señor ministro, usted no me contesta. Me contesta bien, pero no me contesta. Me gustaría que hoy me dijera que sí, que la Comisión mixta Aragón-Estado, la Comisión económico-financiera que prevé el estatuto de autonomía, se va a volver a repetir, se va a volver a poner en marcha. En la primera legislatura después de la aprobación del estatuto, dicha comisión, entre otras cosas —usted lo conoce bien, acaba de hacer referencia a ello—, aprobó el acuerdo de financiación autonómica. Esta es la comisión; pero esta comisión también tiene previsto reunirse antes de que el Estado apruebe los Presupuestos Generales. La comunidad autónoma no puede obligar al Estado a fijar las prioridades de las inversiones, pero el estatuto dice que la comunidad autónoma se sienta en esa comisión bilateral para estudiar las inversiones.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor IGLESIAS RICOU: En la primera legislatura en que funcionó resolvimos varios temas con esas reuniones y, a la vista de que la comisión no se reunía, la comunidad autónoma el año pasado interpuso un recurso ante el Tribunal Constitucional. El recurso no paralizó los presupuestos, pero dijo que el Gobierno del Estado debía fijar las condiciones para que esas reuniones se produjeran periódicamente. Y eso es lo que le pido...

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor IGLESIAS RICOU: Termine ya, señor presidente.

Eso es lo que le pido con la pregunta de hoy: que esa relación bilateral, que funcionó bien en aquella legislatura —usted era ministro—, vuelva a funcionar otra vez. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Iglesias.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señor Iglesias, coincidimos en la voluntad, pero tengo que reclamarle, como miembro del Grupo Socialista en el Senado, que apoye los Presupuestos Generales del Estado porque, si no, no sé de qué vamos a hablar, no sé de qué vamos a tratar. Si ustedes están en que no va a haber Presupuestos Generales del Estado, en que no va a haber renovación de inversiones, no llego a entender cómo desde el «no» nos podemos poner de acuerdo en una relación bilateral. No sé si su señoría me lo puede explicar. Recordemos lo que fueron los acuerdos cuando fuimos capaces de alcanzarlos, revivámoslos y traigámoslos al día de hoy, que creo que es lo realmente sustancial. Pero para eso, señor Iglesias, el Grupo Socialista y el Gobierno del Partido Popular tienen que coincidir.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.18. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO DEL ACUERDO FIRMADO CON LOS SINDICATOS EN MATERIA DE EMPLEO PÚBLICO.

(Núm. exp. 680/000187)

Autor: FERNANDO GOÑI MERINO (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Fernando Goñi. Tiene la palabra su señoría.

El señor GOÑI MERINO: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor ministro. Queremos preguntarle sobre el acuerdo firmado por el Gobierno y los sindicatos en materia de empleo público. Pero antes quiero indicar que este acuerdo firmado por el Gobierno de España y los sindicatos en materia de empleo público —el primero firmado desde 2009— ha recibido grandes elogios en diferentes medios de comunicación. Por eso, antes de escuchar su respuesta, permítame que repase lo que ha aparecido en diferentes medios de comunicación de distinto signo editorial. Por ejemplo, el diario *El País* decía: Acuerdo histórico contra la temporalidad del empleo público. El diario *El Mundo* señalaba: El Gobierno y los sindicatos firman la mayor oferta pública de empleo de la democracia. *La Vanguardia* indicaba: La temporalidad en el sector público bajará un 90 %. *Canal Sur* comentaba: Un acuerdo histórico para reducir la temporalidad en el sector público. Y *Expansión* decía: La histórica oferta de empleo público beneficiará a cerca de 350 000 trabajadores. Esta es una pequeña relación de lo que ha aparecido en los diferentes medios de comunicación.

Lo cierto es que el acuerdo firmado con los sindicatos en materia de función pública es una muy buena noticia que beneficiará a cerca de 350 000 empleados públicos, permitirá la creación de empleo y ampliará la tasa de reposición al 100 % en sectores prioritarios, como la educación, la sanidad, la justicia o los servicios sociales. Es un acuerdo que logra dar estabilidad a las plantillas de los empleados públicos para reducir la interinidad a un 8 %, combatir la precariedad laboral y alcanzar una convocatoria de oferta pública de empleo como la que estamos hablando, de 67 000 plazas para sustituir a las bajas en 2017. Son todas ellas buenas noticias que el Grupo Parlamentario Popular entiende que no son fruto de la casualidad, sino consecuencia del trabajo bien hecho por el Gobierno en los últimos años, consecuencia de las medidas que ha tomado el Gobierno del Partido Popular —que han tomado ustedes— en los últimos años, demostrando que eran las correctas. La creación de empleo mes a mes en España, como hoy hemos podido comprobar; que 1 de cada 2 empleos que se crea en Europa sea en España; el crecimiento; la confianza que despierta nuestro país; y ahora también este acuerdo histórico en materia de empleo público, entendemos que son consecuencia de unas políticas acertadas que están dando los resultados que todos esperábamos. Por eso, señor ministro, el Grupo Parlamentario Popular quiere felicitar al Gobierno y animarle a seguir tomando estas medidas y por eso le preguntamos acerca de su opinión sobre el acuerdo firmado con los sindicatos en materia de empleo público.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Goñi.

Tiene la palabra, señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Senador Goñi, agradezco el planteamiento y la valoración del Grupo Parlamentario Popular, que obviamente es el que apoya al Gobierno. Estamos ante una acción de expresión de voluntad, ante el resultado del diálogo social, voluntad del Gobierno, pero fundamentalmente de quienes representan legítima y mayoritariamente los intereses de los empleados públicos: los sindicatos; y me gustaría añadir que voluntad también de las comunidades autónomas. Por eso, entendemos que este es un gran acuerdo que debemos continuar. Su señoría ya ha explicado lo que significa en términos de empleo público, de apuesta por su mejora y lo que representa en términos de reconocimiento —si se quiere expresar así— de la dignificación del servicio público, algo que creo que es absolutamente fundamental en esta salida de la crisis. Hay que ganar calidad en el empleo en general y también en el ámbito del servicio público. La reducción de la temporalidad, junto a la extensión de la tasa de reposición al 100 % en los servicios públicos, es resultado de la última Conferencia de Presidentes.

Pero tenemos que continuar. Este acuerdo no se puede quedar ahí, sino que debe ser la base para que lleguemos a una negociación más amplia y profunda sobre las condiciones del empleo público. Creo que este acuerdo abre todo un camino, todo un proyecto. Primero, insisto, en cuanto al reconocimiento de la función pública una vez que se alcanzan los objetivos de déficit público. También tiene que ser reflejo de la voluntad de diálogo político entre el Gobierno de España y las comunidades autónomas y corporaciones locales. Asimismo, ese acuerdo debe estar dirigido a la mejora en términos de movilidad geográfica y funcional, impulso de la formación y la profesionalización, criterios en materia de igualdad de género y víctimas de la violencia de género, situación de las mutualidades de funcionarios, seguimiento de la implantación de la Administración general y acuerdo en materia de retribución, en el que me parece que también debemos seguir progresando.

Por eso hablaba de insistir —acabo, señor presidente— en la importancia de que estas decisiones nazcan del diálogo social. Creo que eso es lo que corresponde a la etapa política que estamos viviendo y que también fortalece a todos los grupos representados en esta Cámara, ya que facilita la toma de decisiones en materia de empleo público, de servicios públicos y, en definitiva, en relación con los próximos Presupuestos Generales del Estado, cuyo proyecto de ley he tenido el honor de llevar esta mañana al Congreso de los Diputados.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

### 3. INTERPELACIONES

#### 3.1. INTERPELACIÓN SOBRE LAS ACTUACIONES QUE ESTÁ DESARROLLANDO EL GOBIERNO PARA AFRONTAR EL PROBLEMA DEL AUMENTO DE LA OBESIDAD Y ESPECIALMENTE DE LA OBESIDAD INFANTIL.

(Núm. exp. 670/000026)

AUTORA: MARÍA PERLA BORA O AGUIRRE (GPS)

*El señor presidente da lectura a los puntos 3. y 3.1.*

El señor PRESIDENTE: Para exponer la interpelación, tiene la palabra la senadora Bora o por un tiempo de diez minutos. *(El señor vicepresidente, Sanz Alonso, ocupa la Presidencia)*.

La señora BORA O AGUIRRE: Gracias, presidente.

Señorías, señora ministra, miembros del Gobierno, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista traigo hoy un tema, un problema que nos preocupa, nos ocupa y nos incumbe a todos y todas. Es el de la obesidad infantil, y querría que reflexionáramos y debatiéramos sobre las diferentes propuestas.

Es conocido el impacto que actualmente tiene la obesidad en el mundo; es una auténtica epidemia, una enfermedad endémica en los países desarrollados. Las muertes derivadas del sobrepeso y de la obesidad son la principal causa de muerte en todos ellos. La Organización Mundial de la Salud alerta de que desde 1980 se han doblado o casi triplicado los casos de obesidad. Actualmente representan más del 40 % de la población adulta mundial y hay 42 millones de niños menores de 5 años afectados; 1 de 4 niños tiene sobrepeso.

Según los indicadores de salud, España ocupa una posición relativamente alta en Europa: la prevalencia de obesidad en España es del 24,4 % en hombres y del 21 % en mujeres. En cuanto a la población infantil, pese a que los últimos estudios destacan un descenso de la prevalencia, en edades entre 6 y 9 años todavía estamos en cifras tan alarmantes como del 23,2 % de sobrepeso y el 18,1 de obesidad, siendo esta más prevalente en niños y el sobrepeso en niñas. Vemos, pues, que la obesidad y el sobrepeso constituyen un enorme problema de salud pública en nuestro país y tienen una profunda trascendencia en la población infantil.

En 2015, la Fundación Española del Corazón publicó un estudio, dentro del proyecto *Children in the city*, en el que evidenciaba que los buenos hábitos en la infancia pueden mejorar hasta el 35 % la salud cardiovascular en la edad adulta y que dedicar mayor tiempo al deporte, junto con

una alimentación adecuada, puede aumentar el 14 % de probabilidades de mantener un índice de masa corporal normal, disminuir el riesgo de ser fumador y no desarrollar alteraciones metabólicas.

La obesidad ha pasado de ser una enfermedad individual, una mera cuestión de equilibrio entre ingreso y gasto energético, a ser una enfermedad crónica y social por su compleja etiología. El entorno social obesogénico en que estamos inmersos explica cómo conductas concretas no solo están condicionadas por aspectos familiares o educativos, sino también por determinantes macroeconómicos complejos. La obesidad infantil se asocia a un aumento de la mortalidad en el adulto por enfermedad cardiovascular. Hay estudios que demuestran que la enfermedad cardiovascular comienza y progresa lentamente desde la infancia y la adolescencia. Un estudio mundial sobre salud demostró que unos pocos factores de riesgo eran responsables de una proporción significativa de muertes. De los 7 factores de riesgo más destacados para una muerte prematura, 6 están relacionados con la dieta y la actividad física. Los determinantes de estos factores de riesgo son los mismos: cambios en la dieta, mayor densidad energética, mayor consumo de grasa y azúcar, menos de carbohidratos complejos, frutas y verduras y menor actividad física. Estos estudios han puesto de manifiesto que la prevención puede ser el arma más eficaz. Si toda la población adaptara su estilo de vida a lo recomendado, hasta el 80 % de los casos de enfermedad coronaria y el 90 % de los de diabetes podrían ser evitados, así como una tercera parte de los cánceres.

La detección precoz de la obesidad es fundamental en la prevención de la morbilidad y mortalidad de la población adulta y requiere un enfoque multidisciplinar para modificar los factores que rigen los estilos de vida. Las consecuencias de la obesidad en la salud son indiscutibles y condicionan la aparición de numerosas enfermedades de carácter grave y crónico, como los casos de diabetes, hipertensión, accidentes cerebrovasculares, coronarios, etcétera.

La obesidad, además, no es solo un predictor de enfermedad; es un potente factor de insatisfacción corporal y de riesgo de llevar a cabo comportamientos no saludables con el objetivo de adelgazar. De hecho, los trastornos de la conducta alimentaria afectan cada vez más frecuentemente a la población española, sobre todo a adolescentes entre 14 y 20 años. Hay estudios que apuntan a un aumento preocupante de la frecuencia de estos trastornos en mujeres jóvenes: entre el 1 y el 2 % padece anorexia nerviosa y entre el 1 y el 3 %, bulimia. También se ha incrementado el número de hombres que las padecen.

La Organización Mundial de la Salud viene llamando la atención sobre la necesidad de implicar a la sociedad en su conjunto: a las administraciones públicas, los sectores empresariales, los medios de comunicación y las empresas de publicidad en el abordaje de la prevención de la obesidad y los trastornos de la conducta. Se destaca que si solo intervenimos o intentamos mitigar un problema se puede estar ayudando a incrementar el otro, porque ambos son diferentes caras de un mismo problema y están ocasionados por los mismos elementos, pero en diferente combinación.

Así pues, analizando las causas multifactoriales de la obesidad infantil, es obvio que se trata de algo más que de un problema sanitario. Es un problema social, un problema relacionado con el nivel cultural, los recursos económicos, las condiciones de vida de las personas, el entorno familiar o el medio en el que viven, rural o urbano. Es también un problema de género. Es un problema condicionado por desigualdades sociales, culturales, educativas, sanitarias y de territorio. No es lo mismo vivir en un barrio rico de una gran ciudad que en otro más deprimido, o en una zona rural o urbana, o en un territorio despoblado con problemas de aislamiento o suministro. No es lo mismo ser niño que niña.

Por tanto, para acometer cualquier intervención hemos de contemplarla desde una visión integral, desde todos los ámbitos comentados. No es suficiente con comprobar que las medidas puestas en marcha a lo largo de estos años van mejorando algo la tendencia. Debemos atajar el problema desde todos los puntos de vista, incidiendo en aquellas acciones que, en función de los estudios, sean más efectivas. Debemos seguir investigando, señora ministra, porque la investigación y la innovación, a pesar de que han sido el blanco de los recortes de su Gobierno, siguen siendo imprescindibles para seguir avanzando en el abordaje de la obesidad y deben ser prioritarias para cualquier Gobierno que tenga voluntad de afrontar con rigor este problema. Necesitamos el trabajo de nuestros investigadores e investigadoras, universidades, profesionales y expertos para afrontar el diagnóstico integral de la génesis de la obesidad, tanto en su aspecto biológico como en el psicológico y el sociocultural. Esto ayudará a reducir la incertidumbre y a

concretar acciones y políticas para combatir esta lacra o simplemente para saber algo tan básico como por qué la gente encuentra tan difícil controlar el peso. Necesitamos realizar un buen diagnóstico para emprender un tratamiento y adoptar pautas e implementar medidas adecuadas relativas a dotación de personal o tiempos de consulta en atención primaria. También necesitamos medidas educativas, la reposición de profesionales y la sensibilización de todo el entorno educativo para transmitir que llevar una vida sana tiene una trascendencia importantísima.

Se trata de un problema transversal que afecta a muy diferentes ámbitos. Por tanto, las soluciones serán transversales: educativas, sociales, sanitarias y culturales, y deberán desarrollarse desde el entorno más cercano hasta el comunitario, y de lo privado a lo público e institucional, con políticas de planificación de transporte o el diseño de áreas de recreo, zonas deportivas, centros educativos, etcétera. Hay incluso políticas agrarias que están contribuyendo a la superproducción de productos ricos en calorías que a la vez se utilizan en alimentos más procesados. Por tanto, se pueden introducir reformas para reforzar las políticas sanitarias e incentivar la producción de alimentos que contribuyan a mejorar la salud o disminuir el riesgo de obesidad. O decir sí o no a las bebidas azucaradas. Y no es menos importante contemplar los derechos de los niños como consumidores. Desde el punto de vista económico, según el Banco Mundial, el gasto sanitario atribuible a la obesidad varía entre el 2 % y el 8 %. En España, la Sociedad Española para el Estudio de la Obesidad dice que las consecuencias de la obesidad sobre el gasto sanitario son del 7 %.

Así pues, el abordaje de este problema debe ser un reto para todos, para el conjunto de la sociedad, para todas las personas implicadas en el diseño de políticas sanitarias, y muy especialmente para los políticos de esta Cámara, corporaciones locales, Gobierno, ministerio, etcétera. El futuro nos demandará qué hicimos para combatir este grave problema social y sanitario. Debemos aunar todas las fuerzas para seguir avanzando.

Por eso, el Grupo Parlamentario Socialista le ofrece su colaboración y su buena disposición para seguir aportando esfuerzo y trabajo, porque la salud de nuestros menores está en riesgo y debemos garantizar el derecho a la salud de todos y todas, ahora y en el futuro. Señora ministra, en nuestras manos está —sobre todo, en las suyas— propiciar un cambio y avanzar en la legislación relativa a los modos de vida y los hábitos saludables y de alimentación de toda la ciudadanía.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Borao.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Montserrat Montserrat): Gracias, presidente.

Senadora Borao, nos preocupa y nos ocupa. La tendencia al exceso de peso en la sociedad española y, en mayor medida, en la población infantil se está reduciendo, pero nos queda mucho trabajo por hacer y tenemos que seguir progresando. Así lo demuestra el Estudio de Vigilancia del Crecimiento, Alimentación, Actividad Física, Desarrollo Infantil y Obesidad en España, también conocido como el estudio Aladino, publicado el pasado mes de noviembre. Dicho estudio destaca que el exceso de peso infantil en España se ha reducido en 3,2 puntos porcentuales en cuatro años. Además, el sobrepeso infantil ha pasado del 26,2 % al 23,2 %, lo que nos demuestra que estamos en el buen camino. Como sabe, este estudio —coordinado por el Observatorio de la Nutrición y de Estudio de la Obesidad, que lidera el doctor Fuster— se encuadra en el contexto de la Estrategia NAOS y en la iniciativa COSI, de la Oficina para la región europea de la Organización Mundial de la Salud, para la vigilancia de la obesidad y el sobrepeso infantiles.

En cuanto a los adultos, las cifras son también muy alentadoras. De acuerdo con la última encuesta europea de salud en España, la tendencia registrada indica que, por primera vez tras varias décadas en constante crecimiento, la prevalencia de la obesidad se ha estabilizado, situándose en un 17 %. De igual modo, el sobrepeso permanece estable desde hace décadas, situándose en el 36 %. Soy plenamente consciente, senadora, de que estas cifras son claramente mejorables —nos preocupan y, por tanto, nos tenemos que ocupar— y de que el exceso de peso sigue siendo un motivo de preocupación en nuestro país, tanto en la población infantil como en la adulta. Pero la realidad empírica demuestra que la línea de trabajo seguida en España es la

correcta. La obesidad y el sobrepeso no entienden de partidos políticos ni de intereses particulares; era un problema entonces, cuando ustedes gobernaban, y lo sigue siendo ahora, cuando nosotros gobernamos.

La lucha contra este problema de salud pública es una cuestión de toda la sociedad, porque, tal como sostiene la Organización Mundial de la Salud, y como usted señalaba, se trata de una epidemia cuyo origen se encuentra en una mala alimentación y en la ausencia de ejercicio físico. Los estudios demuestran que la obesidad y el sobrepeso están íntimamente relacionados con la prevalencia de enfermedades como las patologías cardiovasculares —que usted ha mencionado—, la hipertensión arterial, la diabetes mellitus tipo 2, los trastornos respiratorios y musculoesqueléticos, e incluso con algunos tipos de cáncer, como los de riñón, esófago, colon, recto, o el de mama en mujeres durante la etapa posmenopáusica. Cuanto más elevado es el exceso de peso mayor es la morbilidad y la mortalidad que generan estas enfermedades, todas las cuales acortan la longevidad de los ciudadanos, merman la calidad y la esperanza de vida, pueden tener consecuencias en el ámbito social y laboral de quienes las sufren y además generan cargas económicas por valor de 2500 millones de euros anuales en España para el sistema sanitario. Por eso hemos de combatir la obesidad y el sobrepeso mediante la prevención, la concienciación y la colaboración de todos los españoles, para que estos se conviertan en agentes activos de su propia salud. Es más, en el caso de los más pequeños necesitamos, por supuesto, la complicidad de las familias, porque es en los hogares donde se aprenden y se transmiten hábitos adecuados sobre nutrición y alimentación y donde se puede empezar a trabajar en la prevención de la obesidad y las enfermedades que esta lleva aparejada. También hemos de fortalecer la complicidad con los centros educativos. Buen ejemplo de ello es el programa Hábitos saludables en la escuela, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que trata de educar a los niños desde etapas tempranas.

Por todo ello, hemos de seguir manteniendo las actuaciones iniciadas anteriormente y crear otras nuevas que nos permitan continuar incidiendo en la prevención y la educación en todas las etapas de la vida, tanto en la infancia como en la adolescencia, la edad adulta y la madurez, porque solo así conseguiremos que todos los españoles seamos agentes activos de una buena salud a lo largo de nuestras vidas.

Entre las medidas cuya eficacia hemos comprobado desde hace más de diez años y que seguimos manteniendo e impulsando se encuentran la Estrategia para la nutrición, la actividad física y la prevención de la obesidad, conocida como Estrategia NAOS, que aborda distintos ámbitos de la sociedad: familiar, educativo, empresarial, sanitario, laboral, comunitario; una alimentación variada; la práctica de actividad física; y la información más adecuada para ayudar al consumidor a tomar decisiones alimenticias. Otra buena estrategia de estos últimos diez años es el Código de correulación de la publicidad de alimentos y bebidas dirigida a menores, prevención de la obesidad y la salud, también conocido como el Código PAOS, que establece un conjunto de reglas éticas que guían a las compañías adheridas a él en el desarrollo, ejecución y difusión de sus mensajes de publicidad de alimentos y bebidas dirigidas a menores para evitar una excesiva presión publicitaria sobre ellos. Por su parte, la Ley 17/2011, de 5 de julio, de seguridad alimentaria y nutrición, además de proteger el derecho a conocer los riesgos potenciales que pudieran estar asociados a un alimento y/o a alguno de sus componentes, hace especial hincapié en el desarrollo de medidas dirigidas a menores, particularmente en el ámbito escolar. Por ejemplo, proporciona información a las familias con niños con necesidades especiales, como intolerancias, alergias alimentarias u otras enfermedades que así lo exijan, la programación mensual de los menús, y una orientación para que la cena sea complementaria con el menú del mediodía.

En el año 2012 se impulsaron actualizaciones y mejoras de estas medidas, como la extensión del campo de aplicación del Código PAOS a la publicidad de alimentos y bebidas dirigidas a menores de 15 años en internet para adecuarse a la realidad actual, ya que internet es el medio donde se ha incrementado significativamente la publicidad dirigida a adolescentes. Y también se realizó el desarrollo de las acciones comprendidas en Educa NAOS para profesores, niños, el ámbito familiar y los colegios.

Por otro lado, después de 2012 hemos impulsado la Estrategia de promoción de la salud y la prevención, en el marco del abordaje de la cronicidad en el Sistema Nacional de Salud, que fue aprobada en el Consejo Interterritorial de 2013. Otras medidas han sido la creación y puesta en marcha del Observatorio de la Nutrición y de Estudio de la Obesidad, bajo la presidencia del

doctor Fuster, para mejorar el conocimiento existente sobre la situación nutricional, los patrones de actividad física y la evolución de la obesidad en nuestro país. Por otro lado, se han puesto en marcha 230 proyectos sobre obesidad y nutrición en el Instituto de Salud Carlos III. Usted hablaba de investigación, y lo cierto es que entre 2012 y 2016 hemos invertido 23 millones de euros en esos 230 proyectos sobre obesidad y nutrición del Carlos III.

Como decía al principio de mi intervención —y usted también—, la lucha contra la obesidad requiere de la suma de esfuerzos del conjunto de la sociedad española. Por eso, trabajamos cada día para seguir generando sinergias coordinadas desde tres puntos de vista: entre las distintas administraciones públicas, es decir, Administración General del Estado, comunidades autónomas y municipios; entre los diferentes sectores empresariales de distintos ámbitos; y entre los medios de comunicación y las empresas de publicidad.

En cuanto a las distintas administraciones, las comunidades autónomas nos han ayudado a la implementación de la Estrategia NAOS. También hemos desarrollado el programa Fifty-Fifty, en el que promovemos mejoras en materia de alimentación, control de peso y frente al sedentarismo de los adultos, gracias a la colaboración con la Fundación She, del doctor Fuster, promocionando así la salud integral a través de programas de salud. La Federación Española de Municipios y Provincias juega asimismo un papel fundamental en este programa porque es la Administración más cercana al ciudadano, con lo que es posible hacer realidad que los españoles desde cualquier rincón sean agentes activos de su propia salud.

También hemos mejorado la coordinación interdepartamental dentro de la Administración General del Estado con el Plan integral para la actividad física y el deporte, en colaboración con el Consejo Superior de Deportes, que fomenta la actividad físico-deportiva para una correcta promoción de la salud y de los hábitos saludables.

Por otra parte, junto con la Organización Médica Colegial, hemos impulsado el curso «Actívate, aconseja salud», que redundará en la responsabilidad compartida de la buena salud y enseña consejos de actividad y ejercicio físico para personas sedentarias, obesas y con factores de riesgo.

Con el Ministerio de Agricultura hemos colaborado en el Informe sobre la valoración nutricional de la dieta española, de acuerdo con el Panel de Consumo Alimentario, que cuenta, además, con la colaboración de la Federación Española de Nutrición.

En cuanto a las sinergias que mantenemos con los sectores empresariales, quiero destacar nuestra positiva colaboración con la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas, con la que desde 2012 mantenemos un grupo de trabajo permanente para desarrollar iniciativas en favor de la reducción de sal, grasas y azúcares. Con la Fundación Alimentum, en 2014 pusimos en marcha el plan Havisa, de fomento de hábitos de vida saludables, con recomendaciones sobre el descanso, la actividad física, la armonía social y la alimentación sana y equilibrada.

Finalmente, respecto a los medios de comunicación y las empresas de publicidad, quiero destacar la ampliación del Código PAOS, sobre publicidad en el ámbito de internet, como ya he explicado con anterioridad, así como la mejora del propio código que hicimos en total conexión con la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial. Permítame que haga una mención especial en este apartado al acuerdo alcanzado con el Grupo Atresmedia para prevenir la obesidad infantil, con mensajes orientados a promocionar la alimentación saludable y la actividad física, así como el convenio suscrito en 2015 con Radiotelevisión Española para la difusión de recomendaciones en el mismo sentido. De hecho, ahora mismo estamos trabajando con Radiotelevisión Española para incluir las buenas prácticas y hábitos alimenticios dentro de los contenidos de programación general, así como en los informativos, en los programas de deportes, en la programación infantil y en la programación de cocina, en coherencia con la propia naturaleza del ente público, comprometido con la educación y la salud.

Además de estas medidas, antes de que concluya este año presentaremos el Plan nacional de colaboración para la mejora de la composición de alimentos y bebidas.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminado, señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Montserrat Montserrat): Este plan está sustentado en las conclusiones del Consejo de la Unión Europea celebrado en junio de 2016. Por tanto, nos encontramos ante un gran reto en el que fabricantes,



distribuidores y restauradores nos reunimos periódicamente para conseguir avances tangibles en términos de dieta saludable y cómo reducir las desigualdades en salud ligadas a la alimentación.

En definitiva, señora senadora, tenga el compromiso de este ministerio y de este Gobierno de trabajar conjuntamente con todos los sectores, todas las administraciones y los grupos parlamentarios para continuar luchando contra la obesidad, porque tenemos que hacerlo por la salud de nuestros niños y de nuestros adolescentes, pero también de toda la sociedad en general.

Muchísimas gracias, senadora. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

A continuación, tiene la palabra la senadora Boraó.

La señora BORAÓ AGUIRRE: Señora ministra, recientemente usted pidió redoblar esfuerzos para combatir la obesidad, igual que nos ha expresado hoy. Soy consciente de que desde 2004, cuando se inició la Estrategia NAOS durante el Gobierno socialista, hasta hoy se han desarrollado, además del Código PAOS y demás, una serie de planes tanto a nivel nacional como estratégico que yo desconocía y que nos ha dado a conocer. Pero yo quiero hacer hincapié en que actualmente, según indica la OMS, es imprescindible una mayor implicación de los poderes públicos para que en el marco del paradigma, que me parece muy importante, «salud en todas las políticas» se asuman regulaciones en todos los niveles de la administración: europea, nacional, regional y local, que vayan más allá de una mera información o una estrategia de alianzas. Como dice la OMS, el liderazgo de los poderes públicos en esta materia es absolutamente necesario para poder avanzar en la lucha contra la obesidad.

Es una necesidad proyectar una ley nacional de promoción de una vida saludable y una alimentación equilibrada que sienta las bases para la prevención y la atención de la obesidad y el sobrepeso, alineando y articulando las acciones con todos los actores sociales implicados en los diferentes factores de riesgo, como recomienda la Organización Mundial de la Salud, algo que ya han iniciado y están desarrollando algunas comunidades autónomas, como la andaluza.

La prevención debe ser siempre el centro de la lucha contra la obesidad infantil. La educación también, como casi siempre, será la mejor arma para combatirla tanto a nivel del currículo educativo como en las acciones comunitarias sobre la nutrición y su influencia en la salud.

La nueva salud pública define la salud como un factor de inversión en la vida comunitaria óptima, que debe mejorar la salud y la calidad de vida de la población, es decir, que debe contribuir a generar en la sociedad las condiciones de vida más favorecedoras para la salud de la población. Todo ello sin olvidar las necesidades fundamentales de la infancia.

Estamos ante una oportunidad de mejorar la vida de los niños y las niñas con actuaciones que incidan en los entornos más seguros y amigables, en la cultura de ser activo y en la nutrición, especialmente también de los niños más vulnerables o con riesgo social o institucionalizados.

Hay otros aspectos relevantes que trataremos, como la nutrigenómica, un asunto emergente que está planteando problemas éticos que habrá que contemplar y legislar.

Por otra parte, la importancia de una correcta alimentación en el mantenimiento de la salud será mayor según vaya envejeciendo la población mundial, donde 1 de cada 4 personas tendrá más de 60 años en 2050. Si a esto añadimos la obesidad como un factor determinante de salud tan importante, estaremos contribuyendo a seguir aumentando el gasto sanitario.

Todo ello debe afrontarse desde la equidad como cualidad mayor de nuestro sistema sanitario, con perspectiva de género y desde el principio de igualdad.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista le pide que haga creíbles sus palabras y sea consecuente: comience a disponer de todo lo necesario para que sea realmente efectiva y eficaz la lucha contra esta lacra del siglo XXI. Nosotros estaremos a su disposición para seguir avanzando. Ojalá que su pasión y su énfasis en la palabra...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

La señora BORAÓ AGUIRRE: ... le sean reflejados en sus acciones. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Borao.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Montserrat Montserrat): Gracias, presidente.

Senadora Borao, muchísimas gracias por el tono constructivo de esta interpelación. Porque estamos de acuerdo en que la obesidad y el sobrepeso son un problema de salud pública, y así lo demostró también su partido cuando estuvo en el Gobierno e inició medidas que siguen vigentes y que, junto con otras nuevas, se siguen potenciando.

Estamos de acuerdo en que hemos de reducir la prevalencia de la obesidad y el sobrepeso, especialmente en la etapa infantil, y en que cualquier dato que demuestre su existencia es síntoma de que hemos de seguir trabajando y aunando esfuerzos. Y, por tanto, estamos de acuerdo en trabajar conjuntamente con el resto de grupos parlamentarios para prevenir y concienciar a todos los españoles de que pueden ser agentes activos de su buena salud y de su longevidad.

Mientras entre todos no consigamos una prevención y una educación integral sobre la obesidad y el sobrepeso, la calidad de vida de los españoles será claramente peor. Por eso, como estamos de acuerdo en lo importante, sigamos trabajando para disminuir la prevalencia del sobrepeso en la sociedad española, para evitar las enfermedades y los trastornos de salud en el ámbito social y en el entorno laboral.

Como le decía en mi primera intervención, además de dar continuidad a las medidas que están actualmente en marcha, seguimos incidiendo en la concienciación y en la prevención. Hoy mismo, por ejemplo, hemos presentado el estudio de legumbres, elaborado por la Federación Española de Nutrición, con el objetivo de promocionar la dieta mediterránea y la alimentación saludable dentro de las familias. Luego somos creíbles porque realmente seguimos trabajando en la prevención de la obesidad y seguimos trabajando en los hábitos saludables. Además, queremos incidir más aún en la promoción de los hábitos saludables, especialmente en el ámbito laboral, que aproveche la experiencia acumulada en otros programas y campañas, como fue el programa Fifty-Fifty, para sensibilizar a la sociedad sobre los beneficios de la moderación en el consumo de azúcares y otros nutrientes y fomentar la alimentación saludable en los primeros mil días de vida.

Asimismo, actualizaremos el Plan Havia y revisaremos y pondremos al día los indicadores empleados para evaluar y proceder, en consecuencia, a la actualización de la Estrategia NAOS. Y, como le he dicho, impulsaremos este año el Plan nacional de colaboración para la mejora de la composición de alimentos y bebidas, lo que redundará muy positivamente en el conocimiento de las personas a la hora de seleccionar los alimentos. Este plan está sustentado en las conclusiones del Consejo de la Unión Europea celebrado en junio de 2016, en el que se instó a los Estados miembros a elaborar un plan para ajustar las proporciones de sal, grasas y azúcares en coordinación con los agentes del sector y en consonancia con las pautas establecidas por el Grupo de alto nivel de nutrición y actividad física de la Dirección General de Salud de la Comisión Europea.

Por tanto, senadora, el exceso de peso no es un problema del anterior Gobierno ni del actual ni de los que estén por venir, es un problema justamente de la sociedad española en conjunto que debemos atajar entre todos, y la primera la Administración General del Estado, pensando tanto en las necesidades presentes como en las próximas generaciones. Debemos impulsar la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, entre todos debemos fomentar una limitación saludable y la práctica regular de ejercicio físico.

Esperemos que cuando presente la moción consecuencia de esta interpelación —estoy convencidísima de que será así— lo haga en la línea de continuar con las buenas prácticas que hemos hecho, tanto ustedes cuando gobernaban como nosotros, y con las directrices que nos marca la Unión Europea para conseguir erradicar la obesidad, y que realmente trabajemos en los hábitos saludables.

Por tanto, tienen nuestro compromiso de continuar trabajando conjuntamente con todos, con los grupos, con la sociedad científica, con la sociedad en general, con las familias y también con el mundo escolar, porque tenemos que trabajar mucho en la prevención.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Termine, señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Montserrat Montserrat): Y, por tanto, ahí estaremos.

Muchísimas gracias, senadora. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

### 3.2. INTERPELACIÓN SOBRE EL RETRASO EN EL DESARROLLO DEL CORREDOR MEDITERRÁNEO EN SUS RAMALES INTERIOR Y LITORAL.

(Núm. exp. 670/000027)

AUTORES: MARCELINO IGLESIAS RICOU (GPS) Y TREINTA Y UN SENADORES MÁS

*El señor vicepresidente, Sanz Alonso, da lectura al punto 3.2.*

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador Caballos.

El señor CABALLOS MOJEDA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, como usted sabe, la Unión Europea lleva años impulsando una redistribución del transporte de forma que se trasvase tráfico hacia el modo marítimo y el ferroviario, que son menos contaminantes, tienen más capacidad y son más eficientes económica y energéticamente. Como usted también sabe, el Reglamento 1315/2013 determinó una red básica de corredores transeuropeos de transportes que articula los nodos urbanos, puertos, espacios logísticos y pasos fronterizos para poder relanzar la inserción de nuestro país en la economía internacional.

En este sentido, el corredor transeuropeo tiene dos vertientes: la litoral, de la frontera francesa-Barcelona-Valencia-Murcia-Almería, y la interior, frontera francesa-Barcelona-Zaragoza-Madrid-Linares-Córdoba-Antequera y Algeciras. Esta es una oportunidad extraordinaria para articular una buena parte del territorio español, para hacer un nuevo ciclo de inversión, crecimiento y empleo y, por tanto, generar riqueza en nuestro país.

Sin embargo, su Gobierno mantiene muchos de estos tramos en un retraso absolutamente injustificado, y el ramal interior ni siquiera ha comenzado, señor ministro. Por tanto, le hago esta interpelación no para que se ande por las ramas, sino para que se comprometa en inversiones y plazos concretos para que el tramo litoral del corredor mediterráneo esté completado desde la frontera francesa hasta Almería en 2020; no en 2023, señor ministro, como dijo usted ayer en Almería —por cierto, no fue nada bien recibido por la Mesa del ferrocarril de Almería, como es natural—. Lo que es factible es que, si es cierto que se han invertido en el ramal litoral más de 15 000 millones de euros y según usted ese tiene un coste total hasta Almería de 18 000 millones, faltan algo más de 2500 millones de euros, que a razón de 750 millones por ejercicio podríamos terminarlo en 2020.

Y en cuanto al ramal interior, que se comience de una vez a invertir, puesto que, efectivamente, no es que vayan lentos o retrasados como en el ramal litoral, sino que, directamente, no han empezado. Y no solo eso, sino que han incumplido de manera flagrante reiteradas promesas electorales. Señor ministro, en los cinco años y medio que llevan en el Gobierno ni siquiera han ejecutado lo que habían pintado en los Presupuestos Generales del Estado entre 2012 y 2016; cinco Presupuestos Generales del Estado en cuatro años, que han aprobado ustedes con mayoría absoluta.

¿Cómo está siendo percibido esto por amplios sectores de la población y, desde luego, en los sectores donde no se ha invertido lo que se había prometido? Pues como una tomadura de pelo, señor ministro, absolutamente. Porque no se puede decir un año y otro que se va a invertir equis, y luego equis más equis, y equis más equis más equis, como 213 millones pintados para la salida ferroviaria del puerto de Algeciras y 423 millones pintados en 5 presupuestos para las obras del ferrocarril en la provincia de Almería. Señor ministro, como es natural, la gente se indigna. Por tanto, inversiones de ustedes en esos dos ámbitos, cero. Y ya está bien de promesas falsas.

Señor ministro, la Constitución de 1978, que ustedes tanto dicen defender, en su artículo 131 mandata que el Estado planifique la actividad económica para equilibrar el desarrollo regional y

para distribuir justamente la renta y la riqueza, y que el Gobierno, de acuerdo con las comunidades autónomas, tiene la obligación primordial de elaborar esa planificación. Por tanto, estos corredores transeuropeos, señor De la Serna, son cruciales para la cohesión territorial y social de España, es tarea principal del Gobierno llevarlos adelante y hasta ahora no están cumpliendo. Se lo ha advertido ya la Comisión Europea, se lo ha advertido también un informe de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que dice que se están perdiendo oportunidades para el crecimiento, para el empleo, para la mejora de la competitividad de la economía española y para las exportaciones. Por tanto, cumplan con ese mandato constitucional, articulen el territorio y hagan un buen uso de la oportunidad extraordinaria que suponen los corredores transeuropeos para el desarrollo de nuestro país.

Señor ministro, alguna vez debería tener en cuenta lo que le decimos, porque luego hace usted unas declaraciones en *El Economista* —concretamente, el día 28 de febrero, por cierto, el Día de Andalucía— en las que destaca el potencial enorme del puerto portugués de Sines. Dice que quiere aprovechar el potencial del puerto de Sines, en Portugal, para que la salida hacia Europa de sus flujos tenga un impacto logístico en nuestra economía. Titula el citado periódico: De la Serna alaba el puerto de Sines. Pues bien, tenga en cuenta que existe el puerto de Algeciras. Nos parece bien que haya inversiones para electrificar el tramo desde Lisboa a Madrid, pasando por Badajoz y Puerto Llano, claro que sí, nos alegramos, será bueno para Extremadura, para Castilla-La Mancha, para Madrid, para España. Pero acuérdesse del puerto de Algeciras, acuérdesse porque el sur también existe. Y al sur del sur (*aplausos*), señor ministro, en el Estrecho, tenemos el primer puerto de España, el primero del Mediterráneo y el cuarto de Europa, con 103 millones de toneladas de tráfico el año pasado, el doble que el de Sines. El cuarto de Europa. Por tanto, tenemos una enorme oportunidad de generación de empleo, de riqueza, no solo para Andalucía, sino para toda España, desarrollando el ramal interior, que es en el que no han hecho absolutamente nada.

Claro, va usted a Almería y dice que, en vez de en 2020, las obras van a estar en 2023 y anuncia 20 millones para la salida ferroviaria —si no estoy mal informado, señor De la Serna—, 20 millones para la salida ferroviaria del puerto de Algeciras hasta la estación de Bobadilla, que está en Antequera, primer tramo del ramal interior que luego continuaría hacia Linares, Castilla-La Mancha, Madrid y hasta llegar a Zaragoza, que, como usted sabe, es un nodo logístico de los más importantes.

Por tanto, nos parece bien que el señor Rajoy vaya a Cataluña y diga: vamos a invertir en los próximos años 4000 millones de euros para cercanías y para el corredor. Nos parece bien, cuanto mejor le vaya a Cataluña, mejor será para España. Nos parece bien que hable usted del puerto de Sines y que diga que se va a electrificar toda la vía para que llegue por Badajoz, Puerto Llano a Madrid. Nos parece bien porque Extremadura, Castilla-La Mancha, Madrid, también son España. Pero no se olvide de que en el sur del sur, en el estrecho de Gibraltar tenemos una enorme oportunidad de generación de empleo, de riqueza, de nuevas empresas, en definitiva, de potenciar el desarrollo económico no solo de Andalucía, sino de toda España.

Y no olvide, señor ministro de Fomento —por lo menos mientras sea ministro de Fomento, mientras lo sea— que el 80 % del tráfico comercial en el mundo se mueve por mar. Y, por tanto, no se olvide tampoco de que el estrecho de Gibraltar es la segunda ruta de paso de tráfico de mercancías por mar del mundo, del mundo, señor De la Serna, después del Canal de la Mancha. Por consiguiente, en el sur del sur, en el Estrecho, tenemos unas posibilidades que nos brinda la posición geoestratégica de España que usted no está teniendo en cuenta, ni siquiera contempla.

No tiene ni idea de lo que ha supuesto esta situación para el empresariado del Campo de Gibraltar, para el puerto de Algeciras, para la ciudad de Algeciras, no sé si para el Ayuntamiento de Algeciras. Creo que el alcalde de Algeciras, el señor Landaluce, es senador, así que vaya usted con él, dese una vueltecita y explique en Algeciras por qué, después de haber presupuestado en los cinco años y medio de Gobierno que lleva el Partido Popular 213 millones de euros, no han ejecutado nada, cero, y ahora anuncian 20 millones de euros. Vaya usted allí, de la mano del alcalde de Algeciras, de la mano también, por qué no, del senador Moreno Bonilla, y expliquen en el Campo de Gibraltar, en la potente industria que hay en el campo de Gibraltar, en el enorme puerto de Algeciras, por qué después de cinco años de haber pintado 213 millones y no haber hecho nada, ahora vienen a ofrecer 20 millones. Luego pasa lo que pasa, señor ministro, que el Partido Popular lleva treinta y cinco años en la oposición en Andalucía, treinta y cinco años, y lo que te rondará Moreno, Bonilla de segundo apellido. (*Aplausos*). Engañan, no cumplen, y para

ustedes, para la derecha —y eso es lo peor, porque demuestran una visión miope, estrecha y torpe del Estado español—, Andalucía, el sur nunca es una prioridad.

Por tanto, señor ministro, le vamos a exigir que, de una vez por todas, el tramo interior del corredor Mediterráneo sea una realidad cuanto antes y que el puerto de Algeciras y el Campo de Gibraltar tengan ese primer tramo para después avanzar hacia Castilla-La Mancha, Madrid y Zaragoza, porque es una oportunidad, insisto, extraordinaria para el desarrollo de toda España.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Caballos.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el ministro de Fomento.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernaiz): O sea, que hacemos poco en Algeciras, señoría, y por eso estamos en la oposición. Yo pensaba que el alcalde de Algeciras era del Partido Popular. (*Risas*).

Antes de contestar a la pregunta que usted ha formulado, quiero hacer algo que no he hecho antes cuando se me han formulado las preguntas de control, y es expresar, en nombre de mi Gobierno, las condolencias al Gobierno de Castilla-La Mancha por el repentino fallecimiento de Elena de la Cruz, consejera de Fomento de Castilla-La Mancha, que ha fallecido esta misma mañana en Toledo. Por tanto, expreso nuestro más sincero pesar tanto para el Gobierno como para, por supuesto, su familia y sus amigos más cercanos.

Ha preguntado usted por el desarrollo de los dos ramales, y la verdad es que me sorprende que pregunte y hable del ramal litoral y del ramal interior, porque las pocas veces en las que yo me he referido al ramal interior del corredor mediterráneo he recibido unas muy fuertes críticas por parte de su partido, diciendo que había un desvío de fondos hacia parte del corredor mediterráneo que formaba parte de ese ramal interior, cuando usted sabe que esa asignación de fondos se da por objetivos y prioridades y no por constituir una parte o no de un ramal concreto.

Ha dicho que la Comisión Europea nos ha advertido de lo mal que lo estamos haciendo en el corredor mediterráneo. No tengo yo esa impresión, porque he tenido la oportunidad de debatir esta cuestión personalmente con su máxima responsable, con la comisaria de transportes de la Unión Europea, también he mantenido recientemente una reunión con el máximo responsable del corredor, que es el coordinador europeo del corredor mediterráneo, y ambos valoran muy notablemente el esfuerzo que está haciendo el Gobierno de España en la ejecución de esta infraestructura.

Me pregunta específicamente por cuál es la situación de los tramos en curso. En la frontera francesa, en el tramo hasta Barcelona, está en marcha desde enero de 2013 el tramo Figueres-Barcelona. Además, desde septiembre de 2012 se puso en servicio en tiempo récord el acceso provisional al puerto de Barcelona y estamos trabajando ya en la conexión ferroviaria al puerto, para lo que hay una inversión prevista de 38 millones de euros en el año 2017. Asimismo, también conseguimos crear una sociedad conjunta con el Gobierno francés para la puesta en servicio y el mantenimiento de la circulación de trenes en la sección Figueres-Perpiñán. El tramo Barcelona-Tarragona está en servicio para viajeros desde el año 2008 y estamos trabajando en el tramo Castellbisbal-Vilaseca para ponerlo en ejecución lo antes posible, con una inversión prevista este año de unos 8 millones sobre un total de 285 millones hasta 2020, que es la fecha de finalización de las obras.

A partir de aquí, el ramal se bifurca en dos: en la rama litoral, en el Tarragona-Vandellòs estamos haciendo una inversión de 668 millones de euros y tenemos previsto que el corredor se ponga en marcha en pruebas, con la circulación de los trenes en pruebas, en la primavera de 2018, lo que permitirá reducir el tiempo de circulación entre Barcelona y Valencia en más de media hora. Si seguimos adelante, entre Vandellòs y Castellón la previsión es que las obras estén finalizadas en el año 2020; para ello hay prevista una inversión de 219 millones de euros y un compromiso de una primera financiación en el año 2017 de 59 millones de euros.

Hemos acabado el tramo Castellón-Valencia el 19 de marzo, cumpliendo el compromiso. Antes de la fecha prevista, finalizamos la implantación del tercer carril, que ya está en el periodo de pruebas, con una inversión de 178 millones de euros, que permiten llevar la alta velocidad a Castellón y que va a permitir reducir los tiempos de circulación entre Madrid y Castellón en cerca de

media hora. También hemos llegado a un principio de acuerdo en lo que es la integración y el nodo de Valencia, que esperamos que se plasme en la próxima reunión de la sociedad de integración.

Entre Valencia y nudo de la Encina, con una inversión de 1400 millones de euros, nos encontramos con un grado de ejecución del 87 %. Esto va a permitir reducir en casi media hora el tiempo de circulación entre Valencia y Alicante. Y entre La Encina a Monforte del Cid y a Alicante, el tramo ya está en servicio desde junio de 2013, como la conexión con el puerto desde septiembre de 2014. A partir de Monforte del Cid, en la llegada provisional porque queda la parte del soterramiento a Murcia, el grado de ejecución es del 86 % y entre Murcia y Cartagena estamos ultimando los proyectos, algunos de ellos pendientes de declaración de impacto ambiental.

En relación con Murcia y Almería, sí, efectivamente, señoría, estuve ayer en Almería y di cuenta de lo que es la situación actual de los diferentes tramos, con un compromiso explícito que, además, va a ser evaluable porque acudiré a Almería al menos cada cuatro meses para dar cuenta del grado de cumplimiento de esos compromisos. La situación es la que es. Ustedes tienen unos proyectos que no se pueden ni licitar, tienen algunos tramos ejecutados que van de ninguna parte a ninguna parte y lo que vamos a intentar es poner un poco de sentido común mediante una planificación integral, realista, en la que acometamos de manera simultánea todos y cada uno de los tramos que quedan por hacer.

Desde Almería a Granada, ya anunciamos ayer también la realización de una serie de actuaciones para mejorar los tiempos de circulación, suprimir limitaciones temporales y mejorar las líneas, intentando poner en marcha el cambiador en Granada.

Granada-Antequera, he visitado recientemente las obras y estas finalizarán en el último trimestre del año para su inicio de circulación en pruebas, con una inversión importante.

El ramal interior no solo es el tramo al que usted hace referencia, ya que el ramal interior es el que va desde la zona de Tarragona y vía Madrid conecta directamente con Algeciras. Pero aquí se han realizado y se siguen realizando muchísimas actuaciones con un elevado grado de inversión pública.

Ustedes no hicieron nada entre Bobadilla y Algeciras y para nosotros, evidentemente, es una prioridad el puerto de Algeciras. Debería usted saber, señoría, que el puerto de Algeciras es fundamentalmente puerto de tránsito, así que cuando hacemos referencia al puerto de Sines hablamos de la oportunidad que supone aprovechar precisamente un puerto que no está en España para poder reconducir el tráfico de mercancías desde ese puerto a plataformas logísticas que se ubican en comunidades autónomas españolas, de cara a su tránsito al resto de Europa, y poder aprovechar el valor añadido de una infraestructura que no está en nuestro país. Algeciras también tiene ese factor de oportunidad, pero en gran medida estamos hablando de tránsito hacia otros lugares, y esa es la función primordial de un puerto, que es el principal puerto que tiene España, que es el puerto de Algeciras.

Estamos trabajando intensamente en los proyectos y vamos a licitar en breve la redacción del proyecto de renovación de vía del tramo entre San Pablo y Almoraima, y efectivamente hay una inversión ya prevista de 20,2 millones de euros. Lo hacemos con una planificación realista y con el compromiso de poder acometer las obras en el menor tiempo posible, pero desde luego sin las promesas que ustedes una y otra vez han formulado. Porque ustedes aquí no tienen ninguna competencia, pero muy cerquita, dentro de lo que son estos corredores, tienen una competencia, el tramo Sevilla-Antequera, en donde tienen un rosario de incumplimientos permanente de lo que es la ejecución de una infraestructura ferroviaria. En diciembre de 2006 el presidente Chaves dijo que ya estaban ejecutando el tramo entre Antequera y Sevilla del eje transversal, y hablaba de una segunda modernización de Andalucía. En verano de 2011, cuando ya estaba acabada la plataforma entre Marchena y Antequera, la Junta de Andalucía empieza a pedir al Estado que se haga cargo de parte del tramo, en concreto del tramo entre Sevilla y Marchena, para plantear una solución provisional consistente en el acondicionamiento de la línea que existía. En octubre de 2011 el entonces secretario de Estado de Planificación e Infraestructuras llegó a comprometerse con la consejera andaluza en que el Estado se iba a hacer cargo de todo el trazado e iba a compensar a la Junta, pero desde luego de aquello nada de nada, porque era simplemente un compromiso. Y en el 2014 —usted, que habla de incumplimientos— el Banco Europeo de Inversiones advirtió que, si no se finalizaba el proyecto, la Junta tendría que devolver las ayudas recibidas por 180 millones de euros. Por cierto, cuando habla usted de 4000 millones de euros, quiero recordarle que Andalucía

también va a llevarse más de 4000 millones de euros de inversión en esta legislatura, inversión del Ministerio de Fomento.

En definitiva, un corredor ferroviario en la parte que a ustedes les corresponde, que está a medio hacer, con una inversión de 280 millones de euros para 77 kilómetros de plataforma. Lo que estamos haciendo nosotros, y especialmente entre Algeciras y Antequera, es cumplir con los trabajos que tenemos en marcha...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernaiz): Sí, señor presidente.

... y con las actuaciones que estamos haciendo ahora, no solo en la licitación del tramo que le he dicho, sino en la remodelación de las instalaciones de señalización y comunicaciones de San Roque a La Línea, del bloqueo automático con control de tráfico centralizado entre Gaucín y Algeciras, licitadas las obras de adecuación de la vía de apartado en Castellar de la Frontera, se encuentra contratada y pendiente de inicio la renovación de vía del tramo Castillejo-Villasequilla, etcétera. Se me acaba el tiempo pero en la réplica trataré de darle cuenta de algunas de las actuaciones adicionales que estamos haciendo en el tramo interior, en el tramo del corredor mediterráneo que afecta a la ciudad de Algeciras.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, señor ministro de Fomento. Tiene la palabra, a continuación, el senador Caballos.

El señor CABALLOS MOJEDA: Muchas gracias.

Ayer estuvo usted en Almería para anunciar que en dos años no se hará nada, porque los proyectos que había hecho el Gobierno Zapatero no valen; el caso es ganar, perder tiempo, y una vez redactados esos nuevos proyectos se invertirá, en 2033. Señor De la Serna, ¿cómo dice usted que nosotros no cumplimos, que no hicimos nada? En la provincia de Almería el Gobierno Zapatero invirtió 600 millones de euros (*rumores*), 600 millones de euros en tramos del corredor mediterráneo, varios túneles de enorme envergadura. (*Protestas*). Y ustedes, en el tiempo que llevan gobernando, cero.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Por favor, señorías, guarden silencio.

El señor CABALLOS MOJEDA: Perdón, cero, no, algo invirtieron en tapiar los túneles que había construido el Gobierno de Zapatero, en los 4 tramos que se realizaron con 600 millones de euros. (*Aplausos*). Mienten ustedes con una profesionalidad y un cinismo que asusta, señor De la Serna.

Y respecto a Algeciras ha mentido usted, señor ministro. El Gobierno de Zapatero invirtió 115 millones de euros, desde Ronda hacia el puerto de Algeciras. O no tiene usted información —lo cual es grave— o usted es un mentiroso compulsivo —lo cual es peor—.

Y ahora viene usted a anunciar 20 millones de euros para Algeciras. Dice usted que el puerto de Algeciras es solo un puerto de tránsito. Claro, mientras no se haga el corredor, la salida ferroviaria, será solamente un puerto de tránsito y de transbordo. Y lo que queremos es que se haga el ramal interior de Algeciras a Castilla-La Mancha, Zaragoza, Madrid y, por supuesto, Tarragona, como está dibujado. Y, entonces, dejará de ser un puerto solo de tránsito, que es lo que queremos, ¿no se ha enterado usted, señor ministro?

¿Y qué dice usted del corredor transversal? ¿Usted no sabe, señor ministro, que el enlace Sevilla-Antequera-Granada-Almería forma parte también del corredor transeuropeo mediterráneo? ¿No lo sabe usted? Luego no es obligación de la Junta de Andalucía, sino del Estado miembro con el apoyo de los fondos de cohesión y del especial de la Unión Europea para llevar adelante estas redes transeuropeas. No mienta, o, por lo menos, infórmese. Sé que lleva poco tiempo en el cargo.

Vaya a Algeciras de la mano de los senadores Landaluce y Moreno Bonilla. ¡Andaluces, levantaos para defender los intereses de Andalucía aquí, en esta Cámara! Vaya con ellos y explique lo de los 20 millones después de haber presupuestado durante cinco años 213 y haber ejecutado cero. Explíqueno allí. Explíquenselo al empresariado. Explíqueno en el puerto de Algeciras.

Explíquenselo a los sindicatos. Explíquenselo a todo el tejido económico, porque es un sector industrial muy potente, muy exportador, el que hay en el Campo de Gibraltar.

Y, encima, viene ahora a presumir de que en los Presupuestos Generales del Estado para 2017 hay no sé cuántos miles de millones. Primero, a ver si lo ejecutan, porque dados sus antecedentes, no se lo cree nadie. Y, segundo, el 14 % de la inversión total del Estado es para Andalucía, cuando somos el 18 % de la población. Cada vez que gobierna la derecha, Andalucía se queda atrás porque, insisto —y esto lo tienen clarísimo los andaluces—, ni para la derecha española, ni para la derecha andaluza, es una prioridad.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Señoría, vaya terminando.

El señor CABALLOS MOJEDA: Por tanto, señor ministro, insistiremos, no nos rendiremos jamás en la reivindicación de la salida ferroviaria del puerto de Algeciras, porque es un puerto fundamental para España y para Andalucía. Es el primero del Mediterráneo y el cuarto de Europa, así que se lo exigiremos aquí al Partido Popular, en la moción, y lo haremos cuantas veces sea necesario para que se consiga esta justa reivindicación.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Caballos.

En nombre del Gobierno, tiene a continuación la palabra el ministro de Fomento.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernaiz): Muchas gracias, presidente.

Señoría, efectivamente, ustedes llegaron a ejecutar más de 320 millones, y yo quiero reconocérselo. El único problema es que lo tuvimos que pagar nosotros, porque ustedes no pagaron ni un solo euro. (*Aplausos*). Y, luego, en la época Zapatero, destinaron en los presupuestos, exactamente, señoría, 614 millones de euros. ¿Y saben cuánto invirtieron de ese dinero? Cero euros. (*Aplausos*).

Y en cuanto al puerto de Algeciras, señoría, le recomiendo que vea usted los presupuestos y los programas que hemos aprobado. En este ejercicio vamos a invertir 61,9 millones de euros, luego no mienta usted diciendo que no se va a hacer ninguna inversión, porque hay una inversión prevista para los muelles y para la subestación de 61,9 millones de euros. Y le digo más: en el periodo 2017-2020, es decir, a lo largo de esta legislatura, la inversión va a suponer 250 millones de euros para el puerto de Algeciras. Pero hay que esperar a 2019, porque, entre otras cosas, ustedes no hicieron ni una sola expropiación. Las pocas que hicieron en otros sitios, no en Almería, las hemos tenido que pagar también nosotros, porque ustedes no pagaban las expropiaciones. (*Aplausos*). No las pagaban. Y en los tramos de Almería, señoría, hay cero metros de expropiación. ¿Usted quiere que coja un proyecto que no sirve, que ni siquiera cumple con la Ley ferroviaria y entre a ocupar los terrenos por el artículo 33? Habrá que hacer una cosa, que es el proyecto definitivo, y otra que se llama tramitación administrativa, y entre ellas un procedimiento para la expropiación de los terrenos, señoría. (*El señor Caballos Mojeda: En cinco años, cero euros*). Y el procedimiento de expropiación de los terrenos, mal que le pese, lleva el plazo y el tiempo que lleva; ya me gustaría a mí poder llevar a cabo una expropiación de terreno en un solo mes pero lleva, por lo menos, seis meses.

Esos son los planteamientos realistas que nosotros hemos hecho. Paralizaron cerca de 60 obras de todo tipo a lo largo y ancho de España en materia de ferrocarriles. Tuvo que venir el Partido Popular para ponerlas en marcha y pagar la inmensa mayoría de las expropiaciones que ustedes hicieron. (*Aplausos.— El señor Caballos Mojeda: En cinco años, cero euros*). Pagamos la inmensa mayoría de las expropiaciones que ustedes hicieron.

En Almería, la previsión de inversión, señoría, no es la que le he dicho, es mucho mayor. Ayer di cuenta de cuál es la inversión global que se va a hacer y, efectivamente, en ese periodo, la inversión ascenderá a más de 1700 millones de euros, que el Partido Popular se compromete a ejecutar en el periodo que le corresponde que es, evidentemente, el de esta legislatura.

Si de cumplimientos o incumplimientos habla usted, créame que tiene muchísimo más que esconder y muchísimo menos que decir que lo que está haciendo y va a seguir haciendo el Gobierno del Partido Popular. Le doy otro dato: en los presupuestos para el corredor mediterráneo



del año 2017 se van a ejecutar 715 millones y en el periodo 2017-2020, 3123 millones, algo que ustedes nunca hicieron y, desde luego, si hubieran seguido gobernando tampoco lo harían.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, señor ministro de Fomento.

3.3. INTERPELACIÓN SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO ACERCA DE LOS NUEVOS RETOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN DE ALQUILER VACACIONAL, ASÍ COMO DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS DE INVERSIÓN INMOBILIARIA (SOCIMI) EN ESTE TIPO DE ACTIVIDADES.

(Núm. exp. 670/000025)

AUTOR: ÓSCAR GUARDINGO MARTÍNEZ (GPPOD)

*El señor vicepresidente da lectura al punto 3.3.*

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Pasamos a la siguiente interpelación, del senador Guardingo Martínez, del Grupo Podemos.

Para exponer la interpelación tiene la palabra, por tiempo de diez minutos, el senador Guardingo.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Gracias, vicepresidente.

Senadores, senadoras, señor ministro, tiene usted un ministerio, al menos, multifacético. El tema de la interpelación que vamos a tocar hoy apela a los apellidos de turismo y de agenda digital de su ministerio. Creo que, a lo mejor, no polariza tanto como la anterior interpelación, no vamos a apasionar tanto, pero creo que nos podemos poner de acuerdo. Es un tema muy importante, que afecta a la economía española, a zonas urbanas y, sobre todo, trata de que las administraciones públicas afronten el reto de que lo que pase aquí (*señalando su smartphone*) se rijan por unas leyes, que son las que rigen también la economía analógica.

Creo que sería y es innecesario que yo empiece hoy diciendo que la economía digital ya no es el futuro sino el presente, lo hemos oído tanto que es completamente innecesario. La digitalización es algo ya tan presente en nuestra vida cotidiana y con impacto en la economía, que resulta ya reiterativo señalarlo. Hay muchas empresas españolas que han tenido que adaptarse, de una u otra manera, a esta revolución digital: nuevas formas electrónicas de pago, el comercio *on line*, también administraciones con la *smart city*, con aplicaciones para saber cuánto falta para que llegue un autobús a una parada de bus o la forma más rápida para llegar de un punto de la ciudad a otro usando una aplicación. Pero esta revolución digital también tiene su reverso y está bien que en las instituciones empecemos a tratar esto.

Hablamos de las plataformas digitales, en este caso, de intermediación del alquiler turístico, que preocupan ya a ayuntamientos como el de Palma, Barcelona y otros de nuestro país, con los efectos perversos que están teniendo en nuestro barrio, pero también afecta a empresas del sector turístico. Seguro que conoce usted el informe de Exceltur. Exceltur, para quien no lo conozca, es una asociación formada por 23 de las más relevantes empresas de la cadena de valor turístico; empresas de hoteles como Meliá, el grupo NH, Europcar, American Express, Renfe, Balearia o Iberia. Todas estas empresas no solo conocen bien el sector turístico, sino que son ejemplos por su adaptación a las nuevas tecnologías. El informe de Exceltur es realmente interesantísimo y debería despertar a las administraciones públicas sobre los impactos sociales y económicos del exponencial aumento del alquiler de viviendas turísticas, impulsado por los nuevos modelos y canales de comercialización *peer to peer*, par a par. Ofrece datos interesantes y preocupantes no solo para el sector —tanto por lo que se refiere a las pérdidas para las empresas como a la creación de empleo—, sino también para el interés general y el bien social por el fraude fiscal y por algo en lo que después me gustaría centrarme a través de un estudio del Ayuntamiento de Barcelona: el alto impacto social y urbano en los barrios de las ciudades con más visitantes.

Entro en algunos datos de este informe de Exceltur. En España el número de plazas en viviendas dedicadas al alquiler turístico ya supera a toda la oferta reglada: 2,7 millones de plazas

en viviendas frente a 2,4 millones en la oferta ordinaria hotelera. Más de la mitad de esta oferta se concentra en Barcelona, Palma, Málaga y San Sebastián, 4 ciudades que están recibiendo una alta presión por la incidencia de estas plataformas digitales. Los turistas extranjeros que utilizan viviendas de alquiler han pasado de ser 4,6 millones en el año 2010 a ser 7,4 millones en el año 2014, y creo que esta cifra habrá crecido hasta el día de hoy de manera exponencial. Muchas ciudades sufren lo que se llama hotelización de la vivienda, una realidad muy diferente al tradicional alquiler de pisos de verano.

Los hoteleros afirman que no estamos ante un nuevo turista. El turista que alquila es el mismo que elegía antes otro alojamiento. El 52,7 % de estos turistas reconocen elegir el alquiler turístico por el precio frente a solo el 6,1 % que habla de la experiencia de vivir en un local y con un anfitrión, afirmación que sirve como coartada a muchas de estas plataformas. Exceltur cifra la aportación económica y empleo afectado por este alquiler de manera francamente negativa: un 84,2 % menos de renta y un 500 % menos de puestos de trabajo de los que se generarían con plazas hoteleras tradicionales. Este estudio constata también que lo que el turista se ahorra alquilando no se lo gasta tampoco durante su estancia. Las escasas normas que rigen la vivienda turística la convierten en competencia desleal para la hostelería tradicional. Exceltur calcula una ventaja en costes por competencia desleal de estas plataformas de 17,2 euros por plaza respecto a la economía que contrata, que cotiza a la Seguridad Social y que paga sus impuestos aquí en España. Además, no nos encontramos ante una economía colaborativa pese a que alguna de estas plataformas de internet se vistan con ella. Aunque hay que reconocer que algunas de ellas sí que cumplen con las normativas locales y autonómicas, no todas actúan de la misma manera. No son economía colaborativa porque ese intercambio de vivienda —yo te presto mi vivienda cuando vienes de turista a España, yo voy a tu vivienda cuando voy de turista a Alemania— se produce solo en un 7 % de los casos. El 93 % restante se alquilan por dinero. Al mismo tiempo, crecen los operadores profesionalizados. En España, el 44 % de los ofertantes de vivienda turística tienen más de una vivienda en oferta y han encontrado en este tipo de vivienda un nicho de negocio por su altísima rentabilidad.

¿Beneficia esto a la población? Creo que esta es la pregunta que nos debemos hacer. Pues difícilmente, ya que se produce un fraude fiscal a 3 bandas: primero, por la ingeniería fiscal de empresas como Airbnb, que tributa en Irlanda las comisiones de viviendas alquiladas en España y que en el año 2015 pagó solo 81 285 euros en el impuesto sobre sociedades; segundo, por los administradores de inmuebles clandestinos que actúan como agencias inmobiliarias y que no pagan ni IVA ni impuesto sobre sociedades, y, por último, por el propietario del piso en cuya voluntad está declarar o no en el IRPF estas rentas, porque muchas de estas empresas se niegan a colaborar con la Agencia Tributaria —está costando bastante que colaboren—. Las hoteleras cifran este fraude en 800 millones de euros. Sin duda, le hubiese venido muy bien este dinero esta mañana al señor Montoro para haber presentado unos presupuestos más sociales de los que ha podido o querido presentar.

Deje que le explique además un caso reciente en el barrio del Born de Barcelona. No sé si lo conoce; es un barrio que se está vaciando de vecinos, perdedores de un mercado inmobiliario del alquiler en el que no pueden competir con el turismo. No pretendo elevar a categoría una anécdota, pero creo que es paradigmático. Es un caso destapado por la Asamblea de Barris per un Turisme Sostenible —en castellano, la Asamblea de Barrios por un Turismo Sostenible— que la semana pasada destapó 13 pisos turísticos ilegales —ya que carecían de licencia turística— en una misma calle de Barcelona, la calle Princesa. Se anunciaban en Airbnb y los 13 eran gestionados por una misma empresa inmobiliaria clandestina propiedad del líder de la Plataforma Pro Viviendas Turísticas, un conocido activista digital del Partit Demòcrata Europeu Català, el señor Mark Serra; 13 pisos ilegales, administradores profesionales ilegales que, en este caso, han llegado incluso a cobrar al turista una supuesta tasa municipal para embolsarse ese dinero. Además, era propietario de los 5 pisos —una finca entera— un mismo dueño, y de los otros 5 pisos un conocido del negocio turístico barcelonés.

Les cuento este caso porque yo creo que no es una anécdota, me parece paradigmático. En primer lugar, de cómo Airbnb publicita viviendas sin la preceptiva licencia turística y, en segundo lugar, de cómo operan administradores profesionales clandestinos. Se trata de un ejemplo que sirve para desmontar este relato pseudosocial de la economía colaborativa, el cuento del pequeño anfitrión que accede a los beneficios del turismo alquilando una habitación de su hogar. Frente a

ese relato encontramos, en tercer lugar, a los grandes propietarios de viviendas. Sucede, incluso, que el mismo algoritmo de Airbnb favorece a los anunciantes más potentes y refuerza la diferencia entre quien da cobertura pseudosocial, la economía colaborativa, y quien se está enriqueciendo.

Más allá de la anécdota, un estudio del Ayuntamiento de Barcelona sobre el impacto del alquiler vacacional en el mercado de alquiler residencial de Barcelona demuestra que existe competencia en el mismo mercado inmobiliario de alquiler entre residentes y turistas. Los residentes tienen las de perder en este ámbito. La rentabilidad del alquiler turístico en Barcelona se calcula entre 2,35 y 4 veces más alta que la del tradicional. En Barcelona, la media de la renta destinada por una familia al alquiler es de 636 euros —según el alquiler de la LAU—, frente a una horquilla de 1400 y 2500 euros mensuales si el uso es turístico. La rentabilidad es tan alta y tanta la tentación de llevarlo al mercado del alquiler turístico, así como la facilidad de meterlo en Airbnb, o en una de estas empresas que ni siquiera piden la preceptiva licencia turística, que la gente tiene todas las de perder. En un mercado desbocado, se están vaciando los barrios. El impacto es brutal. Se están produciendo incrementos de renta en tres años del 22 % en Ciutat Vella, del 31 % en el distrito de L'Eixample y de hasta el 40 % en Poble Nou; y lo mismo ocurre en Palma, San Sebastián y en muchas otras ciudades de España.

El turismo es la principal industria de España y debe cumplir una función social positiva: crear empleo y dinamizar la economía. Por eso estos impactos tan negativos deben abordarse urgentemente. El encarecimiento de la vivienda en estas ciudades está expulsando a los vecinos y vecinas de sus barrios de toda la vida y es precisa la colaboración entre las administraciones que ya están actuando —las municipales—, quienes tienen competencias en licencias turísticas —las comunidades autónomas— y el ministerio y el Gobierno de España, que tienen la capacidad de meter en vereda a estas empresas.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Guardingo.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno tiene la palabra el señor ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital.

El señor MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL (Nadal Belda): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor Guardingo.

Tiene usted razón: no vamos a polemizar gran cosa en este asunto. De hecho, todo lo que usted ha dicho es rigurosamente cierto. El informe es de Exceltur y, aunque hay más actores dentro del sector turístico en nuestras ciudades, es verdad que es un informe relevante que ha estudiado la cuestión desde la perspectiva de los hoteleros.

Me va a permitir que, en mi condición de ministro de Agenda Digital, le haga una pequeña digresión de cómo concebimos este problema desde el Gobierno, que no se trata solo de un asunto de economía colaborativa, sino de saber hasta qué punto influye en los habituales usos del mercado la existencia de sistemas digitales que permiten no solo a miles, sino a millones de oferentes y demandantes ponerse en contacto y de qué manera esto cambia sustancialmente las reglas del juego de lo que hasta ahora había sido un mercado basado mucho más en el contacto entre compradores y vendedores a través de medios analógicos.

La revolución digital y la economía colaborativa —que es solo una parte de ella y a la que usted se refería—, más voluntaria y más altruista, no necesariamente actúa por dinero. Podemos encontrarnos con un señor que se va de vacaciones y durante este tiempo deja su vivienda y la alquila de esta manera. Por tanto, no necesariamente es colaborativa en el sentido puro del término, pero sí se produce entre particulares. Por tanto, no nos referimos a operaciones con empresas. Esto genera consecuencias muy positivas en muchos aspectos. De entrada, utilizamos mucho mejor los bienes de consumo duraderos y bienes de capital que si no estarían ociosos. El caso más evidente ahora son las plataformas para utilizar los coches; coches que si no estarían guardados en aparcamientos u ocupando espacio en la calle y limitando el tráfico.

Sin embargo, todos nos tendremos que acostumbrar y hacia eso es a lo que va a evolucionar el futuro, a tener un derecho de uso de los diferentes coches que se van compartiendo, como está ocurriendo ya; existen empresas en España que están haciéndolo ya de manera más ecológica, con una utilización más eficiente de los recursos y además se renuevan las flotas con mayor

velocidad y los coches son más seguros. Es un ejemplo evidente de cómo algo que está parado puede utilizarse mucho mejor, lo cual supone una eficiencia, una mejora del bienestar, una mejora ecológica y tiene enormes ventajas. Otras veces ayuda también a mejorar la competencia. Lo vemos en compras de segunda mano, lo vemos en muchas otras cosas y tenemos mercados más competitivos. Digamos que es una manera también interesante con la que el mundo digital ayuda a luchar contra los monopolios y contra los oligopolios que han instalado barreras de entrada. Creo que con esto vemos las grandes ventajas que tiene la economía digital y su revolución. Ahora, también puede tener aspectos negativos, que es a lo que usted se está refiriendo en un caso concreto, el caso del turismo. Esos aspectos negativos vienen de que no se esté mejorando la eficiencia, de que no es que se estén utilizando mejor los recursos o no se esté aumentando la competencia, sino que lo que se esté haciendo es eludiendo obligaciones de dos tipos, las ha mencionado usted: unas son obligaciones tributarias. Si son sistemas a través de los cuales encontramos un nicho para el movimiento de dinero negro o incluso blanqueo de capitales tenemos un problema y hay que actuar directamente sobre él. Otras porque pueden ser sistemas con los cuales se eluden las garantías que tienen los consumidores. Estas garantías son de seguridad y también de información asimétrica. En muchos mercados oferentes y demandantes no conocen por igual la calidad del producto y se establecen una serie de garantías que se pueden eludir precisamente a través de la economía colaborativa. No es lo mismo comprar un vehículo de segunda mano en un taller autorizado, donde se ha pasado la ITV y se garantizan las diferentes características que tiene que tener de seguridad, que comprar de segunda mano a saber cómo sin ninguna de estas garantías, por poner un ejemplo evidente que todos podemos tener en nuestras cabezas. La economía colaborativa y la economía digital aportan si supone un uso más eficiente de los recursos y además aumenta la competencia y no aportan si es una manera de fomentar el dinero negro o incluso el blanqueo de capitales o eliminar las garantías que tienen los consumidores. Aquí es donde nos encontramos con la necesidad de actuar por parte de las administraciones públicas.

Lo interesante es ver qué está ocurriendo en Europa con esto, porque es un debate europeo que afecta al mercado interior, no nos engañemos. Usted ha hablado varias veces de una de las plataformas conocidas, Airbnb. Aquí podemos hacer cosas, pero lo ideal, evidentemente, es que lo hagamos a nivel continental y que la Unión Europea actúe en su conjunto.

Respecto a lo que está haciéndose dentro de la Unión Europea, usted sabe perfectamente que hay una comunicación de la Comisión Europea de 2 de junio de 2016, llamada *Una agenda europea para la economía colaborativa*. Además hay dos grupos de trabajo en marcha, uno de economía colaborativa en el sector de alojamientos, que es de lo que va la interpelación que usted plantea aquí, y otra sobre plataformas intermediarias. Ambas tendrían que emitir un tipo de comunicación o decisión para el mes de mayo o junio. De hecho, yo tuve una reunión con la comisaria europea de Mercado Interior precisamente sobre esta cuestión. Intenté ver por dónde van a ir los tiros, porque es muy difícil poner puertas al campo y es muy difícil regular bien en una cuestión novedosa como es el mundo digital, como es la red y como es la economía colaborativa y no me dio demasiadas pistas. Vamos a ver qué dice la Comisión Europea a este respecto, como elementos generales y globales, y en función de eso también podemos actuar.

En cuanto al tema tributario, que es el otro aspecto al que usted se ha referido, yo estoy de acuerdo con usted. Nosotros, como todos los miembros de esta Cámara, somos de la opinión de que las obligaciones tributarias en el mundo analógico tienen que ser iguales que las obligaciones tributarias en el mundo digital. Para eso llevamos varias conversaciones con el Ministerio de Hacienda, como ministerio de Agenda Digital, a través de la Secretaría de Estado de Turismo y la del Ministerio de Hacienda a nivel técnico para que, de entrada, se establezcan claramente las obligaciones de información fiscal que han de tener este tipo de plataformas. Nosotros entendemos que cada piso, si está usted hablando de la economía colaborativa de alquiler vacacional, debe tener un número de registro para que se sepa la vivienda sobre la cual se está actuando, que toda la información fiscal de comprador y vendedor sea conocida por la Hacienda pública española porque a veces ocurre, estoy hablando del servicio, que comprador y vendedor están situados fuera de nuestras fronteras y el inmueble está dentro de nuestras fronteras. Toda esa información debe ser relevante y transmitida a la Hacienda pública española para que se efectúen adecuadamente bien todos los impuestos; si es una empresa la que alquila hay IVA, por supuesto, está el impuesto de sociedades en el caso de rentas y tendríamos también el IRPF en el caso de particulares o impuesto de la renta de no residentes, también con particulares no extranjeros.

Por tanto, estamos ya en conversaciones para establecer obligaciones de información fiscal, e incluso estudiar la posibilidad de que se puedan aplicar las obligaciones fiscales a las propias plataformas para practicar las retenciones correspondientes. Estamos moviéndonos en un ámbito de competencia estatal, luego entraré en el regulatorio.

La Comisión Europea todavía no se ha pronunciado, estamos esperando a ver qué nos dice. Lo más fácil sería aplicar una directiva porque si no, tendremos que ver qué es competencia estatal y qué es competencia autonómica. Como usted entenderá, no es lo mismo regular esta actividad en la ciudad de Barcelona, con la congestión de turistas que puede haber en los momentos de alta actividad, que en la ciudad de Cáceres, que tiene un turismo totalmente diferente.

Hay mucho trabajo por hacer, pero debemos tener una definición clara de las competencias de cada una de las administraciones. Primero vamos a empezar por las comunidades de vecinos, porque se pueden poner de acuerdo —eso pasa, por ejemplo, en la ciudad de Nueva York— en qué límites quieren poner. Tenemos que decir a todo el mundo que, dentro de lo razonable, tiene capacidad de poner límites en su comunidad de vecinos. Según qué comunidades autónomas, se pueden poner de acuerdo por unanimidad. En la comunidad autónoma catalana es por tres quintos de sus vecinos, si no recuerdo mal. Por tanto, estos hechos que se regulan a nivel autonómico se deben clarificar y hay que decir a todo el mundo que en la comunidad de vecinos se pueden poner límites cuando consideren que se distorsiona la actividad diaria y la convivencia normal de los vecinos.

En segundo lugar, la regulación turística corresponde a las comunidades autónomas en exclusiva, según los estatutos de autonomía y la Constitución. Lo que directamente corresponde al Estado y nadie discute es el ámbito fiscal, que es en el que hemos empezado a trabajar. Vamos a esperar a ver qué dicen las directivas europeas y cómo nos podemos poner de acuerdo.

Lo que tendremos que ir concretando —que creo que es un elemento local— es qué se define como turístico. Todo el mundo estaría de acuerdo en que alquilar una vivienda por un año no es turístico, y por seis meses, tampoco. Si se alquila por tres meses, puede surgir alguna duda, aunque tampoco; si se alquila por un mes, a lo mejor alguien piensa que sí es turístico; pero si se alquila, por ejemplo, a un arquitecto que va a hacer un proyecto durante un mes, nadie lo pensaría. Y todos estaríamos de acuerdo en que alquilar una vivienda por un día o por horas es un alquiler turístico. Cómo se define en cada sitio es algo que deberíamos poner en común, por lo menos como buenas prácticas, entre las diferentes comunidades autónomas, para que cada una cuente su experiencia, aunque luego lo regulen de acuerdo a su capacidad. Esta es mi opinión. Estamos hablando de una competencia que legalmente es autonómica, pero lo lógico es que se regule dependiendo de las características del sector turístico en cada territorio. Fíjese que no he discrepado mucho de su planteamiento. Tenemos que trabajar el ámbito fiscal a nivel estatal, que es lo que estamos haciendo con el Ministerio de Hacienda, y hay que hablar y dialogar mucho y esperar a que se pronuncie la Comisión Europea.

Hay algo importante, y es que trabajar en estos ámbitos no significa turismofobia. No confundamos una cosa con la otra. Es un discurso que se confunde y es malo. Lo que queremos es que haya un turismo de calidad en nuestro país, con alta capacidad de poder adquisitivo, que gaste y que disfrute de lo que nuestro país le puede ofrecer, que promocióne actividades de todo tipo, especialmente culturales, de naturaleza y deportivas, que es el turismo que está subiendo en España.

Si lo que usted quiere con esta interpelación es instar al Gobierno, me parece estupendo. Es más, es muy bueno que estas cosas ocurran. Ya ve que hemos empezado a trabajar, que hemos hablado con la Comisión Europea y que queremos seguir trabajando con las comunidades autónomas.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, señor ministro.  
A continuación, tiene la palabra el senador Guardingo.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente. Voy a ser breve.

La interpelación que hemos presentado no representa fobia al turista, ni fobia a la economía digital, ni mucho menos a la economía colaborativa. Si la economía colaborativa es poner en el mercado un bien infrautilizado a escala pequeña, qué problema va a haber en que alguien alquile

el sofá cama de su casa a un turista o que un coche que no usa pueda ser utilizado. No hay ningún problema.

Nosotros lo hemos querido separar, porque podríamos hablar de economía colaborativa y de la sentencia que estamos esperando del TJUE para que valore si Uber se tiene que basar en la Ley orgánica del transporte terrestre o en la directiva europea. Hemos escogido un tema que me parece importante. No estamos hablando de un bien infrautilizado, sino de un derecho recogido en la Constitución en su artículo 47, el de la vivienda. Me parece muy importante y positivo que la secretaría de Estado colabore —miraba al señor Montoro, pero ya se ha ido— para obligar o solicitar a estas empresas su colaboración con la Agencia Tributaria y que incluso estas rentas puedan aparecer en el borrador, para hacer mucho más fácil al anfitrión sus deberes tributarios.

Yo creo que esto nos puede acercar mucho a que en el próximo Pleno podamos presentar una moción consecuencia de interpelación de forma unánime instando al Gobierno a ciertas medidas, porque podríamos hablar —y vamos a hacerlo bastante en la legislatura— de economía colaborativa y de cuestiones digitales. Pero aquí estamos hablando de vivienda, y el derecho a la vivienda no puede ser puesto en entredicho por la presión turística. El turismo está muy bien: crea empleo, la gente viene a este país y nos encanta que haya turismo, pero no puede afectar al derecho a la vivienda.

También hay que separar las plataformas. El Ayuntamiento de Barcelona ha requerido a estas plataformas a que colaboren. Les ha pedido que solo publiciten las que tengan la preceptiva licencia turística, y, sí, ha encontrado colaboración de algunas plataformas —y hay que nombrarlas—, como Booking, Niumba, Rentalia, etcétera, pero hay otras, como Airbnb, que no lo están haciendo. No por casualidad, la concejala del distrito 1.º del Ayuntamiento de Barcelona ha dicho que Airbnb es el cáncer de Barcelona, porque está dejando muchos barrios sin vecinos y vecinas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Guardingo.

A continuación tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Energía.

El señor MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL (Nadal Belda): Gracias, señor presidente.

Señor Guardingo, estoy convencido de que no vamos a estar nada lejos de ponernos de acuerdo en la moción consecuencia de esta interpelación. El ámbito fiscal es cristalino, es lo más fácil. Las obligaciones tributarias las tiene que cumplir todo el mundo; en las obligaciones de información tributaria deben colaborar aquellos que la tienen, incluso si se establece alguna otra obligación, como retenciones en fuentes, tal como ocurre con empresas que actúan en otros ámbitos y que lo están haciendo con toda normalidad.

En lo otro, como le decía anteriormente, también estoy de acuerdo. Pero hay realidades muy diferentes, esa es una de las ventajas de tener el país más descentralizado del mundo, junto con Canadá. (*Denegaciones del señor Guardingo Martínez*). Desde luego en cifras lo es. Podemos discutir sobre esto, pero España es un país enormemente descentralizado, en Europa es el más descentralizado, con diferencia, y es bueno que las realidades diferentes se traten de forma diferente. Aunque yo creo que es bueno el intercambio de prácticas o que cuando se requieran elementos comunes nos pongamos de acuerdo en hacer la legislación pertinente en estas Cortes Generales, en los parlamentos autonómicos o en los Plenos municipales. También, como decía anteriormente, es importante que las comunidades de vecinos conozcan sus capacidades, porque muchas veces se pueden resolver, en casos concretos, muchos problemas que surgen, y sería bueno que conociesen esa capacidad. Como usted ha dicho, no vamos a polemizar mucho sobre este tema.

También se ha referido a algo muy importante. Yo creo que uno de los aspectos más importantes que tenemos por delante es ordenar esta actividad, u otras parecidas, en nuestro país, porque es hacia donde se dirigen muchos de los cambios económicos como resultado de la revolución digital; y es bueno que en estas Cortes Generales de vez en cuando tengamos discusiones tan profundas como la que hemos tenido aquí, y se lo agradezco.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, señor ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital.

## 4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 4.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN MATERIA DE TRANSPORTE AÉREO ENTRE LA ISLA DE EL HIERRO (SANTA CRUZ DE TENERIFE) CON LAS DEMÁS ISLAS Y LA PENÍNSULA.  
(Núm. exp. 671/000020)  
AUTOR: PABLO RODRÍGUEZ CEJAS (GPMX)

*El señor vicepresidente, Sanz Alonso, da lectura a los puntos 4. y 4.1.*

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado cuatro enmiendas: dos del Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa de los señores Mulet y Navarrete; una del Grupo Parlamentario Socialista y una del Grupo Parlamentario Popular. Para la defensa de la moción, tiene la palabra el senador Rodríguez Cejas.

El señor RODRÍGUEZ CEJAS: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Gracias de antemano por la atención que me prestarán durante la defensa de esta importante moción para mi tierra. El Hierro es una isla que no llega a los 270 kilómetros cuadrados, la más occidental de Canarias y el territorio más alejado del Estado español; una tierra de oportunidades que se encuentra dormida, en el sentido metafórico de la palabra, en medio del Atlántico; una isla en la que se apostó por el desarrollo sostenible allá por el año 1997 y donde la central hidroeléctrica Gorona del Viento ha demostrado al mundo que el objetivo del autoabastecimiento con energías limpias es solo cuestión de tiempo, ingenio y compromiso. Un desarrollo sostenible alabado por el mundo entero, pero que, sin embargo, deja de ser sostenible cuando sus habitantes se ven forzados a vivir fuera, a otras islas o incluso a la Península en busca de un empleo o un medio de vida más halagüeño.

La gran mayoría de nuestros jóvenes anhelan vivir en su isla, trabajar allí y contribuir al desarrollo y el progreso de su isla, de El Hierro, con los conocimientos que han adquirido en la universidad, en los institutos o en las escuelas. Habrá algo más noble y hermoso, pero la realidad es que en este momento faltan oportunidades para nuestros chicos y nuestras chicas, porque principalmente falta gente en la isla, faltan habitantes y falta turismo que muevan y activen nuestra economía local. Soy consciente de que resolver esta situación es responsabilidad de todos y todas, de las administraciones públicas y de la propia sociedad herreña, y es que, como dice una buena amiga: en El Hierro, en realidad, está todo por hacer a partir de ahora. Pero lo que reivindico hoy es que el Estado también asuma sus compromisos, porque es lo que me compete desde una Cámara como esta, desde este Senado, en la que cada uno de nosotros representamos a nuestros territorios, con mayor o menor población, pero con necesidades o reivindicaciones muy particulares en cada caso. Y es este, bajo mi punto de vista, el cometido del Senado, una Cámara tan cuestionada, pero a la vez tan plural y enriquecedora.

Y si hablamos de un compromiso de Estado con la isla de El Hierro, un compromiso para labrar un nuevo futuro verdaderamente sostenible en lo ambiental, pero también en lo social, nos topamos de forma irremediable con el transporte aéreo, tan vital, tan necesario y tan relevante para nuestro desarrollo. Quizá me entenderán mejor cuando les diga que El Hierro se encuentra solamente conectado por aire con la isla de Tenerife, con tres frecuencias diarias durante la semana, una más los fines de semana, y con Gran Canaria con una sola conexión diaria; que entre El Hierro y Tenerife hay 240 kilómetros aproximadamente, la misma distancia que existe entre Madrid y Zamora, pero la diferencia lógica es que entre Madrid y Zamora podemos desplazarnos en tren, en coche, en guagua, en bicicleta y, si me apuran, podemos ir hasta caminando, pero desde El Hierro solo podemos llegar a Tenerife en avión o en barco, limitándose las posibilidades cuando el coste de transporte aéreo en este caso es totalmente prohibitivo.

Entenderán entonces que para nosotros coger un avión no es ningún capricho, es más bien una de las dos posibilidades que tenemos los herreños para sortear esos 240 kilómetros que nos separan de Tenerife y poder llegar a esta isla o a otra del archipiélago o dar el salto a otros destinos. El otro día al señor ministro de Fomento le ponía algunos ejemplos gráficos, y tengo algunos más para que ustedes puedan comparar y comprobar lo que estamos padeciendo los herreños. Un turista, por ejemplo, puede viajar desde Madrid a Tenerife por 45,97 euros, pero

desde Tenerife a El Hierro deberá hacerlo por 64,51 euros, y siendo generosos, porque en ambos casos he escogido la tarifa más económica para la misma fecha, pero, de entrada, vemos que nos salen más caros cuarenta minutos de vuelo que dos horas y media. Y sigo: de Palma de Mallorca a Menorca, ida y vuelta y con descuento de residentes, 38,3 euros. De Tenerife a El Hierro, ida y vuelta y con descuento de residentes, 71,16. Unos amigos que residen aquí en Madrid estaban interesados en visitar El Hierro con su familia y la anécdota de todo esto es que al final han elegido otro destino, Nueva York, porque que les salía más económico y más rentable. Señorías; esto no hay quien lo comprenda.

Esta reivindicación no es nueva, ya en 2012, tras la erupción del volcán submarino del Mar de las Calmas, un grupo de 8 senadores viajaban a la isla de El Hierro para conocer de primera mano los efectos que este episodio, lógico en una tierra de origen volcánico como Canarias, había dejado en la sociedad herreña, y en esa visita nuestro actual presidente del Senado subrayó que existían problemas importantes, como el coste del transporte, y se mostró partidario de que se articulara un sistema de compensación para abaratar el coste que supone viajar a la isla de El Hierro.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Señoría, vaya terminando.

El señor RODRÍGUEZ CEJAS: Termino.

Y se comprometió, por ejemplo, a que el Senado facilitase aquellas medidas que permitieran la recuperación económica de la isla, indicando que era demasiado costoso, y lo es, trasladarse desde Tenerife hasta El Hierro.

Señorías, les pido su apoyo y les insto a cumplir con el artículo 14 de la Constitución española, que dice que «los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social». Les invito a respetar y aplicar la Constitución, tan recurrida en algunas ocasiones, y espero que en esta también la respetemos y la apliquemos, porque si no, saltamos todos del barco, o mejor, nos tiramos en paracaídas desde un avión.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, señor Rodríguez Cejas.

Para la defensa de sus enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Gracias, señor presidente.

En el País Valencià también tenemos la sensación de ser una isla, una isla colonial de ultramar, a la que vienen piratas y la saquean con piratería institucional y después la abandonan a su suerte; una isla desértica donde no llegan las inversiones, donde nuestro dinero sale hacia la metrópolis y únicamente nos devuelven una parte mísera.

No invierten en nuestro territorio, y en los Presupuestos Generales del Estado para 2017 nos han vuelto a agredir. Nuevamente estamos a la cola en inversiones, y esa es la tónica año tras año. Este año los Presupuestos Generales del Estado que ha presentado el Partido Popular, con sus aliados, invierten en el País Valencià 579 millones de euros, un 33 % menos que el año pasado. Si entonces ya nos quejábamos de que eran unos presupuestos insultantes, este año ahondan más en ello. Las inversiones para el País Valencià suponen apenas un 6,9 % del total del Estado, muy por debajo del 11 % de nuestro peso poblacional. Esto, año tras año, década tras década, nos empobrece.

Este mapa que les enseño ha corrido hoy por las redes valencianas y pueden ver que en los Presupuestos Generales del Estado las comunidades peor financiadas continúan siendo las islas, las islas Canarias, las Islas Baleares y el País Valencià. Continuamos estando muy por debajo de la media. Obviamente, no somos una isla, aunque lo parezca, pero cada día dan más ganas de poner mar por medio.

Però anem a parlar de Illes, de Illes Balears, illes reals. Hem aprofitat la moció que han presentat els companys de Coalició Canària i pensem que el seu exemple, la seua esmena, és també aplicable a les Illes Balears. Els grups polítics del Parlament Balear van aprovar una Llei de règim especial de Balears, per tal de plantejar propostes de compensació per la residència a les diferents illes de l'autonomia. Es tracta d'un règim jurídic que pretén dotar les illes d'un tractament fiscal que, tot reconeixent la insularitat, facilite la competitivitat de l'economia balear i millore el



finançament de les institucions locals, insulars i d'àmbit balear. Afecta als vols de passatgers entre illes i als preus del transport marítim. La proposició de Llei de règim fiscal i econòmic especial de les Illes Balears va ser aprovada l'any 95. La llei va ser aprovada pel Parlament espanyol el 1998, però les seues aplicacions concretes són pràcticament nul·les i de resultats imperceptibles.

Compromís ho ha dut ací per què te relacions econòmiques i culturals estretes amb les Illes, i socis polítics com és Més per Mallorca. Som coneixedors dels problemes que pateixen els canaris, els pitiusos, els balears pel fet de ser arxipèlags i el sobre cost vital que suposa. En aquesta ocasió les propostes que llancem en forma de esmenes no alteren els Pressupostos de l'Estat presentats que hem comentat abans, atès que encara no es troben aprovats i que poden modificar-se, i els agrairíem que es poguessin modificar.

Per això, presentem aquestes esmenes, pensem que són de voluntat política i volem que viure en una illa o viure en la perifèria no siga un càstig. La nostra esmena, una és que l'Estat assumisca el 50 % de descompte del transport marítim de les Illes Balears, ja que en l'actualitat no supera el 25 %. I l'altra esmena és implementar un sistema de tarifa plana per als balears que gegantesca la connexió aèria entre les illes i la Península mitjançant la obligació del servei públic tal i com plantejava el projecte de Llei elaborat per Parlament de Balear amb el veto de totes les forces polítiques i tombat per la Mesa del Congrés.

Nosaltres, faça el que faça el proponent d'aquesta moció, estem completament a favor de la mateixa, accepte o no les nostre esmenes, i per tant anem a votar a favor, però ens agradaria que la voluntat política siga que deixen de castigar a aquells territoris que siguen illes reals o illes fictícies, com som el País Valencià.

Gràcies.

*Pero ahora vamos a hablar de islas, de las Islas Baleares. Y voy a aprovechar la moción que han presentado los compañeros de Coalición Canaria, porque estas enmiendas pueden ser también aplicables a las Islas Baleares. Los grupos políticos del Parlamento balear aprobaron la Ley del régimen especial de las Islas Baleares para plantear propuestas de compensación para la residencia en las diferentes islas de la autonomía. Se trata de un régimen jurídico que pretende dotar a las islas de un trato fiscal que, aparte de reconocer la insularidad, facilite la competitividad de la economía balear y mejore la financiación de las instituciones locales, insulares y de ámbito balear. Esta ley se aprobó en 1995 en las Islas Baleares y posteriormente en el Parlamento español en 1998, pero sus aplicaciones concretas son prácticamente nulas y de resultados imperceptibles.*

*Lo traemos aquí porque las relaciones económicas y culturales con las Islas Baleares son estrechas. Somos conocedores de los problemas que sufren los canarios, los pitiusos y los balears por el hecho de vivir en un archipiélago, y las propuestas que lanzamos en forma de enmiendas no alteran los Presupuestos Generales del Estado para 2017, dado que todavía no están aprobados y se pueden modificar.*

*Por tanto, presentamos estas enmiendas porque creemos que vivir en una isla no tiene por qué ser un castigo. Una de nuestras enmiendas pretende que el Estado asuma un 50 % y la otra propone simplemente implementar un sistema de tarifa plana para las Islas Baleares que garantice la conexión aérea entre las islas y la Península mediante la aplicación del servicio público, tal y como planteaba el proyecto de ley elaborado por el Parlamento de las Islas Baleares con el veto de todas las fuerzas políticas y tumbado por la Mesa del Congreso y todas las fuerzas políticas.*

*Haga lo que haga el proponente de esta moción, estamos completamente de acuerdo y votaremos a favor. Pero nos gustaría que la voluntad política fuera que dejaran de castigar a aquellos territorios que son islas, reales o ficticias, como el País Valencià.*

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Mulet.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Cruz.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente. Señorías, muy buenas tardes.

La verdad es que la interpelación del Pleno anterior y esta moción nos permiten de nuevo hablar de Canarias y de los déficits de transporte que sufrimos los canarios y que no se han resuelto. Esperamos que con esta moción y este debate en la tarde de hoy, el Grupo Popular, el Gobierno del Partido Popular, sea un poco más sensible y haga lo que dice, porque hasta ahora, el Gobierno del Partido Popular dice una cosa y hace otra. No es verdad que tenga presente

la condición de insularidad y doble insularidad en las acciones que desarrolla el ministerio en materia de subvención al transporte, tanto aéreo como marítimo. Y no es verdad, y yo diría que es absolutamente falso, que el Gobierno del Partido Popular garantice que los ciudadanos de la isla de El Hierro y de la isla de La Gomera tengan una conectividad adecuada con la Península e, incluso, una conectividad adecuada con el resto del territorio canario.

Señorías, el Gobierno y el ministro, en la interpelación muestran un desconocimiento absoluto de la realidad canaria. Una cosa es volar desde Gran Canaria o Tenerife, o incluso desde Lanzarote, a Madrid, y otra muy distinta es hacerlo desde La Gomera o la isla de El Hierro, donde siempre hemos de pasar por la isla de Tenerife o la isla de Gran Canaria, y sin posibilidad de un billete en conexión, porque a nivel interinsular y especialmente en dicha isla, opera solo una compañía, hay un oligopolio real y efectivo.

Señorías, les pongo un ejemplo: para venir a Madrid desde la isla de La Gomera en avión hay que estar de diez a doce horas volando en aeropuertos para llegar aquí, a Madrid, porque la salida es a las 10.30, el enlace es a las 2 de la tarde y llegas a Madrid a las 6.30 de la tarde. Y si quieres regresar del mismo modo, en avión, tardas entre ocho y diez horas, y no puedes salir más tarde de Madrid, que es la capital del Reino, más allá de las 11.55 horas. En resumen, venir en avión de la Gomera a Madrid supone entre diez y doce horas, saliendo por la mañana y llegando tarde, muy tarde; desde El Hierro, la situación es similar. Por ello presentamos esta enmienda, señor senador, porque es muy similar lo que vivimos en la isla de la Gomera y lo que se vive en la isla de El Hierro; las dos islas sufren una desconexión aérea real y permanente. La isla de La Gomera, peor, porque, mientras la isla de El Hierro tiene tres conexiones con Tenerife, la isla de La Gomera solo tiene dos y ninguna con la isla de Gran Canaria. Pero es que, además, es faltar a la inteligencia mínima el desconocimiento absoluto del señor ministro y de sus responsabilidades cuando dice que garantiza una adecuada conectividad en número de vuelos, regularidad, capacidad y horarios.

Señorías, creo que es suficiente con los ejemplos que le he puesto, pero, además, invito a cualquiera de sus señorías a que cojan la tableta, que pongan en un buscador: ir de Madrid, desde esta ciudad en la que estamos hoy, a La Gomera o a El Hierro y vean los horarios, los costes y las posibilidades reales que tienen de llegar en un solo día.

Por todo ello, hemos presentado esta enmienda, señorías, con la que pretendemos exigir al Gobierno de España, al Gobierno de nuestro país, que dé un trato igual a los ciudadanos de Canarias que a los del resto de España, porque los que vivimos en La Gomera y en El Hierro somos tan españoles como el resto. Por eso pedimos una situación excepcional para dos islas excepcionales como estas, con 23 000 habitantes la Gomera y 10 000 El Hierro; ambas con aeropuertos pequeños, y ninguno tiene conexión con el territorio peninsular; solo hay una conexión con Tenerife, Gran Canaria y la isla de El Hierro al día; y el movimiento ha sido aproximadamente de 200 000 pasajeros en el año 2016.

Por tanto, pedimos un incremento del 75 % de la subvención para estas dos islas y para los residentes y los usuarios de los aeropuertos de La Gomera y de El Hierro, o el equivalente a los costes del AVE subvencionados que se practica en la Península para territorios y para conexiones similares en kilómetros.

Además, señorías, es de justicia histórica que se proceda a mejorar la conectividad de El Hierro y La Gomera en términos de accesibilidad, regularidad, capacidad y con unos horarios adecuados a los ciudadanos, y no como ahora, señorías, que estamos convencidos de que la actuación del Ministerio de Fomento responde más a los intereses de la compañía que en oligopolio presta el servicio en Canarias, que a los intereses de los ciudadanos que vivimos en La Gomera o en la isla de El Hierro.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Cruz.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Suárez.

El señor SUÁREZ NUEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor Rodríguez Cejas, el Grupo Popular entiende esta moción porque es conocedor de la problemática que hay en la isla de El Hierro o, como decía el compañero Cruz, en la isla de La Gomera. Pero en este caso la moción que nos presenta habla de los herreños y de las herreñas,

a esos herreños y herreñas que también este que les habla les tiene mucho afecto, los quiere y conoce su tierra de primera mano.

Cuando nosotros presentamos estas enmiendas lo hicimos con responsabilidad. En política se puede ser muy ambicioso, por supuesto; es buena la ambición en política, pero sobre todo hay que ser responsable. Apoyar esta moción significaría faltarles el respeto a los herreños y a las herreñas por una sencilla razón, y es que esta situación no es la que se recoge en estos presupuestos; unos presupuestos que, por cierto, van a ser apoyados por su formación política en el Congreso de los Diputados, y unos presupuestos sobre los que, por cierto, el presidente del Gobierno de Canarias hoy en sesión plenaria decía lo siguiente: «Unos Presupuestos Generales del Estado que por primera vez hacen justicia con Canarias.» Eso lo ha dicho el señor presidente del Gobierno de todos los canarios. *(Aplausos)*.

Presentamos una enmienda a esa propuesta que usted nos hace hoy, y la propuesta que nosotros hacemos es la de seguir trabajando e ir de la mano. Los senadores canarios representados en esta Cámara quieren conseguir ese objetivo, que es una demanda de muchísimos canarios, de los herreños, de los gomeros, de los majoreros, de los conejeros, de los palmeros, de los grancanarios y de los tinerfeños también. Estamos a favor de que se siga trabajando en la consecución de la reducción del 50 % al 75 %, sobre todo en las islas no capitalinas, porque entendemos que es necesario. Pero se están alcanzando acuerdos. De hecho, ya lo hemos visto a lo largo de las últimas semanas cuando entre el Gobierno de Canarias y el propio Gobierno del Estado se firman acuerdos recogidos en el REF, donde se acuerda seguir, y además se garantiza, el 50 % en los descuentos de residentes pero con una objeción: seguir trabajando para la consecución del 75 %.

Usted nos habla de la infraestructura aeroportuaria en la isla de El Hierro. Sabe perfectamente que en el DORA hay aprobados 740 000 euros de inversión para el aeropuerto de El Hierro, y usted hace referencia en esta moción a que se recoja una partida presupuestaria.

Hoy los canarios y las canarias podemos presumir, como dice el propio señor presidente del Gobierno de Canarias, su presidente y el mío —su presidente, porque es de su formación política—, de que es la única comunidad donde crecen las inversiones del Estado. Además, el señor Clavijo, presidente de todos los canarios, pide a todos los diputados canarios de todas las formaciones políticas que aprueben y apoyen los Presupuestos Generales del Estado para 2017, donde, por cierto, se mejora mucho la financiación y donde nos acordamos también de las islas no capitalinas, entre otras, de la isla de El Hierro.

Por lo tanto, señor Rodríguez Cejas, yo le pido, en nombre del Grupo Popular, que atienda nuestra enmienda, y lógicamente llegaremos a ese acuerdo.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Suárez.

Para manifestar si acepta o no las enmiendas, tiene la palabra el senador Rodríguez Cejas.

El señor RODRÍGUEZ CEJAS: Gracias, señor presidente.

Intentaré ser muy breve. En primer lugar, compañeros de Compromís, compañeros del Grupo Mixto, valoramos positivamente las aportaciones que ustedes hacen en sus enmiendas, pero en esta ocasión no podemos incluirlas en nuestro texto, ya que entendemos que nuestra moción va ligada al transporte aéreo en Canarias, a una situación muy específica de aquellas islas no capitalinas. Incluir ese contenido desvirtuaría un poco el objetivo de nuestra moción. En el caso de Baleares este objetivo tiene unas particularidades muy específicas que pueden ser objeto de una moción propia y que sin duda apoyaremos en su momento.

En cuanto a la enmienda presentada por el Grupo Socialista, senador Cruz, hemos considerado incluir el texto en nuestra moción. Nos proponen para los puntos 1 y 2 una serie de cuestiones que enriquecen nuestra propuesta, e incluyen a la isla de La Gomera, una isla hermana con la que compartimos gran parte de nuestras problemáticas, y por supuesto contemplan esa especificidad de equiparar el kilómetro aéreo al kilómetro del sistema ferroviario en territorio continental, por lo que es perfectamente compatible con nuestra propuesta.

Por último, en cuanto a la enmienda de sustitución que nos presenta el Grupo Popular, tengo que decirle que, aunque nos tenemos mucho afecto, estamos en política y nuestra propuesta tiene que seguir en pie, por lo cual no podemos incluirla de ninguna forma. Los herreños y las herreñas llevamos muchos años reclamando todas estas premisas. Siempre hemos escuchado las mismas

frases: «se está estudiando», «nos estamos comprometiendo», «se continuará trabajando». Por eso creemos firmemente que esto ya no nos vale; tenemos que tener un compromiso serio. O nos comprometemos o no nos comprometemos. Con eso ya no vale. No podemos seguir dando pie a estas medias tintas, a esta situación que llevamos arrastrando desde hace muchísimos años. Con buenas intenciones no nos basta, queremos acciones por parte de este Gobierno.

Es verdad que valoramos positivamente, como ha dicho el senador del Grupo Popular, esos acuerdos que ha alcanzado el Gobierno de Canarias junto con el Gobierno del Estado. Se ha llegado a acuerdos muy valiosos para nuestras islas, como la desvinculación del REF del sistema de financiación autonómica, algo que supondrá una inversión extraordinaria para Canarias. Pero los herreños mantenemos esa reivindicación que todavía no ha sido recogida y por la cual seguiremos luchando de aquí en adelante. Ojalá que en los próximos presupuestos podamos celebrar aquí juntos esa bonificación del 75 %.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Rodríguez Cejas.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, en primer lugar, tiene la palabra la senadora López Santana.

La señora LÓPEZ SANTANA: Gracias, presidente.

El abaratamiento del transporte aéreo y marítimo para los canarios no es una opción, es una necesidad vital, es algo que con lo que no se puede jugar ni en broma.

Durante los últimos años hemos asistido con preocupación a tentativas de eliminar la bonificación por parte de la entonces ministra de Fomento, Ana Pastor. Nos castigaron a los canarios con la exigencia del certificado de residencia, con algo muy grave, que fue establecer una presunción de fraude que han sido incapaces de demostrar. Y hace poco pusieron en riesgo el descuento de residentes para los viajes en grupo. Ahora, con la renovación del REF, se consolida el descuento del 50 %, que ya estaba aprobado desde 2009. Por lo tanto, senador Suárez, no podemos sacar pecho por el REF, porque no es un regalo ni una concesión graciosa del Gobierno, son nuestros derechos históricos.

Este 50 % no es suficiente; el precio de los billetes sigue subiendo. Ir en Semana Santa de Madrid a Gran Canaria está por encima de los 270 euros. Son precios no asumibles para muchos estudiantes, trabajadores, parados o enfermos trasladados forzosamente por razones de salud a la Península.

Los canarios contribuimos a la construcción y al pago del AVE y contribuimos también a la construcción de carreteras de peaje cuando no tenemos ni una. Si el transporte constituye un elemento esencial para la cohesión de un territorio, en el caso de Canarias, una comunidad fragmentada, con 8 islas habitadas y alejadas más de 1000 kilómetros del continente del que forman parte políticamente y con el que mantienen la mayoría de sus relaciones económicas, sociales y culturales, aún más. Hoy hemos visto un claro ejemplo aquí con la respuesta del ministro de Fomento a la senadora de la Agrupación Socialista Gomera sobre el aeropuerto de la isla colombina: ni se nos entiende, ni están dispuestos a hacerlo.

Apoyamos, por tanto, la moción de la Agrupación Herreña Independiente, y más en el caso de las islas no capitalinas, con las que hay que redoblar esfuerzos. Pero en Nueva Canarias defendemos el proyecto común de Canarias y creemos que este incremento de la bonificación al 75 % tiene que ser igual para todas las islas.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora López Santana.

¿Alguna intervención más del Grupo Mixto? Tiene la palabra la senadora Castilla.

La señora CASTILLA HERRERA: Muchas gracias, presidente.

La Agrupación Socialista Gomera va a apoyar, como no podía ser de otra manera, la moción planteada por la Agrupación Herreña Independiente y Coalición Canaria, puesto que entendemos que es necesario un compromiso decidido por parte del Gobierno estatal para mejorar las conexiones, frecuencias, horarios y bonificaciones en el caso de las islas no capitalinas.

Y es que, señorías, en el caso de las islas no capitalinas, no queremos privilegios, queremos condiciones de igualdad. Y cuando consigamos condiciones de igualdad, tendremos justicia, y, por tanto, seremos iguales al resto de los canarios y de los españoles.

Por todo ello, vamos a votar a favor de la presente moción, para que, de una vez por todas, se tenga en cuenta a las islas no capitalinas en el Gobierno estatal.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Castilla.

Tiene la palabra el senador Rodríguez Cejas. *(El señor presidente ocupa la Presidencia).*

El señor RODRÍGUEZ CEJAS: Gracias, señor presidente.

Señorías, tal y como me respondió hace algunas semanas el ministro de Fomento cuando tuve oportunidad de preguntarle en esta misma Cámara por esas bonificaciones al transporte aéreo en Canarias y entre Canarias y la Península, sabemos que el transporte aéreo se encuentra liberalizado y que eso, unido al monopolio que sufrimos en Canarias —y digo bien, sufrimos en Canarias—, donde opera una única compañía aérea, hace que los precios del billete final que el pasajero tiene que abonar sea totalmente prohibitivo. Esta es la oportunidad, señorías del Grupo Popular, de que demuestren a los canarios y, en particular, a los herreños, que, por encima de los intereses de las compañías y de las empresas, están los intereses de toda una isla y de sus habitantes, que esperan una solución justa, compensatoria y acorde a su realidad.

Por tanto, a las señorías del Grupo Popular, con una amplia mayoría en esta Cámara, y al resto de grupos presentes en el Senado, les pido su apoyo a esta moción, a esta tierra. El Estado, con el apoyo del Gobierno de Canarias, debe trabajar con el objetivo de que la movilidad a un canario le pueda costar por kilómetro, aproximadamente, lo que le cuesta a un ciudadano peninsular. Les pido que den su voto favorable a esta moción consecuencia de interpelación sobre el transporte aéreo con la isla de El Hierro, como lo reclaman ustedes, señorías del Grupo Popular, en el Parlamento de Canarias, para la aplicación de las medidas que aseguren la igualdad de oportunidades de los herreños y de las herreñas; para hacer posible que nuestra isla, con sus tres municipios, se suba al tren del desarrollo y del progreso, y construir, así, una isla amable y, sobre todo, más accesible para su gente y para sus visitantes.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Rodríguez Cejas.

¿Alguna intervención más del Grupo Parlamentario Mixto? *(Pausa)*. No hay más intervenciones. Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Iparragirre.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: Arratsalde on. Eskerrik asko, mahaiburu jauna.

Senatariak, mozio honek ekartzen digun gaiak, berriro ere, Estatuan dagoen lurraldetasunaren argazkia egiten digu. Eta Estatuko lurraldeak ez dauka egoera berdina guztiontzat, berriro ere gogorarazten digu. Gaur, berriro ere, aireportuekin, azpiegitura horiekin egin den politika gogora ekartzen digu.

Urteetan aireportuak leku guztietan egin izan dira eta leku guzti horiek ez zuten behar izan berdina izan. Mozio honetan oso garbi geratu zaigu. Kanarietan, eta bereziki El Hierron, duten berezitasunagatik dituzten beharrak ez dira asetzen gaur egun dauden aireportuekin eta beren sistemarekin, edota aireportu horiek dituzten berezitasun eta tasekin. Hala nola, 3 aldiz gehiago ordaindu behar dute. Nahiz eta Alderdi Popularrak kapaza ez izan onartzeko sikiera berezitasun hori, eta beti geratu berek egiten dutenaren jarraipenean gehitu behar gara.

Euskadin ere ezagutzen ditugu berezitasun egoerak; hain zuzen ere Donostiako aireportuan: bi Estaten artean dagoen aireportua delako; edo 2014an urtean lortu behar izan genuelako espezialitate. Zoritxarrez, gaur egun, berriro ere, Europatik datozen arauak betetzeko beharrean gaude, eta pistaren murrizketa horrek dakartzan ondorioekin gabilta. Berriro ere, aukera hau aprobetxatzen dut Espainiako gobernuari gogoratzeko, Gipuzkoako lurraldeak dituen beharrei erantzuteko erabakiak har ditzan, aireportu horrek gipuzkoar guztiei erantzuna eman diezaien. Aldi berean, eskatuko nuke Bilboko aireportuak bere erabiltzaileei kalitatezko zerbitzu bat eman diezaiola, hau da, egiten ari diren obrak bukatzea eta baita ere, abioiak ateratzeko orduan arazoak izaten direnean irtenbide egokiak eman ditzatela; eta nola ez, Foronda, Forondan dagoen Gasteizko aireportuak berreskura dezala bere 24 orduko operatibitatea. Badakit azkenengo hilabeteetan zenbait hobekuntza egin direla, baina ez dira nahikoak; gasteiztarrek eta arabarrek zerbitzu hori 24 ordukoa izatea behar dute. Azpiegitura hau azpierzarria dago, zalantzarik gabe.

Eta ikusten duzuenez, horrekin garbi dugu, Rodríguez Cejas Senatariak eskatzen duena erabat zentzuzkoa dela eta Gobernu honi dagokiola azpiegituretan esku hartzea. Azken finean justizia egitea da. Justizia egitea ez da denontzat berdina egitea; zenbait lekutan egin diren aireportuak ez dutelako ezertarako balio eta ez gara eztabaida horretan berriro ere sartuko. Eta beste behar izan mota desberdinak daudenean, demagun Kanarietako kasua, El Hierroko kasuan, ez bazaie erantzunik ematen, ez gara denei berdina emateagatik justoagoak izaten ari.

Jaun-andreok, politikarien eginkizuna bat da: herritarrengandik gertu egotea; herritarrek dituzten behar izanak ezagutu, horiek legitimatu eta ondoren erabakiak hartu. Bai, erabakiak hartzea, baina horrek ez du esan nahi erabaki zuzenak eta erabaki justoak direla denontzat erabaki berdinarik hartzen ditugunean. Azken finean gure eginkizuna gizarte justoago bat egitea da, besterik ez.

Eskerrik asko.

*Gracias, señor presidente.*

*Buenas tardes, señorías. El tema que nos plantea esta moción nos muestra de nuevo una imagen del territorio que existe en este Estado. Dicho territorio no ofrece la misma situación para todos. Y nos lo han vuelto a recordar. De nuevo, hoy se nos recuerda la política que se está haciendo en los aeropuertos, en esas infraestructuras.*

*Durante muchos años, se han hecho aeropuertos en todas partes, pero esos lugares no han tenido las mismas necesidades. Esto se ha mostrado claramente en esta moción. En Canarias, especialmente en la isla de El Hierro, por sus características, hoy en día no se satisfacen sus necesidades con los aeropuertos, las tasas y las especificidades de que dispone. Tanto es así que tienen que pagar tres veces más.*

*En Euskadi también conocemos esas situaciones tan especiales. Efectivamente, el aeropuerto de Donostia está entre dos Estados y en el año 2014 tuvimos que obtener la excepcionalidad. Lamentablemente, en la actualidad tenemos que volver a cumplir las normas que se nos aplican en Europa, teniendo en cuenta las consecuencias que conlleva la reducción de la pista. Y aprovecho esta ocasión para recordar de nuevo al Gobierno de España que debe tomar decisiones para atender a las necesidades que tiene el territorio de Guipúzcoa, para que ese aeropuerto responda a las necesidades de todos los guipuzcoanos. Al mismo tiempo, solicitaría que el aeropuerto de Bilbao diera un servicio de calidad a sus usuarios y que, por ejemplo, se resolvieran los problemas que surgen cuando hay retrasos en los despegues. Y, cómo no, que el aeropuerto de Foronda, de Vitoria, recupere la operatividad durante las 24 horas. Ya sé que durante los últimos meses se han hecho algunas mejoras, pero no son suficientes. Los vitorianos y los alaveses necesitan que ese servicio sea de 24 horas, pues esta infraestructura está infrautilizada, sin ninguna duda.*

*Estamos totalmente de acuerdo con la moción planteada por el señor Rodríguez Cejas. La consideramos conveniente. A este Gobierno le corresponde intervenir en las infraestructuras porque, al fin y al cabo, se trata de hacer justicia. Y hacer justicia no significa hacer lo mismo para todos, porque muchos aeropuertos que se han hecho en muchos lugares no sirven para nada —y no vamos a entrar en este debate de nuevo—. Y cuando no respondemos a las necesidades que se tienen en Canarias, concretamente en El Hierro, no estamos siendo justos por el hecho de ofrecer las mismas condiciones a todos.*

*Señorías, la tarea de los políticos es estar cerca de los ciudadanos, conocer sus necesidades y legitimarlas y, después, tomar decisiones. Pero que esas decisiones sean iguales para todos no significa que sean justas y correctas, porque, al fin y al cabo, se trata de hacer una sociedad más justa.*

*Muchas gracias. (Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Iparragirre.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Picornell.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gràcies senyor president,

El nostre grup no pot estar de cap manera en contra d'adoptar mesures que millorin el transport aeri. Cal oferir a la ciutadania, i encara més als que viuen a les illes com les Canàries o les Balears unes bones condicions per desplaçar-se en tots els mitjans possibles, també en els mitjans aeris.

Els territoris insulars pateixen una evident manca d'infraestructures terrestres i a l'hora de dirigir-se al transport aeri per suplir aquesta manca, no es troben amb les condicions desitjables: ni

amb un bon servei, ni amb una bona connectivitat, ni amb uns bons preus. Ens trobem amb episodis que ratllen l'insult a la ciutadania quan un ha de pagar preus absolutament desorbitats per voler desplaçar-se.

Senadors i senadores que vivim al continent: tinguin molt clar que cap de vostès acceptaria pagar el que paguen aquells que viuen a les illes per desplaçar-se. Nosaltres no ho fem. Cap de vostès deixaria que el Govern espanyol no els garantís un accés igualitari a allò desitjat.

El Grup d'Esquerra Republicana no hem volgut presentar cap esmena defensant una millor connectivitat també a les Illes Balears ja que entenem que desvirtua el sentit de la moció presentada. Però des d'aquí denunciem que segons les condicions actuals hi ha ciutadans de primera i ciutadans de segona. Ciutadans que podem accedir amb facilitat a tot allò que volem i ciutadans que tenen moltes dificultats, enormes, per fer-ho.

El Govern espanyol hi ha de posar solució definitiva i deixar de practicar la tàctica de vetar iniciatives com la que va venir del Parlament de les Illes Balears. I per si no n'estan al cas, els ho explico: el Parlament de les Illes Balears va aprovar per unanimitat demanar una tarifa màxima universal de 30€ en els vols entre illes. Aquesta iniciativa va arribar al Congrés dels Diputats i el Partit Popular ni la va deixar debatre. Va utilitzar la majoria a la mesa, amb altres grups, per cert, per vetar-ho. Insisteixo: una iniciativa aprovada per unanimitat, per tots els grups, també pel Partit Popular. Davant aquest cop de porta de l'Estat, el Parlament de les Illes Balears l'ha tornat a aprovar i l'ha tornat a presentar. Clar que sí. Perquè l'única lluita que es perd és la que s'abandona.

Esperem que aquest cop aquells senadors mallorquins, menorquins i eivissencs del Partit Popular donin suport als seus propis companys de partit a les Illes Balears. Si no és així, senyors del Partit Popular, no s'estranyin si hi ha gent que no vol formar part d'aquest Estat. Però és que deixen molt que desitjar amb actituds com aquesta.

Millorin les condicions, si us plau, del transport aeri entre illes i el continent.

Moltes gràcies. *(Aplaudiments)*

*Gracias, señor presidente.*

*Nuestro grupo no puede estar, de ninguna manera, en contra de adoptar medidas que mejoren el transporte aéreo. Hay que ofrecer a la ciudadanía, aún más a los que viven en islas como las Canarias o las Baleares, unas buenas condiciones para desplazarse en todos los medios posibles, incluyendo los aéreos. Los territorios insulares sufren una evidente falta de infraestructuras terrestres y, a la hora de dirigirse al transporte aéreo para compensar esta falta, no se encuentran con las condiciones deseables, ni con un buen servicio, ni con una buena conectividad, ni con unos buenos precios. Nos encontramos con episodios que rayan el insulto a la ciudadanía cuando uno tiene que pagar precios absolutamente desorbitados por querer desplazarse.*

*Senadoras y senadores que vivimos en el continente, tengan muy claro que ninguno de ustedes aceptaría pagar lo que pagan aquellos que viven en las islas para desplazarse. Nosotros no lo hacemos. Ninguno de ustedes dejaría que el Gobierno español no les garantizara un acceso igualitario.*

*El Grupo de Esquerra Republicana no ha querido presentar ninguna enmienda defendiendo una mejor conectividad también en las islas Baleares ya que entendemos que desvirtúa el sentido de la moción presentada. Pero queremos aprovechar esta ocasión para denunciar que, según las condiciones actuales, hay ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda, ciudadanos que podemos acceder con facilidad a todo lo que queremos y ciudadanos que tienen dificultades enormes para hacerlo.*

*El Gobierno español debe solucionar definitivamente este problema y dejar de practicar la táctica de vetar iniciativas como la que vino del Parlamento de las Islas Baleares. Por si no están al corriente, se lo explico. El Parlamento de las Islas Baleares aprobó por unanimidad pedir una tarifa máxima universal de 30 euros en los vuelos entre islas. Esta iniciativa llegó al Congreso de los Diputados y el Grupo Popular ni siquiera dejó que se debatiera. Utilizó su mayoría en la Mesa —con otros grupos, por cierto— para vetarla. Insisto, era una iniciativa aprobada por unanimidad, es decir, por todos los grupos, también por el del Partido Popular. Ante este portazo del Estado, el Parlamento de las Islas Baleares lo ha vuelto a aprobar y lo ha vuelto a presentar, claro que sí, porque la única lucha que se pierde es la que se abandona.*

*Esperamos ahora que esta vez aquellos senadores mallorquines, menorquines e ibicencos del Partido Popular apoyen a sus propios compañeros de partido en las Islas Baleares. Si no es*

*así, señores del Partido Popular, no se extrañen si hay gente que no quiera formar parte de este Estado, porque dejan mucho que desear con actitudes como esta.*

*Por favor, mejoren las condiciones de los transportes aéreos entre las islas y el continente. Muchas gracias. (Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Picornell.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la senadora Freixanet.

La señora FREIXANET MATEO: Gracias.

La obligación de servicio público existe precisamente para cubrir derechos y necesidades de la ciudadanía. Para las islas, la movilidad es una necesidad fundamental. No es posible supeditar un derecho al lucro del mercado y no comprendemos cómo ese ha podido ser el motivo por el que se han venido restringiendo algunas de las rutas de transporte. Creemos necesaria la redefinición de la obligación de servicio público en relación con los transportes insulares, de forma que se garanticen los derechos de movilidad derivados de la condición de insularidad.

El otro día veíamos una moción en este mismo sentido sobre La Gomera. Hoy vemos un problema parecido para El Hierro. De lo que se trata aquí es de garantizar derechos fundamentales a la población canaria. Ello pasa, entre otras cosas, por facilitar la interconexión entre las islas capitalinas y no capitalinas. Estamos completamente a favor de ampliar la cobertura pública de ese transporte, de tal forma que ningún ciudadano o ciudadana de Canarias —y valdría para todas las islas— se vea perjudicado respecto a la ciudadanía peninsular.

Está en juego la posibilidad de miles de personas de acceder en igualdad de condiciones a derechos básicos como el empleo, la educación o la salud. Así que, evidentemente, vamos a votar a favor de esta moción. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Freixanet.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Cruz Hernández.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente, señorías.

En primer lugar, quiero agradecer al senador Rodríguez Cejas que acepte la enmienda del Grupo Socialista, lo que, nada más y nada menos, significa añadir a esta propuesta la isla de La Gomera por tener circunstancias muy similares a las de la isla de El Hierro.

Señorías, me ha sorprendido muchísimo la postura del Grupo Popular. Me ha sorprendido porque uno piensa que pueden cambiar alguna vez. Como no tienen ninguna representación en la isla de La Gomera ni tampoco en la isla de El Hierro, podrían pensar: a ver si alguna vez podemos tener representación en esas islas.

Señorías, ustedes hablan de afecto, de responsabilidad... No me quieran tanto; no nos quieran tanto y pongan los recursos. Los costes para elevar de un 50 a un 75 % la subvención al transporte aéreo para la isla de El Hierro y la isla de La Gomera no suponen más de 15 millones de euros. ¡Y hablan de los Presupuestos Generales del Estado presentados hoy! Señorías, ¿cómo se puede decir que no hay recursos en los presupuestos para acometer esta medida —si no del 75 %, al menos, del 65 % este año, hasta llegar al 75 % el año siguiente—, con un presupuesto de 443 000 millones de euros? ¿Cómo es posible? ¡Y usted nos habla de afecto, de sensibilidad y de faltar al respeto! ¡Pero si ustedes siguen estudiando este asunto porque no quieren hacer nada, no quieren ayudar! Señoría, ayudar significa poner recursos y no decir buenas palabras, tener la sensibilidad suficiente para que esta subvención se pueda llevar a cabo.

En la isla de El Hierro y en la isla de La Gomera tenemos una población envejecida, una población pequeña; se trata de dos islas aisladas, muy aisladas, cuyo único desarrollo turístico puede venir por vía aérea. ¿Cómo piensan sus señorías que puede ir un turista —cualquiera de ustedes— del territorio peninsular a El Hierro o a La Gomera para pasar cuatro o cinco días de vacaciones si los costes del transporte, solo por ir a esas islas, son de 300 euros mínimo por persona? ¿Cómo es posible? Nosotros queremos arreglar esto, para que esas islas dejen de despoblarse. No queremos bajar de 23 000 habitantes en La Gomera, ni de 10 000 en El Hierro. Queremos que aumente la población, para mantener la situación económica y que se desarrollen ambas islas, unas islas que están muy alejadas.



Uno llega a pensar que la solidaridad y la igualdad son solo palabras que están en la Constitución, que están en el papel, pero que no se reflejan en la realidad. Los ciudadanos no lo perciben. Lo que percibimos es que la convergencia de La Gomera y El Hierro con el resto de Canarias está cada día más alejada. ¡Y no digamos con el resto de España! Pero es que, además, la responsabilidad es del Gobierno. El desconocimiento del ministro cuando habla de estos temas es de escalofrío. Yo llego a creer que, como La Gomera y El Hierro son dos islas que están muy alejadas, a más de 2500 kilómetros de Madrid, con 30 000 personas como mucho, de las cuales unos pocos, muy poquitos, votan al Partido Popular, les dejan protestar, gritar, incluso silbar, pero aquí no se les oye porque no hay voluntad.

Señorías, estamos hablando de ciudadanos españoles —pocos— pero iguales al resto de los ciudadanos de España; ciudadanos españoles que quieren seguir viviendo en su tierra, que quieren seguir viviendo en su isla, que tienen derecho a un desarrollo económico y social, que quieren unas comunicaciones como las que tiene el resto de Canarias; porque las islas de La Gomera y El Hierro están en muy distinta situación a La Palma, Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria y Tenerife. Solo tenemos conexión con la isla de Tenerife. Somos absolutamente dependientes en todo, desde las mercancías hasta los servicios sanitarios y administrativos. Ahora, pedimos un esfuerzo al Gobierno de España, que dice que lo va a hacer, que se compromete a elevar hasta el 75 % esa subvención para todos los canarios. Nosotros queremos adelantar este esfuerzo para estas dos islas, lo cual supondría 15 millones de euros. Sin embargo, senadores del Partido Popular no ven posible que, de esos 443 000 millones de euros de los Presupuestos Generales del Estado, alguno sirva para los ciudadanos de La Gomera y El Hierro, que también son españoles como ustedes.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cruz Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Suárez Nuez. *(El señor Suárez Nuez se cae al tropezar con los escalones cuando sube a la tribuna. —Aplausos)*.

El señor SUÁREZ NUEZ: Si soy el primer senador que se ha caído, ya he pasado a la historia del Senado. *(Aplausos)*. Solo se levanta el que se cae.

Compañero Cruz, ¡hombre, no me cuente chistes! Al Senado no se viene a contar chistes. Al Senado se viene a trabajar, a ser responsable. Y yo solamente le voy a hacer un recordatorio: 1 senador por Canarias del Partido Socialista, 8 del Partido Popular. *(Aplausos)*. Del Partido Popular, 8, del Partido Socialista, 1. *(Aplausos)*. Es más, 2 Gobiernos del Partido Socialista, uno de catorce años y otro de ocho años. ¿Qué hicieron para resolver este problema? También tuvo usted un Gobierno con mayoría absoluta.

Yo no vengo aquí a entrar en discusiones con usted sobre si ustedes hicieron más o hicieron menos. Yo a lo que vengo aquí es a mirarles a los ojos a los herreños, a las herreñas, a los gomeros, a las gomeras y al resto de los ciudadanos de Canarias, diciéndoles la verdad; diciéndoles que entendemos la petición que hace Coalición Canaria, diciéndoles que es buena también la petición que hace el Partido Socialista, pero diciéndoles que no es posible ahora. Porque aquí lo bonito sería aprobar esta moción y después no hacer nada. Eso sería lo fácil. Eso sería una irresponsabilidad por parte de este grupo. ¿Y sabe lo que tiene este grupo? Seriedad ante todo. Y podremos mirar mañana, esta tarde, esta noche, cuando salgamos de aquí a los herreños y las herreñas y decirles que no les hemos fallado porque no les hemos engañado.

Estamos de acuerdo en elevar al 75 % la subvención, estamos de acuerdo en mejorar las infraestructuras aeroportuarias en El Hierro y en La Gomera. Estamos de acuerdo en que es necesario que estas dos islas no capitalinas tengan más recursos. Estamos de acuerdo. Pero en la actualidad no es posible, por mucho que usted quiera decir lo contrario.

Yo le voy a decir una cosa. Aquí también nos hemos olvidado de la tarifa plana. Resulta que el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno de la nación, está en contacto permanente con el Gobierno de Canarias y con el Gobierno de Baleares para instaurar la tarifa plana. Esa es una mejora de la que se beneficiarán todos los canarios y todos los amigos de Baleares.

Por lo tanto, en materia de fomento, en materia de infraestructuras aeroportuarias, vamos a seguir trabajando. E invito a los senadores de Canarias, a todos, a usted también, al señor Rodríguez Cejas, a mi compañera de Nueva Canarias y a la de la Agrupación Socialista Gomera, a ir de la mano y defender lo mismo que estamos diciendo hoy durante todo este mandato. Ustedes

lo quieren ya. Pero decir que lo vamos a tener ya es una irresponsabilidad, es mentir a los canarios, es mentir a los herreños, a las herreñas, a los gomeros y a las gomeras.

Vayamos de frente, mirémosles a los ojos y digámosles: señores herreños, señoras herreñas, vamos a trabajar para alcanzar estos objetivos. El compromiso del Grupo Popular en esta Cámara es alcanzar estos objetivos de la mano de todos, no de la mano de unos sí y otros no. Por eso es necesario que ustedes también apuesten, de verdad, con el corazón en la mano, por estos objetivos tan reclamados por los herreños, por los gomeros y por muchos ciudadanos de las islas Canarias.

Esto es lo que yo les quiero decir a los canarios, a los herreños. Porque, fíjese, señor Cruz, yo me siento representante de los herreños, como me siento representante de los gomeros, de los palmeros, de los tinerfeños, de los majoreros, de los conejeros y de los grancanarios, porque somos senadores del Reino de España; no tenemos diferencias, somos senadores del Reino de España y tenemos que defender a las 8 islas canarias, incluida la isla de La Graciosa. *(Aplausos)*.

No es un no, es un sí para seguir trabajando, para alcanzar conjuntamente estos objetivos que desde hace muchos años venimos reclamando. La voz de Canarias no son solo ustedes, nosotros también somos la voz de Canarias. De hecho lo seguimos demostrando en los Presupuestos Generales del Estado y con las afirmaciones del presidente del Gobierno de Canarias de que estos son los mejores presupuestos para las islas Canarias, los presupuestos del Partido Popular de esta legislatura.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor SUÁREZ NUEZ: Termino, señor presidente.

No se olviden, no es un no. No es un no a los herreños, es un sí en mayúsculas a seguir alcanzando los objetivos comunes.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Suárez Nuez.

Llamen a votación. *(Pausa)*.

Cierren las puertas.

Señorías, votamos la moción consecuencia de interpelación del senador Rodríguez Cejas, del Grupo Parlamentario Mixto, con la incorporación de la enmienda aceptada del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 241; votos emitidos, 241; a favor, 99; en contra, 141; abstenciones, 1.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

- 4.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA HACER FRENTE A LA GRAVE SITUACIÓN DE ROBOS EN EL CAMPO. (Núm. exp. 671/000022)  
AUTOR: GPS

*El señor presidente da lectura al punto 4.2.*

El señor PRESIDENTE: A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado seis enmiendas: cuatro del Grupo Parlamentario Mixto —tres por iniciativa de los senadores Mulet y Navarrete y una por iniciativa de la senadora Domínguez de Posada—; una enmienda del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; y una enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado. *(Rumores)*. Señorías, guarden silencio, por favor.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el senador Gavira. *(Continúan los rumores)*. Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor GAVIRA MORENO: Gracias, señor presidente.

Señorías, nuevamente debatimos hoy, como consecuencia de la interpelación, una moción sobre los robos en el campo.

Como dijimos entonces, es un debate fundamental para defender los intereses de los agricultores, básicamente de los pequeños y medianos. (*Rumores*). Los agricultores y ganaderos españoles están soportando durante los últimos años un incremento importante de los robos, los hurtos, las entradas y los saqueos en sus explotaciones. Además, están viendo cómo auténticas organizaciones criminales y violentas se dedican al robo de sus viviendas, generando una verdadera psicosis en las poblaciones y urbanizaciones aisladas. Estos actos delictivos se realizan frecuentemente con una extrema violencia, incluso con resultados... (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor GAVIRA MORENO: Gracias, presidente.

Las pérdidas por robo en los últimos tiempos se han valorado en 24 millones de euros, unos 64 000 euros al día. Las asociaciones de agricultores y ganaderos valencianos, andaluces, extremeños, etcétera, han denunciado que se encuentran en una situación inadmisiblemente, inasumible e inaguantable tras sufrir constantes robos en sus explotaciones, insisto, valorados en 24 millones de euros.

Organizaciones agrarias como Asaja denuncian desde hace mucho tiempo que las estadísticas que manejan los políticos para hablar de si hay o no robos en el campo no reflejan la situación real de cuáles son los que se están produciendo. En 2012 se cometieron 15 234 delitos en el campo en quince provincias. Las más afectadas suman un 74 % de las infracciones, entre ellas, Valencia, con 1441; Sevilla, con 1306; Almería, con 1150; o Toledo, con 965. Según datos del propio Gobierno, en 2015 se cometieron 17 602 delitos, todos ellos después de implantar los equipos ROCA.

Actualmente, los invernaderos de los municipios onubenses de Palos de la Frontera, Moguer y Mazagón, el triángulo en el que hay un gran porcentaje de la fresa que se come mayoritariamente en Europa, se desangran con los robos de los nuevos bandidos. Los agricultores onubenses se organizan en patrullas para proteger sus cultivos ante la presencia de ladrones que se llevan miles de kilos y causan cuantiosos daños en las propiedades.

Son muy reseñables estos hechos, y no por ello disminuyen las denuncias. Por el contrario, la disminución durante el último lustro de la plantilla de la Guardia Civil, que cuenta con 5000 guardias civiles menos, tiene como consecuencia que el despliegue en el medio rural haya sido bastante menor. Por lo tanto, es imprescindible mejorar la seguridad, especialmente para proteger a los ciudadanos del medio rural, así como las explotaciones y las instalaciones agrícolas y ganaderas que, generalmente, se encuentran en territorios con grandes extensiones y que la demarcación territorial de la Guardia Civil no puede cubrir en su totalidad.

Las direcciones generales de la Policía y de la Guardia Civil llevaron a cabo en 2011 la puesta en marcha de planes específicos para combatir estas modalidades delictivas, entre ellas las infracciones penales. A su vez, se ponía en marcha el mencionado plan de reformas legales para incrementar las exigencias de documentación y de libros que debían llevar las chatarrerías o determinados centros comerciales, lo que permitía también un mayor control. Resulta imprescindible mejorar los niveles de prevención, potenciar la labor de captación de información, elaboración de inteligencia específica y reforzar las labores de investigación. En definitiva, se exige que se intensifiquen todos los esfuerzos necesarios para que trabajemos contra la mayor incidencia de este tipo de delincuencia.

Es significativo el caso de los equipos ROCA. El Grupo Parlamentario Socialista, insistentemente, ha demandado información, que no hemos obtenido, sobre la procedencia de sus miembros, es decir, de dónde se detraen sus efectivos, así como sobre el hecho de que no se dediquen con carácter exclusivo a la vigilancia e investigación de los delitos, robos y hurtos en el campo por tener que atender a otras necesidades.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor GAVIRA MORENO: Voy terminando, señor presidente.

Por lo tanto, con esta moción hacemos una serie de propuestas que comentaré a continuación pero que, en definitiva, insisten en la necesidad de que entre todos hagamos un esfuerzo por

augmentar la coordinació i la dotació de mitjans per a que disminuyan els robos en el camp, la seguretat de les agricultores estigui cada vegada més afiançada i per a que tinguem eficàcia en la lluita contra les màfies organitzades que operen en el camp.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Gavira.

Para la defensa de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el senador Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Gràcies, senyor president.

Compartim bàsicament l'esperit de la moció. Hem fet una sèrie d'esmenes per què, tot i que nosaltres defenem la plena implantació de la policia al País Valencià, mentre no la tinguem, hem de fer ús del que tinguem.

Si la Guàrdia Civil no s'utilitza per a casos que no li corresponen, possiblement tindríem millor dotació. Si en lloc de tindre la Guàrdia Civil fent-li d'escolta personal al senyor Bono, tindríem els cossos que es podrien dedicar a atendre als robatoris en el camp.

Vostès diuen que no saben ben bé d'on ixen els efectius. En una resposta parlamentària sí que hem vist d'on ixen els efectius de la Guàrdia Civil, que es dediquen als equipaments ROCA: els equipaments ROCA són cossos temporals que agafen guàrdies civils d'altres destacaments, d'altres companyies, per destinar-les temporalment a lluitar contra els robatoris en el camp. Nosaltres el que demanem és que estos cossos, mentre no tinguem altra opció i depenguem de la Guàrdia Civil, siguin cossos permanents de creació exclusiva per a lluitar contra els robatoris en el camp.

Sabem perfectament que el País Valencià ha patit en els últims anys una desprotecció grandíssima, en robatoris de collites, en eines, en motors de reg, en maquinària agrícola, en caps de bestiar, i tot allò que es posara davant. Per tant, pensem que faria falta un cos especial permanent i amb dotacions fixes.

També parlen vostès dels equips de recerca. També pensem que deurien ser equips permanents. Són guàrdies civils detrets d'altres unitats —i aquí és la vella pràctica de sempre, per vestir un sant, desvestir un altre—, i les altres esmenes simplement parlen de incrementar la presència de cossos de seguretat en el camp amb inversió en plantilla i optimització de la plantilla existent.

No sabem si acceptaran o no les nostres esmenes, no ens han comunicat res, però tot i això, veiem que la seua aposta és positiva i per això votarem a favor.

Gràcies.

*Gracias, señor presidente.*

*Compartimos básicamente el espíritu de la moción. Hemos presentado algunas enmiendas porque, a pesar de que defendemos la implantación de la policía autonómica en el País Valenciano, mientras no sea así deberemos hacer uso de lo que tenemos.*

*Si la Guardia Civil no se utilizara para casos que no le corresponden, posiblemente tendríamos mejores dotaciones, porque le está haciendo de escolta personal al señor Bono. Si no fuera así, podrían atender a los robos en el campo.*

*Dicen que no saben de dónde salen los efectivos de la Guardia Civil para los equipos temporales ROCA. En una respuesta parlamentaria hemos visto de dónde salen: detraen guardias civiles de otras compañías para destinarlos temporalmente a luchar contra los robos en el campo. Lo que pedimos es que estos equipos, mientras no tengamos otra opción que la Guardia Civil en Valencia, sean permanentes y de creación exclusiva para luchar contra los robos en el campo.*

*Saben que en el País Valenciano se ha sufrido una desprotección grandísima en los últimos años, con robo de cosechas, de maquinaria agrícola, de ganado y de todo lo que estaba al alcance de los que robaban, por lo que creemos que hace falta un cuerpo especial y dotaciones fijas.*

*Hablan también de los equipos de búsqueda, y pensamos que deberían ser equipos permanentes. Ahora se trata de guardias civiles detraídos de otras unidades —esa parece ser la práctica, desvestir un santo para vestir otro—, y nosotros hablamos de incrementar la presencia y aumentar la plantilla.*

*No sabemos si aceptarán o no nuestras enmiendas, porque no se nos ha comunicado, pero votaremos a favor.*

*Gracias.*

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Mulet.  
Tiene la palabra la senadora Domínguez de Posada.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, señor presidente.

Señorías, sabrán ustedes de la preocupación de Foro por el incremento de los robos en el medio rural, y más concretamente en mi tierra, Asturias, donde la proliferación de este tipo de delincuencia genera gran alarma social, de la que ya nos hemos hecho eco en esta Cámara a través de varias iniciativas.

Celebramos, por tanto, que ahora llegue a debate esta moción porque, sin duda, aún nuestras inquietudes sobre la cuestión, si bien la hemos enmendado por entender que adolece del mismo mal que muchas otras: la falta de concreción del *petitum* en medidas específicas, regulatorias y de obligado cumplimiento. De ahí que en un nutrido punto duodécimo hayamos puesto la plasmación escrita de todas las medidas propuestas en un documento o protocolo que regule cómo han de conseguirse estas propuestas, cuáles son los cauces y mecanismos oportunos y cómo han de aplicarse, que no es más que la necesaria seguridad jurídica que permita a ciudadanos y a la Administración saber a qué atenerse y conocer los *iteres* adecuados para materializar estos derechos. En una palabra, saber lo que pueden esperar.

Muchas de las cuestiones propuestas ya cuentan con una adecuada regulación a través de planes, protocolos u otros mecanismos, pero ello en nada obsta a la implementación de una nueva herramienta específica para el medio rural que, obviamente, tenga en cuenta las peculiaridades de la delincuencia en este ámbito.

De ahí que nuestra voluntad haya sido la de mejorar la iniciativa, contribuyendo a concretarla y dotarla de mayor fuerza ejecutiva para que no se quede en una mera declaración de intenciones y buenas voluntades, como desafortunadamente suele suceder con todos los textos de cualquier naturaleza cuando no se prevé dotación económica, plazos o medidas de control del cumplimiento adecuadas y contundentes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Domínguez de Posada.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Aubà.

El señor AUBÀ FLEIX: Gracias, señor presidente.

Nosaltres estem d'acord en el fet que la problemàtica que està patint el camp i el sector agrari de furts és molt greu. Tots som conscients de les dificultats que hi ha per vigilar milers i milers d'hectàrees on tenen els cultius els nostres pagesos. I això no vol dir que no hàgim de fer res. Hem de destinar tots els recursos econòmics i humans possibles perquè això no es produeixi.

Nosaltres hem presentat una esmena d'addició que el que pretén és focalitzar una altra visió del que pot ser i el que la companya que m'ha precedit volia, o entenc que pretenia, dir. La nostra esmena diu: promoure les iniciatives legislatives necessàries perquè, en coordinació amb les comunitats autònomes i respectant el marc constitucional, les empreses comercialitzadores, processadores i distribuïdores de productes del camp disposin de la traçabilitat del producte amb l'objectiu de tindre la màxima informació possible sobre la procedència del producte i que ha estat obtingut per propietaris o arrendataris.

Per a mi i el nostre grup, implementar mesures com les que recull l'esmena té una paraula clau, que és traçabilitat. Què vol dir traçabilitat al sector agrari? Vol dir qui produeix; vol dir on es produeix, polígon i parcel·la; qui ho fa, sigui propietari, sigui arrendatari; i on es ven. Tots estos factors que té la traçabilitat ens donen, d'una banda, la garantia de sanitat alimentària, importantíssim; però de l'altra, la moció que avui estem discutint, que és si les empreses que compren, les empreses transformadores, si no busquem quin és el polígon i quina és la parcel·la d'aquell productor, d'aquella persona que porta el producte a vendre, difícilment podrem detectar on hi ha frau. Per tant, pensem que la paraula traçabilitat, que he anomenat abans, és molt important, perquè recull totes aquelles coses per als robatoris, però també un aspecte molt important, que és la traçabilitat.

Per tant, nosaltres avanço que donarem suport a esta proposta.

Gràcies. (*Aplaudiments*).

*Gracias, señor presidente.*

*Todos estamos de acuerdo en que los robos que están sufriendo el campo y el sector agrario son muy graves. Todos somos conscientes de las dificultades que se dan para vigilar miles y miles de hectáreas en las que nuestros campesinos tienen sus cultivos. Esto no significa que no debamos actuar. Debemos destinar todos los recursos económicos y humanos posibles para que esto no se produzca.*

*Mi grupo parlamentario ha presentado una enmienda de adición que pretende dar otra visión de esta situación, como entiendo que pretendía también la compañera que me ha precedido. Nuestra enmienda propone promover las iniciativas legislativas necesarias para que, en coordinación con las comunidades autónomas y respetando el marco constitucional, las empresas comercializadoras, procesadoras y distribuidoras de productos del campo dispongan de trazabilidad del producto con el objetivo de obtener la máxima información posible sobre su procedencia, así como si ha sido obtenido por propietarios o arrendatarios.*

*Para mí y para mi grupo parlamentario, implantar medidas como las que recoge la enmienda tiene una palabra clave: trazabilidad. ¿Qué significa trazabilidad en el sector agrario? Pues significa quién produce; dónde se produce, polígono y parcela; quién lo realiza, propietario o arrendatario; y dónde se vende. Todos estos factores que entraña la trazabilidad nos dan, por un lado, la garantía de sanidad alimentaria, que es muy importante, y, por otro, como indica la moción que estamos discutiendo hoy, que si las personas o empresas transformadoras que compran no buscan cuál es el polígono, cuál es la parcela de aquel productor, de aquella persona que vende el producto, difícilmente podremos detectar dónde se produce el fraude. Así pues, pensamos que esta palabra, trazabilidad, que ya he mencionado, es muy importante puesto que recoge todo.*

*Por tanto, les adelanto que vamos a apoyar esta propuesta.*

*Gracias. (Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Aubà.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador González.

El señor GONZÁLVEZ GARCÍA: Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda de modificación al texto presentado por el Grupo Socialista porque entendemos que, a pesar de ser un tema muy importante y que preocupa a todo nuestro sector agroalimentario y ganadero, hay que aclarar algunos puntos que se refieren a competencias de diversas administraciones. Así, en el apartado 6 de la moción se plantea que se celebren juntas locales de seguridad, pero en nuestra enmienda no aparece nada relativo a esto porque no es competencia del Gobierno de la nación convocarlas, por lo que no podemos comprometernos a aprobarlo.

La voluntad del Ejecutivo, tal y como luego manifestaré en mi siguiente intervención, es total y absoluta. Siempre acuden los subdelegados del Gobierno cuando son citados por los ayuntamientos a estas juntas locales de seguridad, sin falta alguna, y les puedo poner el ejemplo concreto de mi provincia, Almería, donde se celebran juntas de seguridad provinciales en la subdelegación del Gobierno todas las semanas.

En el apartado 11 de la moción, el Grupo Socialista plantea modificar la Ley 87/1978 para incorporar estos riesgos al sistema de seguros agrarios. Es un asunto muy recurrente, ya que cuando sucede alguna desgracia en el campo todos queremos que se declare zona catastrófica o que haya algún seguro que la cubra. Tenemos que ver dónde está la realidad y cuál es la parte competencial.

El Partido Popular comprende la situación de indefensión e impotencia que sufren los agricultores ante estos robos, que ocasionan un serio trastorno y pérdidas económicas de cuantías muy diversas. No obstante, dichas pérdidas no son asegurables dentro del sistema español de seguros agrarios combinados por no contemplarlo esta ley y porque tampoco están recogidos en la normativa europea que determina la compatibilidad de este sistema con el mercado interior de la Unión Europea.

De acuerdo con dichas directrices, las primas de seguro en los sectores agrícolas, ganadero y forestal solo serán subvencionables cuando tengan como finalidad cubrir pérdidas causadas por desastres naturales, por accidentes medioambientales, por fenómenos climáticos adversos,

por enfermedades animales y plagas vegetales, por retirada y destrucción de ganado muerto y por otros fenómenos climáticos adversos. Pero en ningún momento se recoge la posibilidad de cubrir los robos en las explotaciones agrícolas y ganaderas, por lo que la inclusión de dicho riesgo implicaría la incompatibilidad de las subvenciones del seguro agrario con el mercado interior de la Unión Europea.

En la exposición de motivos el Grupo Socialista hace referencia a los robos en viviendas aisladas, en pequeñas urbanizaciones, y tengo que decirles también que estos robos sí tienen cobertura y no hay necesidad de modificar ninguna ley, con lo cual podrían haberse ahorrado haberlo incluido en la exposición de motivos.

Espero que esta enmienda sea aceptada por el Grupo Socialista porque creo que mejora su moción en un trabajo conjunto y en un asunto que nos debe preocupar a todos los senadores de esta Cámara. Ustedes están cumpliendo su obligación en la oposición, que es la de exigir al Gobierno, pero este grupo, que es el que lo apoya, está trabajando duro, está dialogando con el sector y está de acuerdo en poner al frente a los mejores, a nuestra Guardia Civil, buscando soluciones a un colectivo tan necesitado de atenciones como son nuestros agricultores y ganaderos.

Mi deseo es contar con su aceptación y lograr, si podemos, un apoyo unánime al texto presentado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador González.

Tiene la palabra el senador Gavira para indicar si acepta o no las enmiendas.

El señor GAVIRA MORENO: Gracias, presidente.

Aceptamos la enmienda de Foro Asturias, la del Grupo Popular y también la de Esquerra, pero rechazamos las de Compromís.

En definitiva, todas mejoran las propuestas que hacemos en la moción para que los robos en el campo, la inseguridad en el campo, la instalación de las mafias en el campo tengan cada vez mejor resolución por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Al senador del Grupo Popular le quiero decir que nosotros estamos en la oposición para aportar, como le decía la otra tarde al ministro, que incluso agradecía mi tono. En ese sentido, todo lo que pueda sumar el Grupo Socialista lo hace en esta moción con claras propuestas, desde el punto 1 al 11: dotar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado del número suficiente de efectivos; rediseñar el plan de seguridad; impulsar los acuerdos con las corporaciones locales, algo importantísimo; sustentar el plan de mejora en los niveles de prevención; activar las operaciones específicas en los diferentes ámbitos territoriales; celebrar juntas de seguridad locales. Creo que esto es fundamental, señor senador del Grupo Popular. Cuanta más información tengamos de los alcaldes, conocedores del medio, de los guardias civiles adscritos al término municipal y del resto de implicados, como los guardas forestales, mejor.

En el punto 7 hay algo también fundamental, que se está aplicando y, por cierto, muy bien, por las fuerzas y cuerpos de seguridad de otros países. Me refiero a la implantación de las nuevas tecnologías, creando páginas donde tanto los agricultores como todos los interesados puedan aportar datos, de tal forma que los cuerpos de seguridad tengan cada vez más elementos de conocimiento tanto en la prevención como en la detección en su trabajo efectivo. También se establecen sistemas de comunicación por parte de las fuerzas de seguridad, como decía anteriormente, y se refuerza la coordinación de los agentes de medioambiente.

Coincido plenamente con la enmienda de Esquerra. La trazabilidad es algo importante, y por eso lo recogemos aquí. La propia consejería de la Junta de Andalucía está elaborando un proyecto en el sentido de que tiene que quedar claro...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor GAVIRA MORENO: Voy terminando, señor presidente.

Decía que tiene que quedar claro que toda mercancía agrícola ha de ir acompañada del documento de transporte para que se sepa de dónde viene, de qué propiedad; e incluso hay que conocer qué capacidad de producción tiene esa propiedad para que luego, cuando llegue a un destino, quede claro que con una capacidad de producción de 1000 kilos no puede llegar a un

sitio y vender 14 000 o 15 000 kilos, porque esto significaría claramente que son productos no elaborados en esa propiedad.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Gavira.

Pasamos al turno de portavoces.

Grupo Parlamentario Mixto. ¿Senador Mulet? *(Denegaciones)*. ¿Senador Navarrete? *(Denegaciones)*.

No intervienen.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el senador Gallastegui.

El señor GALLASTEGUI ALTUBE: Señor presidente, señorías, muy buenas noches.

El Grupo Vasco quiere mostrar su solidaridad con el gran problema de las 15 provincias afectadas por los robos en el sector rural. El plan aprobado en el 2013 crea los equipos ROCA, que no afecta a nuestro territorio, para controlar en los sectores rurales los robos y otras acciones que se cometen. En vista de la poca eficacia demostrada, pedimos al Gobierno que acentúe su acción en las provincias afectadas, poniendo los medios necesarios para resolver los problemas solicitados y pedidos en la citada moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Gallastegui.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Aubà.

El señor AUBÀ FLEIX: Desde el escaño.

Solo quiero agradecer que el Grupo Socialista haya visto bien nuestra propuesta —es importante— y que ayude a este sector. Solo me queda añadir que si no hubiese empresas que compraran productos robados, nadie robaría. Es necesario que las empresas tengan cada vez más la trazabilidad que hemos comentado anteriormente.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Aubà.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Comorera.

El señor COMORERA ESTARELLAS: Gracias, presidente. *(Un señor senador tropieza al subir las escaleras y se cae.-Rumores.-Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

Vaya tarde que llevamos *(Risas)*.

Cuando quiera, senador Comorera.

El señor COMORERA ESTARELLAS: Gracias, presidente.

La exposición de motivos de la moción consecuencia de interpelación hace mención a dos cuestiones importantes: una, al incremento de los robos, hurtos y entradas en explotaciones agrícolas, y otra, al robo en viviendas, en urbanizaciones y viviendas aisladas.

Uno de los grandes problemas de España es la despoblación de las zonas rurales, que contrasta con la densidad de habitantes de las grandes ciudades. Hay que tener presente que algunos pueblos del interior peninsular tienen una de las densidades de habitantes más bajas de toda Europa.

Las asociaciones más representativas de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado nos explican que los responsables de la Guardia Civil están adaptándose también a la despoblación en cuanto a efectivos en el medio rural —cierre de cuarteles, no reposición de efectivos, etcétera—. Sirva de ejemplo que en la Comunidad de Madrid hay casi 9000 guardias civiles y de ellos más de 3000 se dedican solo a servicios administrativos. Por ello el incremento del número de delitos contra el patrimonio que se está produciendo en el ámbito rural en nuestra opinión no es casualidad. Y podemos hablar de otros temas, como de los delitos de violencia de género, de las mujeres asesinadas en lo que va de año, muchas de las cuales han sido en territorio Guardia



Civil, eminentemente rural. La cuestión es que en este orden, como en muchos otros, la falta de efectivos en las zonas rurales y en las zonas más despobladas, como son los pueblos de Soria, Guadalajara, Teruel, León o Cuenca, por ejemplo, hace inviable la posibilidad de dar un buen servicio público preventivo, presencial, de atención al ciudadano, y no solo en el caso de violencia de género y a la hora de tomar las denuncias, sino a la hora de garantizar protección a las víctimas una vez interpuestas las denuncias.

Además, el deterioro de la situación económica está provocando alteraciones en la delincuencia, que ya tienen reflejo en las estadísticas oficiales. Los delitos típicos de las grandes áreas urbanas están comenzando a extenderse a las zonas rurales. De las propias estadísticas del Gabinete de Coordinación y Estudios de la Secretaría de Estado de Seguridad se desprende que el robo en viviendas ha aumentado. Lo más reseñable es el aumento generalizado en los robos, que el Departamento de Estudios explica en parte por un cambio de la metodología que utiliza para contabilizarlos, que los mayores incrementos en este tipo de asaltos se produjeron en las autonomías más rurales. Si seguimos el orden de delitos en las zonas rurales, desde el 2010 hasta el 2016 se observa que no solo han disminuido sino que se han extendido y profesionalizado. También el informe anual de la Defensora del Pueblo 2016 denuncia esta situación cuando expone que los motivos de queja alegados por los interesados son la falta de resolución de los problemas diarios de inseguridad, así como la falta de vigilancia policial y de medios materiales y personales en la zona para investigar las conductas delictivas y prevenir la comisión de hechos delictivos. En concreto, se alude a que han sucedido numerosos robos con fuerza en viviendas y comercios, en cementerios e iglesias, agresiones y palizas a personas mayores, así como una creciente ocupación de viviendas, sin que se haya reforzado la presencia policial ni la actividad investigadora ante las denuncias y quejas ciudadanas. Se afirma igualmente que en muchas ocasiones los ciudadanos no se atreven a formular denuncias ante las autoridades por miedo a sufrir represalias de los autores de los delitos.

El colectivo agrario reitera la necesidad de facilitar la posibilidad de denuncia de los robos a los agricultores y ganaderos, pudiendo hacerlo telemáticamente, sin necesidad de personarse en comisaría, y agilizando así todos los trámites burocráticos.

En definitiva, todo ello es la consecuencia del abandono del medio rural y de la falta de especialización en el ámbito rural de la Guardia Civil en los últimos años. La solución pasa, cómo no, por inversión en plantilla. En el caso de la Guardia Civil, la mayoría de puestos que desde el 2010 hasta el 2016 se han quedado vacantes han sido los que se dedicaban a controlar el ámbito rural, que, por otra parte, es la competencia principal del Instituto Armado.

Según datos del *Boletín Oficial de la Guardia Civil*, entre diciembre de 2011 y diciembre de 2015 la Guardia Civil perdió 4623 efectivos en la escala de cabos y guardias —un 6,5 %— y 406 en la de suboficiales, descenso que contrasta con el incremento de 132 personas en el nivel de oficiales, lo que supone un 4,2 % más. En definitiva, cada vez hay menos agentes para trabajar en la calle y más para mandar en las oficinas.

Optimización de la plantilla existente. Hay demasiados acuartelamientos sin efectivos suficientes para atender la prevención, pues la custodia de las instalaciones y las tareas burocráticas que han de desarrollar como pauta ocupan a los efectivos existentes. Una reorganización se hace necesaria, pues la distribución existente responde a tiempos pasados. El siglo XXI requiere otro tipo de modelo y, cómo no, la inversión en material y no en acondicionar pabellones con todo lujo de acabados.

Por ello, entendemos que debemos apoyar la moción del Grupo Socialista y, al mismo tiempo, denunciar la situación que se vive en el medio rural, tan abandonado por nuestras instituciones.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Comorera.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Gavira.

El señor GAVIRA MORENO: Gracias, presidente.

Después de todo lo expuesto, queda claro que el tema de los robos en el campo ha pasado por distintos estadios. Un primer peldaño es el robo individual de las aceitunas, de los ajos o de cualquier fruta, como, por ejemplo, de las naranjas. Un segundo peldaño, ya con la crisis, fundamentalmente los robos instrumentales, como, por ejemplo, el riego, etcétera. Un tercer

peldaño es el robo de maquinaria pesada, fundamentalmente de grandes tractores, etcétera. Y un cuarto peldaño, la seguridad de las personas que son propietarias de esas explotaciones y que han tenido que defender ellas mismas sus propiedades para poder seguir llevando adelante su actividad agrícola.

Todo lo expuesto aquí por todos los grupos es la realidad que tenemos hoy en día. La necesidad de dotar mucho mejor, tanto con personal como con medios —sobre todo, con guardias civiles—, las zonas rurales, que, como saben sus señorías, es su principal función.

Más de 4500 guardias civiles en estos últimos cinco años han dejado de prestar servicio. Es más, la mayoría de ellos, que hoy están destinados en el mundo rural, tienen ya más de 45 años. Esto viene también a demostrar la necesidad que tenemos todos —también el Gobierno— de dotar a la Guardia Civil, a la Policía Nacional y a los cuerpos de policías locales de efectivos que coordinen todas las actuaciones que hemos expuesto para poder tener una lucha efectiva, no contra esos pequeños robos —que también—, sino contra las nuevas tecnologías y las aplicaciones de las mafias que se han creado en torno a los robos en el campo.

Señorías, es fundamental que hagamos esto cuanto antes. Puede que, al final, dejemos aquí esta moción y que hagamos las propuestas. Pero le seguiremos exigiendo al Gobierno una evaluación permanente y continua, tal y como exponemos en la moción, para que todo lo que se propone podamos coordinarlo y para que, en definitiva, a muy corto plazo, tengamos las necesidades resueltas en lo que a seguridad se refiere, tanto para los responsables del campo como para sus explotaciones.

Lo decía mi compañera Elena hace un par de sesiones: el campo está pasando por dificultades, cada vez son menos los jóvenes que deciden tomar esta actividad como actividad económica y creación de empresas. Esto es un impedimento más. En ese sentido, hay que colaborar también en la idea de que dar seguridad significa crear empleo, en que los jóvenes apuesten por hacerse nuevos empresarios en el sector agrícola, tan necesario en estos momentos.

Termino dando las gracias a todos los grupos por las aportaciones que han hecho. Creo que con esta moción asumimos todos el compromiso para que en esas evaluaciones continuas podamos sacar conclusiones, para que las fuerzas y cuerpos de seguridad, tanto Guardia Civil como Policía Nacional, así como los agricultores, tengan resuelta la mayoría de sus problemas y que ningún agricultor se sienta hoy con miedo al ir a su explotación agraria o se encuentre, un día concreto, con que todos sus esfuerzos, toda su ilusión, todos sus proyectos de vida se han ido al traste porque una organización mafiosa ha hecho que todo eso se destroe, incluso ponga su seguridad en peligro.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Gavira.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador González.

El señor GONZÁLVIZ GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer al portavoz del Grupo Socialista la aceptación de nuestra enmienda de modificación; creo que va a servir para que este asunto tan candente pueda mejorar en el futuro.

Señor presidente, señoras y señores senadores, hoy debatimos un asunto que es de interés general, que afecta al principal sector productivo de nuestro país, la agricultura, que factura más de 100 000 millones de euros y da trabajo a más de 3 millones de españoles. Dada su importancia, una de las primeras medidas de Mariano Rajoy, en su llegada al Gobierno, fue recuperar el Ministerio de Agricultura, que había desaparecido en la legislatura anterior.

La seguridad de nuestros agricultores y ganaderos debe convertirse en una obsesión para todos nosotros. Estos robos provocan situaciones dramáticas y desesperantes, y hay agricultores que ven cómo se esfuma, como consecuencia de estos robos, el trabajo de todo el año. Y eso ni se puede ni se debe permitir ya que no hay nada que produzca mayor impotencia. Pero este asunto de los robos, señorías, ni es nuevo ni sucede desde que gobierna el Partido Popular —fue en el año 2009 cuando alcanzó su punto más álgido—.

Señorías, la moción del Grupo Socialista parte de un error, porque no solo no ha habido un aumento sostenido de los robos en el campo, sino que se han reducido paulatinamente desde el año 2013. En el año 2013 hubo 24 078 sustracciones y en el año 2016, 15 134 —casi 10 000 sustracciones menos—. Algo habrán tenido que ver ahí las políticas del Partido Popular.

Este Gobierno ha puesto en marcha medidas que están dando buenos resultados, aunque hay que mejorarlas mucho más, y nunca podemos estar satisfechos en estos asuntos. Esto tiene un protagonista excepcional: el buen hacer de la Guardia Civil y de los Equipos ROCA, nuestro auténtico referente en estos asuntos. Por ello, indico que tenemos que seguir apoyando a la Guardia Civil, que tenemos que proporcionarles más medios, que tenemos que optimizar su coordinación y que cuando lleguen los Presupuestos Generales del Estado —mucho cuidado— incrementemos los medios materiales y humanos. Aunque somos conscientes del gran problema que suponen los robos para nuestros agricultores y ganaderos, la defensa de nuestro mundo rural es nuestra prioridad y su seguridad, una exigencia que no podemos abandonar.

En los tiempos actuales, no estamos luchando contra pequeños rateros, contra aquellos que antiguamente robaban una gallina, estamos luchando contra redes especializadas que son itinerantes, auténticas bandas organizadas y muy sofisticadas. Pero, frente a ellas, están los mejores, nuestra Guardia Civil con sus Equipos ROCA, que están perfectamente adiestrados y entrenados y que se están convirtiendo en los verdaderos ángeles de la guarda de nuestro campo. *(Aplausos)*.

La apuesta del Gobierno para atajar este problema ha tenido dos vertientes: por un lado, la creación de una unidad policial específica —los Equipos ROCA— y, por otro, la reforma del Código Penal, que, como dice la exposición de motivos del Grupo Socialista, no es populismo, es una demanda de las organizaciones agrarias, que entró en vigor en julio de 2015 para defender a colectivos vulnerables como los agricultores y ganaderos. Es una reforma que adapta la ley a la nueva realidad social, ajustando la respuesta penal frente a fenómenos emergentes y que ha endurecido la pena para estos hurtos y robos. Este endurecimiento se ha hecho para luchar contra las infracciones cometidas en explotaciones en las que difícilmente pueden adoptarse medidas eficaces de protección y que tienen una sensación de desprotección.

Señorías, los Equipos ROCA son la mejor garantía. Cuando se pusieron en marcha, se crearon 54 Equipos ROCA para cubrir 15 provincias; se obtuvieron de inmediato buenos resultados y rápidamente aumentaron hasta los 102 equipos actuales. Estos equipos han gestionado un total de 11 893 delitos, se han hecho 5604 detenciones y se han imputado a 5878 personas. En resumen, desde su puesta en funcionamiento han disminuido los delitos y han aumentado de forma importante las detenciones de delincuentes y maleantes. En su faceta de interlocutores con las organizaciones agrarias y el sector, de la que aquí también se ha hablado, desde su fundación se han celebrado más de 40 000 reuniones con colectivos de toda España.

No habrá hecho un trabajo en balde la Guardia Civil ni estos Equipos ROCA porque han sido merecedores de la placa al mérito agrario, que fue entregada por su majestad el rey, por su entrega, esfuerzo, dedicación y efectividad. Donde más han disminuido los delitos ha sido en las comunidades donde más había antes: Andalucía, con Almería a la cabeza, Valencia, Castilla y León y Castilla-La Mancha.

Voy finalizando. He hablado anteriormente del trabajo coordinado de tres ministerios —el de Agricultura, el de Interior y el de Justicia—, con la modificación del Código Penal, pero hay uno del que no nos podemos olvidar y que está en la mente de todos:...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor GONZÁLVEZ GARCÍA: Acabo, señor presidente.

... el Ministerio de Hacienda y Función Pública. El pasado viernes, el Consejo de Ministros aprobó la oferta de empleo público que afecta a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Una vez que tengamos presupuesto —tan necesario para este país—, permitirá dotar a la Guardia Civil del número suficiente de recursos materiales y humanos en todo el territorio español para hacer efectivo el derecho a la seguridad también en el medio rural.

Termino. Esto es tarea de todos, del Gobierno y de todos los grupos políticos. He dicho anteriormente que tenemos de nuestro lado a los mejores, a nuestra Guardia Civil, una garantía y un orgullo para todos los españoles de bien. Ellos, con su magnífico trabajo, están poniendo las puertas al campo contra chorizos, delincuentes y maleantes.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador González.  
Llamen a votación. *(Pausa)*.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 25

4 de abril de 2017

Pág. 84

Cierren las puertas.

Señorías, sometemos a votación la moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario Socialista, con la incorporación de las enmiendas aceptadas de la senadora Domínguez de Posada, del Grupo Parlamentario Mixto; del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana y del Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 235; votos emitidos, 233; a favor, 233.*

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada. *(Aplausos)*.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Buenas noches a todos.

*Eran las veintiuna horas y veinte minutos.*